LA LEGISLACION ESCOLAR



MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y PREVISIÓN SOCIAL

BIBLIOTECA ARTIGAS

Art. 14 de la Ley de 10 de agosto de 1950

COMISION EDITORA

Prof. JUAN E. PIVEL DEVOTO

Ministro de Instrucción Pública

MARÍA JULIA ARDAO

Directora Interina del Museo Histórico Nacional

DIONISIO TRILLO PAYS

Director de la Biblioteca Nacional

JUAN C. GÓMEZ ALZOLA

Director del Archivo General de la Nación

COLECCIÓN DE CLÁSICOS URUGUAYOS

Vol. 51

JOSE PEDRO VARELA

OBRAS PEDAGOGICAS

La Legislación Escolar

Tomo I

Preparación del texto a cargo de

JOSÉ PEDRO BARRÁN y BENJAMÍN NAHUM

JOSE PEDRO VARELA

OBRAS PEDAGOGICAS

LA LEGISLACION ESCOLAR

TOMO I

MONTEVIDEO
1964



LA LEGISLACION ESCOLAR

ADVERTENCIA DE LA 1ª EDICION

La publicación de este libro mandada hacer por la Comisión de Instrucción Pública de Montevideo, hace necesaria una ligera explicación, que salve las responsabilidades en que, sin ella, pudieran incurrir los señores que componen esa Comisión.

En una de las sesiones ordinarias de la Comisión hicímosle saber que teníamos el propósito de someter a la consideración del Gobierno un Proyecto de Ley General de Educación Común, que habíamos confeccionado, y que desearíamos acompañarlo con el volumen de observaciones y comentarios que habíamos escrito para explicar y desarrollar las ideas que nos habían servido de base.

Con motivo de esa indicación, la Comisión de Instrucción Pública se reunió poco después en sesión extraordinaria, sin que asistiéramos nosotros a esa sesión, y resolvió que la publicación del volumen que lleva por título *La Legislación Escolar* fuera hecha por la Comisión de Instrucción Pública.

Esa resolución no importaba prestar su aprobación al Proyecto de Ley, ni al volumen que lo acompaña, puesto que la Comisión no conocía el Proyecto, ni *La Legislación Escolar.*

Juzgando por nuestros trabajos anteriores, la Comisión de Instrucción Pública creyó que habría conveniencia en la publicación de este libro y del Proyecto de Ley que lo motiva, pero sin hacerse solidaria de las ideas vertidas en *La Legislación Escolar* y formuladas en nuestro Proyecto de Ley.

Hemos creído conveniente hacer esta declaración espontánea en el deseo de evitar responsabilidades, en que no ha incurrido, a la Comisión de Instrucción Pública que tenemos el honor de presidir.

En cuanto a nuestra responsabilidad personal creemos conveniente también hacer una ligera explicación que se justifica bien por las circunstancias en que este volumen aparece.

Ni el Proyecto de Ley de Educación Común, ni *La Legislación Escolar* son una improvisación, a la que hayamos dado forma para responder a exigencias del puesto de Director de Instrucción Pública, que desde hace tres meses desempeñamos. No: la idea de formular un Proyecto de Ley General de Educación para nuestro país, la tenemos desde hace ocho o diez años, ya que datan de 1868 las primeras notas que tomamos al emprender los estudios que nos han conducido al resultado que ofrece el Proyecto de Ley, que hemos presentado al Gobierno actual. En cuanto al volumen que lo acompaña, lo escribimos durante el año 75, ocupando en su redacción las largas y monótonas horas de una prolongada reclusión, que los sucesos políticos de aquella época nos obligaron a soportar, ya que no queríamos tomar en ellos una parte activa. Los sucesos políticos de marzo de 1876, nos encontraron con nuestro trabajo completamente concluido: y al publicarlo ahora, no hemos querido introducir en él modificación alguna, temerosos de que, si lo hubiéramos hecho, hubiesen ejercido influencia en nuestro espíritu los acontecimientos que actualmente se desarrollan en nuestro país.

Pudiera creerse por algunos que toda la primera parte, y especialmente el capítulo IV de *La Legislación Escolar*, ha sido escrita teniendo en cuenta el debate

que se sostiene actualmente respecto a la prolongación de la dictadura del coronel Latorre; pero sería esto completamente inexacto, ya que esa parte, como el resto del libro, estaba escrita mucho antes de que el coronel Latorre asumiese la dictadura, y aun antes de que hubiera sido vencida la revolución que encabezaba el coronel Muniz.

No hacemos, pues, un trabajo político, en el sentido concreto de la palabra: es decir, no tomamos parte en la política militante de la actualidad con la publicación de la primera parte de este libro. Nuestras opiniones sobre las causas de la crisis política, no nacen de los acontecimientos que se han producido en los últimos meses, sino de lo que, a nuestro juicio, enseña la historia política de nuestro país desde que nos hicimos independientes.

La única alteración que hemos introducido en *La Legislación Escolar* al darla a la prensa, es la de fijar el Presupuesto de Gastos de Educación de 1876, en vez de conservar el de 1875 que antes teníamos, y agregar los dos cuadros que van al final del volumen. En lo demás la obra está íntegra, tal como la habíamos formulado, y definitivamente concluido en diciembre de 1875.

Sirvan estas explicaciones para evitar interpretaciones torcidas y juicios erróneos.

Montevideo, junio 28 de 1876.

José Pedro Varela

NOTA AL SEÑOR MINISTRO DE GOBIERNO, ENVIANDOLE EL PROYECTO DE LEY DE EDUCACION COMUN

Señor Ministro de Gobierno,
don José María Montero (hijo).

Montevideo, junio 28 de 1876.

Señor Ministro:

Me permito elevar a V. E., rogándole quiera ponerlo en conocimiento del Gobierno de que forma parte, el adjunto Proyecto de Ley de Educación Común que he formulado para la República, y que el señor Gobernador Provisorio, haciendo uso de las facultades ordinarias y extraordinarias que inviste, podría convertir en ley, con evidente conveniencia para los intereses permanentes de la República, sea aceptándolo tal como ha sido formulado, o introduciendo en él las modificaciones que juzgare necesarias.

Como la pretensión que entraña esta comunicación, y la elevación a V. E. del adjunto Proyecto de Ley, pudiera parecer censurable y pueril, ha de permitirme V. E. que la apoye en las fundadas razones que he tenido para echar sobre mis hombros tan grande responsabilidad.

No ignora V. E. cuán deficientes son las disposiciones que, en materia de educación, están en vigencia en la República. Fuera difícil averiguar a que sistema responde la organización de la enseñanza pública en nuestro país. El precepto constitucional que manda a las Juntas Económico Administrativas velar por la instrucción pública en sus respectivos

Departamentos, y las disposiciones correlativas de los primeros gobiernos patrios, dejan suponer que trataba de organizarse en la República la descentralización con respecto a la organización de la enseñanza pública; por otra parte, el decreto - ley creando y organizando el Instituto de Instrucción Pública reacciona absolutamente contra un sistema semejante y establece la organización más centralista que imaginar se puede. Sin embargo, las facultades autocráticas concedidas al Instituto de Instrucción Pública no van acompañadas de los medios coercitivos necesarios para que de ellos pudiera usar eficazmente esa Corporación. Es el Instituto de Instrucción Pública quien nombra los maestros, quien adopta los textos, quien fija los programas; pero son las Juntas Económico-Administrativas quienes pagan sus sueldos a los maestros, quienes proveen de textos a las escuelas, y quienes hacen efectivo el programa escolar. En el caso de desavenencia entre el preceptor y la Junta, el Instituto de Instrucción Pública no tiene medios eficaces para mantener al preceptor en condiciones regulares; y en el caso de desavenencia entre el Instituto y las Juntas, aquél, a pesar de sus amplísimas facultades, no tiene cómo imponer sus resoluciones, ni cómo hacer cumplir sus mandatos. Así, en el Departamento de Montevideo, donde por causas fáciles de comprender las desavenencias entre el Instituto y la Junta han sido más frecuentes, ha venido a resultar que la ley ha sido falseada, y la Junta ha procedido con casi absoluta independencia.

Pero ni aun el sistema regular establecido en el decreto ley de creación del Instituto, cuya ineficacia se ha evidenciado prácticamente en los veinticinco años que hace está en vigencia, ni aun ese sistema es el que nos rige actualmente. El Gobierno anterior, por

decreto de 14 de abril de 1875, declaró disuelto el Instituto de Instrucción Pública, encargando de su cometido a la Comisión de Instrucción Pública del Departamento de Montevideo. De ahí ha venido a resultar esta anormalidad: en todo lo que respecta a la Instrucción Pública, las Juntas Económico-Administrativas se hallan sometidas, no ya a la Junta Económico-Administrativa de la Capital, sino a una Comisión auxiliar de la Junta de Montevideo En las facultades que inviste como Instituto de Instrucción Pública, la Comisión de Instrucción Pública, auxiliar de la Junta de Montevideo, es, sin embargo, superior a esa misma Junta; de manera que puede presentarse fácilmente el caso de que en desacuerdo de opiniones, la Comisión de Instrucción Pública imponga las suyas autoritariamente, en virtud de las facultades que le han sido conferidas por el decreto de 14 de abril próximo pasado, aun a la misma Junta, de la que es un simple auxiliar. Fácil es comprender que semejante estado de cosas no puede prolongarse, ni podría subsistir en una época normal.

Pero si estas consideraciones demuestran la urgencia de preocuparse de organizar, de una manera regular, el sistema que con respecto a la enseñanza pública ha de regir en nuestro país, y si ellas prueban que los trabajos que en ese sentido se hagan responden a una necesidad real, que se hace sentir a cada momento con mayor fuerza, no son, sin embargo, las que principalmente me han inducido a tomar la resolución que motiva esta nota. Si fueran estas las únicas razones que se pudieran aducir, debería reconocerse la necesidad de dictar una ley general de educación, pero sin que de ahí se dedujera que fuese el Gobierno Provisorio el que debiera dictarla, anticipándose, sin causa bastante, a las resoluciones que

pudiera tomar el Cuerpo Legislativo, una vez reconstruidos los Poderes constitucionales y vuelto el país al régimen normal.

La razón fundamental que me ha inducido a dirigirme a V. E. es que, reconocida la necesidad de dictar leyes que organicen debidamente la instrucción pública en nuestro país, creo que no puede esperarse juiciosamente que esas leyes sean dictadas por las futuras Asambleas, cualquiera que sea su composición; al menos si juzgamos del porvenir inmediato por lo que el pasado de la República nos enseña.

En la prosecución del trabajo que me había impuesto al escribir el volumen de comentarios y explicaciones que acompañan al Proyecto de Ley de Educación Común, y que oportunamente remitiré a V. E., he debido recorrer con minuciosa atención las colecciones de las leyes patrias, los Diarios de Sesiones de nuestros Cuerpos Legislativos, y las publicaciones diarias o periódicas que pudieran darme alguna luz respecto a las disposiciones sobre instrucción pública dictadas en nuestro país, y a los trabajos sobre educación que desde la época de nuestra independencia hubieran podido realizarse entre nosotros. Séame permitido notar, señor Ministro, que he constatado con dolorosa sorpresa que en los 45 años de vida independiente que llevamos, nuestras Asambleas no han dictado una sola ley sobre escuelas públicas. La disposición del 16 de mayo de 1827, mandando establecer escuelas públicas en los pueblos cabeza de Departamento, es un decreto del Gobierno Provisorio de la época; la que manda establecer escuelas públicas en la Capital, es un decreto del mismo gobierno; el decreto-ley creando el Instituto de Instrucción Pública y organizando la enseñanza elemental y superior en toda la República, fue promulgado en los últimos

años del sitio de Montevideo, por el Gobierno Provisorio de entonces. Y así como hasta el año 1851 se encuentran disposiciones respecto a la enseñanza primaria, pública y gratuita, pero no que hayan sido votadas por la Asamblea, desde 1851 hasta la fecha se busca en vano en las colecciones de leyes una sola disposición general respecto a la instrucción primaria pública, que haya sido dictada por las Asambleas o los gobiernos. En 1833 la Asamblea dictó una ley, que fue confirmada y ampliada en 1838, creando la Universidad; pero ni entonces, ni después, ni antes, hay una sola ley relativa a la instrucción primaria, pública y gratuita, votada por la Asamblea. Parece que, absorbidos por otras cuestiones, en su sentir de más vital interés, los cuerpos deliberantes de nuestro país no hubieran tenido tiempo de preocuparse de las escuelas públicas. Con esto, señor Ministro, no formulo un cargo contra los hombres públicos de mi patria: constato un hecho del que V. E. sacará las consecuencias que juzgue legítimas, y nada más.

Pero no es sôlo que la Asamblea no haya dictado una sola ley sobre instrucción primaria pública; es que tampoco se han presentado a las Cámaras más proyectos sobre esa materia, (al menos hasta donde en mis pacientes averiguaciones he podido constatarlo) que el presentado a la Cámara de Representantes en 1868 por el señor don Isidoro De-María, anteriormente Inspector de escuelas del Departamento de Montevideo, y el presentado a la misma Cámara en 1873 por el distinguido e ilustrado ciudadano don Agustín de Vedia. Los demás proyectos relativos a instrucción primaria pública presentados a cualquiera de las dos Cámaras, desde la época de nuestra independencia, no se han propuesto organizar toda la instrucción

primaria pública, sino responder a esta o aquella necesidad real o aparente, pero siempre de detalle. En resumen, pues, sólo los señores De-María y Vedia han presentado a la Cámara proyectos relativos a la organización de la instrucción pública, y los proyectos de esos señores están todavía por discutirse, y aún por estudiarse, si no me engaño, por las respectivas Comisiones de la Cámara a que fueron confiados.

No es, pues, un espíritu pesimista, sino una observación imparcial de los hechos y un sincero acatamiento prestado a las severas lecciones de la experiencia, los que me han inducido a decir que no debe abrigarse, juiciosamente, la esperanza de que las futuras Asambleas resuelvan, en un porvenir inmediato, la importante cuestión de la organización de la enseñanza pública en nuestro país. Antes que las cuestiones de instrucción pública, han de preocupar el espíritu de los hombres políticos que dirigen nuestras Asambleas, las cuestiones financiero-económicas, las cuestiones políticas que estén a la orden del día, las cuestiones constitucionales que las dos Legislaturas inmediatas siguientes están llamadas a resolver. Podrá esperarse que la futura Asamblea dicte, con respecto a instrucción pública, alguna ley de detalle que se formule en unos cuantos artículos, y se discuta y sancione en una sesión; pero no puede juiciosamente creerse que tenga el tiempo y la tranquilidad de espíritu necesarias para discutir y sancionar una ley general de educación común, que ocuparía muchas sesiones, que pondría en tela de juicio muchas cuestiones arduas, y que obligaría a las Cámaras a dejar en segundo término asuntos y materias, menos importantes sin duda para los intereses permanentes de la República, pero que se presentan con caracteres apre-

miantes para los que viven en medio a las agitaciones de la política militante, o para los que no tienen en cuenta más que las exigencias palpables de una situación cualquiera. Si esto es exacto, y me atrevo a esperar que estas observaciones tengan una evidencia que se imponga por sí sola, es el Gobierno Provisorio el único que puede resolver la cuestión de la organización de la enseñanza pública en nuestro país, haciendo para una Ley General de Educación Común lo que se hizo en épocas anteriores para la promulgación de los Códigos Civil y Comercial.

Comprendo, señor Ministro, cuánta y cuán grande sería la responsabilidad del Gobierno Provisorio si adoptara una resolución semejante; y aún cuánta y cuán grande, para ante la opinión imparcial de su país, es la responsabilidad del ciudadano que se permite aconsejarla, en nombre de los más caros y los más vitales intereses de su patria. Por mi parte, esa responsabilidad no me intimida, ya que, asumiéndola, tengo el íntimo y profundo convencimiento de que concurro a la realización de los más patrióticos y los más legítimos propósitos.

No quiere decir esto, sin embargo, que al elevar a conocimiento de V. E. y del Gobierno de que forma parte, el adjunto Proyecto de Ley de Educación Común, tenga yo la insana pretensión de creer que he realizado un trabajo perfecto, ni aun que es sólo con el Proyecto de Ley presentado por mí, que puede resolverse el problema de la organización de la enseñanza pública en nuestro país. Muy lejos están de mi semejantes ideas. El Proyecto de Ley que someto a la consideración del Gobierno es el fruto de largos años de estudios, seguidos con inalterable constancia al través de todas las vicisitudes de la vida; he hecho, para perfeccionarlo, cuanto con mis facultades y mis

conocimientos he podido; pero no se me oculta que ha de adolecer de muchos defectos y de muchas imperfecciones, como no se me oculta que otros, con más inteligencia y más ilustración que yo, podrían haber realizado un trabajo más acabado. Si, a pesar de eso, lo someto a la consideración del Gobierno Provisorio, con el propósito y la esperanza de que le preste su sanción, convirtiéndolo en ley de la República, en virtud de las facultades ordinarias y extraordinarias que inviste, es porque en el terreno elevado y tranquilo de la educación del pueblo, quiero concurrir, en la medida de mis facultades, al mejoramiento de mi país; y porque tengo el profundo convencimiento de que el Gobierno Provisorio realizaría un grande y fecundo esfuerzo en pro de la regeneración de la patria, si resolviese, de una manera más o menos perfecta, el problema de la organización de la enseñanza pública en nuestro país, dándole bases sólidas y abriéndole un vasto campo de acción. Acaso en medio al torbellino de las agitaciones del presente, los que llevan la voz y la palabra en las manifestaciones de la vida pública no prestaran hoy toda su importancia a una resolución semejante tomada por el Gobierno Provisorio; pero no es dudoso que el fallo tranquilo e imparcial del historiador futuro la juzgaría, si no como la más fecunda, como una de las más fecundas resoluciones tomadas por los gobiernos de la República para responder a las necesidades más permanentes, más supremas y más vitales de la patria. No es raro, pues, que creyéndolo, aspire a ligar mi nombre a un acto que, a mi juicio, honraría y dignificaría a cualquier ciudadano, por elevada que sea su posición y por alta que esté su personalidad.

V. E. ha demostrado de una manera demasiado evidente el elevado interés que le inspira la instrucción

pública, y la decidida voluntad con que sabe apreciar sus legítimas exigencias, para que crea yo innecesario esforzarme en demostrar que la cuestión de la educación del pueblo, para la República Oriental, como para todos los pueblos civilizados, es, en nuestra época, una cuestión de vida o muerte: y que de su solución, y aun de su solución inmediata, depende la solución radical de todos los problemas que entraña la difícil y desconsoladora actualidad de la República.

Por lo demás, señor Ministro, en el caso de que el Gobierno Provisorio no creyera deber prestar su atención al adjunto Proyecto de Ley, ni a las indicaciones de esta nota, séame permitido creer que puedo escudar lo que haya de inusitado en esta comunicación, tras de la espontaneidad y el desinterés que me guían. No ignora V. E. que no he sido encargado por autoridad alguna para formular ese Proyecto de Ley de Educación Común, y que no he recibido, ni pretendo, ni quiero recibir ninguna compensación por el trabajo que, espontánea y voluntariamente, me he impuesto; lo he hecho, y lo hago en el deseo de servir a mi país, sin esperar más recompensa que el aplauso de los espíritus imparciales, si es que lo merezco, y el aplauso de mi propia conciencia satisfecha con amar y realizar el bien.

Rogándo a V. E. quiera llevar esta comunicación y el adjunto Proyecto de Ley a conocimiento del Gobierno de que forma parte, y prestar a ambos documentos la atención que a su juicio merezcan, saludo atentamente al señor Ministro a quien

Dios guarde muchos años.

José Pedro Varela

PLAN GENERAL

El campo abierto por la filosofía a las investigaciones del espíritu humano no tiene más límites que los señalados a la adquisición de la verdad por las leyes inmutables que rigen esa misma naturaleza. Buscar y descubrir la verdad es el objetivo que solicita los esfuerzos de las investigaciones filosóficas: cuando la ha descubierto, cuando la ha observado y la ha puesto en evidencia a los ojos de todos, la filosofía ha concluido su obra. El tiempo y el espacio, las opiniones de los antepasados y los contemporáneos, si ejercen alguna influencia en el espíritu de los que investigan la verdad, en nada influyen en la verdad misma, en lo que genuinamente la constituye. Lo que era verdad en tiempo de Zoroastro lo es hoy mismo y lo será hasta la consumación de los siglos: y la verdad que iba encerrada en las célebres palabras de Galileo: *E pur si muove,* era tan exacta e intrínsecamente tan completa cuando el famoso astrónomo soportaba la tortura por confesarla, como lo es hoy que todos los espíritus ilustrados la reconocen, y como lo será cuando no haya sobre la superficie de la tierra una sola inteligencia que la desconozca. Ser inmutable es el carácter distintivo de la verdad, y si en la evolución incesante de las sociedades humanas va dejándose el camino sembrado de errores, que hoy se reconocen y que ayer se consideraban como destellos de lo verdadero, no es esto porque sea variable la verdad sino porque es resultado natural de la falibilidad del espíritu humano considerar y reconocer hoy como verdades, por ignorancia, lo que

vemos mañana que son errores, auxiliados en nuestras investigaciones por más fuertes poderes mentales, o por más hábiles procederes.

Pero si son esos los límites señalados a las especulaciones doctrinales de la filosofía, otros, y muy diversos, son los que la razón y la experiencia señalan a la legislación positiva. Esta, en su labor, tiene que observar el estado actual de las sociedades para las cuales legisla, y hacer, por decirlo así, que la verdad oficial se aproxime en cuanto sea posible a la verdad verdadera, o a la que a lo menos sea considerada así actualmente, o en otras palabras, que la ley sea tan perfecta como pueda serlo, siendo practicable. Como toda ciencia que obra en tiempo y espacio determinados, la legislación no sólo considera al hombre en abstracto, tal como lo ha formado la naturaleza, sino también en concreto tal como lo ha modelado la sociedad en que vive: observa y armoniza lo que *debe* y lo que *puede* hacerse, tiene en cuenta la naturaleza humana en su plenitud, en toda la perfectibilidad de que es susceptible, pero la considera también, y muy especialmente, en el estado en que en la actualidad se presenta. Intrínsecamente hablando, los principios y doctrinas serán tan exactos en las tribus salvajes del Africa, como en las más adelantadas sociedades cristianas; pero ningún espíritu ilustrado podrá sostener que la Constitución de los Estados Unidos sería buena para la nación de los cafres o los patagones. La ley positiva es un instrumento, y todo instrumento para ser útil tiene que adaptarse a las exigencias de aquellos que han de emplearlo. La utilidad de las leyes, su bondad práctica, resulta de esa adaptación del instrumento al artífice que de él se sirve. La mejor ley sería aquella que en la ascensión al ideal, en la aspi-

ración a la perfección de los principios doctrinales, llegase al nivel máximo a que pudiera alcanzar actualmente el pueblo que debiera ser regido por esa misma ley: de manera que ésta debe elevarse a medida que se eleve la sociedad regida por ella, conservándose siempre una misma distancia que sea bastante para estimular los esfuerzos del progreso por la aspiración al ideal señalado como punto de mira, y no tanta que engendre la postración del desencanto y el abandono del desaliento considerándose el ideal por lejano, inaccesible.

Son estos principios e ideas generales los que nos han servido de base. Para nosotros es regla invariable que toda ley para ser justa y conveniente, progresista y útil, necesita apoyarse en principios y doctrinas exactas y ser practicable.

Demostrar la bondad de las doctrinas y la practicabilidad del proyecto de ley que presentamos es el objeto de este libro, cuyo plan general es el siguiente:

PRIMERA PARTE

De nuestro estado actual y sus causas

I. Causas de las crisis económica, política y financiera.

II. Peligros que entraña nuestro estado actual.

SEGUNDA PARTE

Principios generales

I. Combinación de la acción pública y de la iniciativa local.

II. Independencia absoluta de las rentas y de la administración de la educación.

TERCERA PARTE

Aplicación de los principios

I. Proyecto de ley, organizando un sistema de educación común para la República Oriental del Uruguay, y comentario de algunos artículos.

II. Demostración de la practicabilidad de la ley apoyándose en la estadística y en el ejemplo de otros países que se encuentran en las mismas condiciones que el nuestro.

La Primera Parte comprenderá un estudio sobre las causas permanentes y esenciales del estado en que actualmente nos encontramos; y la indicación de los peligros que nos amenazan si persistimos en continuar por el camino seguido hasta ahora.

La Segunda Parte enunciará los fines y ventajas de aunar los esfuerzos del Estado y de las localidades para poder realizar toda la obra de la educación, y la designación, en cada materia, del límite a que debe llegar la acción del Estado y la de las localidades.

La Tercera Parte contendrá, además del Proyecto de Ley, los comentarios que sean indispensables para anticiparse a algunas observaciones que podrían hacerse a varios artículos, cuyo alcance se apreciará mejor conociendo las razones que los han dictado; y la prueba práctica de que la República Oriental puede hacer, sin grande esfuerzo, los sacrificios que serían necesarios para poner esa ley en ejecución.

PRIMERA PARTE

DE NUESTRO ESTADO ACTUAL Y SUS CAUSAS

CAPITULO I

Consideraciones preliminares

Aun cuando el momento en que la bancarrota se ha pronunciado ya no sea el más propicio para formar un balance exacto del estado en que se encuentran, es, sin embargo, el que muy a menudo eligen para hacerlo, así los individuos como los pueblos. La catástrofe ha venido anunciándose desde largo tiempo: las dificultades han sido cada vez mayores: la lucha se ha hecho más continuada y más ruda; pero, se ha conservado la esperanza, y la hora de la bancarrota se ha creído siempre lejos. Esta llega, sin embargo, y es tarde ya cuando se mira detenidamente y se descubre en toda su profundidad el abismo que se ha abierto a nuestros pies. La voz de los amigos que, de vez en cuando, señalaban los peligros y trataban de separarnos del precipicio, ha sido considerada como resultado de sugestiones importunas unas veces y de pueriles temores otras: y ahora, cuando la catástrofe se ha producido, se recuerda con dolorosa tristeza, sintiendo no haberla escuchado cuando había tiempo todavía.

Lo mismo sucede a menudo con las naciones. Una prosperidad aparente las anima y siguen gozosas su carrera: llegan las primeras dificultades, las luchas, las asperezas, y éstas se consideran pasajeras y sin importancia, desdeñándose la voz de los que gritan ¡Alerta! y de los que señalan el precipicio. Se reconoce la verdad de las observaciones generales que se formulan,



y se acepta que determinadas causas deben producir determinados efectos; pero parece que, sin conciencia de lo que se hace, se pretendiese a veces que se alterara en favor nuestro el cumplimiento de las leyes naturales. Estas no se alteran, sin embargo: los milagros no se presencian ya en nuestra época, y unas mismas causas continúan produciendo unos mismos efectos, a despecho de nuestras aspiraciones falaces, y de las doctrinas irrisorias que inventamos para satisfacer un amor propio mal entendido, y para buscar explicaciones a nuestro extravío.

Creerán algunos, tal vez, que es demasiado tarde para que tratemos de darnos cuenta del estado en que nos encontramos, y de buscar las causas verdaderas que lo han producido, con el objeto de combatirlas y, si es posible, hacerlas desaparecer: para nosotros, a pesar de la inmensidad de los males que nos aquejan, de la multitud de obstáculos que se presentan y de lo debilitadas que se hallan nuestras fuerzas, no es demasiado tarde aún, para que tengamos el valor de mirar de frente, sin cobardías y sin ambages, la situación angustiosa en que se encuentra la República. Creerán algunos, los más bondadosos, que al hacerlo en estos momentos realizamos un trabajo estéril: creerán otros que olvidamos las inspiraciones del patriotismo atribuyendo a la patria males que sólo son imputables a algunos de sus malos hijos: y no faltará también quien crea que renegamos del culto de las buenas ideas estudiando nuestras desgracias y proponiendo remedios para ellas, cuando densas y cargadas nubes enlugubrecen el horizonte político de la República. Se raciocina entre nosotros de una manera tan extravagante, que se sostiene que es precisamente cuando el mal llega a su



mayor intensidad cuando menos esfuerzos debe hacerse para conjurarlo. La política militante, esa política del momento actual en la que todos entienden y todos influyen, y que hace consistir todos nuestros males y todas nuestras desgracias en la presencia o el alejamiento de uno o de unos cuantos hombres, extiende su acción a todas las esferas de la actividad humana, y a poco más el pensamiento tiene que permanecer mudo, como si la vida hubiera cesado, mientras no llega la hora ansiada de la reacción y del triunfo. Así se pretende subordinar todo a las intermitencias de la política militante, y aplicar las leyes esencialmente transitorias, e inestables de las pasiones y de las exigencias políticas del momento, aún a las necesidades más permanentes, más continuas y más inmutables de las sociedades humanas: a poco más se pretendería que los médicos dejaran de atender a sus enfermos, y los maestros abandonaran a sus alumnos, cuando estas o aquellas personalidades caen, estrepitosa o silenciosamente, del poder. Se creería que un cambio de gobierno, o mejor dicho, un cambio de personal en el gobierno, transforma las condiciones esenciales de la vida de un pueblo: y que éstos o aquellos individuos que ocupan temporalmente la dirección civil de la sociedad, tienen el don misterioso de alterar a su antojo las leyes que presiden al desarrollo de las agregaciones humanas: se creería, por otra parte, que las naciones viven menos que los individuos, y que uno, dos o diez años que no bastan para destruir los caracteres geniales de un hombre, bastan para transformar los rasgos geniales de un pueblo, haciendo hoy rica, feliz, ilustrada y grande a una comunidad que era ayer pobre, desgraciada, ignorante y pequeña.

No es eso, sin embargo, lo que natural y lógicamente puede deducirse de las leyes que presiden al desenvolvimiento de las sociedades, ni lo que con vívidos caracteres presenta la historia de todos los países. Las transformaciones sociales son lentas y se producen regularmente, a despecho de las mutaciones transitorias de los gobiernos, mientras continúan obrando las causas generadoras que las producen: en tanto que dejan de producirse cuando esas causas desaparecen, sin que los cambios de gobierno influyan más que de una manera secundaria, sea en el sentido del bien o en el del mal. Y la razón de esto es bien sencilla: los gobiernos no son causa del estado social, sino efecto de ese mismo estado.

Evidente prueba de esta verdad nos ofrecen la Francia, la España y las Repúblicas sudamericanas, por una parte: y la Inglaterra, los Estados Unidos y la misma Alemania, por la otra. En aquellas naciones, el pueblo trabajando por aspiraciones vagas, para él incomprensibles, hase agitado constantemente sin poder llegar nunca a conquistar el anhelado ideal. Cada sacudimiento, por hondo que sea, tiene como resultado natural un gobierno que responda al estado social de la nación. ¡Cuán honda es la crisis que sufre la Francia en los últimos años del siglo pasado y, sin embargo, viene a terminar con el restablecimiento de la monarquía borbónica! ¡Cuán honda la que la conmueve el año 30 y más aún el año 48, y concluye, sin embargo, la primera con el advenimiento de Luis Felipe, y la segunda con el golpe de Estado del 2 de diciembre! La Francia, no obstante, en lo que va corrido de este siglo ha ido elevando progresivamente el nivel intelectual de su pueblo: aunque poco, la edu-

cación se ha difundido en ella, y los progresos de la industria y de las artes industriales han auxiliado el trabajo educador de las escuelas: así tras la hondísima crisis de 1870 la Francia llega a ese intermedio entre la monarquía y la república que se ha llamado el Septenado, y acaso después de éste, de ochenta años de esfuerzos para transformar las condiciones de su pueblo, llegará al fin a la república oligárquica, que le sirva de preparación para la verdadera república.

Menos feliz que ella la España después de sus luchas, de su sangre vertida, de sus tesoros malgastados, ha vuelto al fin al punto de partida, y cual si eso no le bastara, el carlismo sigue en el campo del combate, bastante vigoroso todavía para que haya podido mantenerse durante años enteros, sin que aún hoy se pueda predecir con seguridad si será definitivamente vencido o si definitivamente triunfará. Quien conozca el estado de relativa ignorancia y de atraso en que se encuentra la España no tiene por qué sorprenderse de que tales hechos se hayan producido y continúen produciéndose.

En sentido contrario, la Inglaterra, progresando constantemente, marcha tranquila y robusta, aproximándose cada día más a la forma definitiva de los gobiernos libres, y conserva siempre una libertad, unas garantías y una estabilidad que en vano pretenderían disputarle las repúblicas enfermas de la América del Sur.

Hijos de la Inglaterra, y sin los inconvenientes que encuentra ésta en los hábitos y en las tradiciones de una sociedad vieja, los Estados Unidos realizan el milagro, casi único en el mundo, de una república democrática que vive tranquila, libre y feliz. Sus escuelas explican su tranquilidad, su libertad y su grandeza.

La Alemania, y especialmente la Prusia, cuyo sistema de escuelas que ha servido de tipo a toda la Alemania, funciona regularmente desde hace largo tiempo, reorganiza ese sistema después de los desastres sufridos a principios del siglo, y a la vez que pone en práctica los métodos y sistemas de educación más adelantados, regimenta su pueblo, preparándolo para esa grande manifestación de poder y de fuerza que se hace evidente en la campaña franco-alemana de 1870-71. Las escuelas alemanas explican también los triunfos de la Alemania: su unidad de acción, la armonía de los esfuerzos realizados a un mismo tiempo por el gobierno, por el pueblo, por los sabios y pensadores alemanes para llevar a cima la grande obra que se termina con la capitulación de París.

Y el fenómeno presentado por la Prusia en seguida de la derrota de Jena, empieza a producirse en Francia después de los contrastes que acaba de sufrir. Se hace sentir en ella un movimiento enérgico para difundir y mejorar la educación del pueblo, de manera que se llamen a una vida activa todas las fuerzas vivas de la nación, a la vez que se forme el sentimiento robusto de tomar *la revancha,* cuando la Francia, por continuados e inteligentes esfuerzos, llegue a hacer desaparecer la inferioridad relativa en que se encuentra hoy con respecto a la Alemania. Si ese movimiento se continúa con tesón, si los esfuerzos que ahora se realizan no se abandonan más tarde, no es acaso difícil suponer que la Europa presenciará en los primeros años del próximo siglo una lucha titánica entre las dos grandes naciones continentales, que desde hace siglos vienen arrebatándose una a otra las provincias limítrofes.

En cuanto a las repúblicas sudamericanas, encuéntrase también en el estado de sus escuelas la explica-

ción elocuente de la anarquía en que viven, y no hay por qué sorprenderse de ello cuando se conoce su relativa ignorancia, su atraso, su falta de hábitos laboriosos e industriales.

No son, pues, los malos gobiernos los que hacen la desgracia permanente de las naciones; es el estado social de esas mismas naciones el que marca el tipo que deben tener sus gobiernos.

Fuera, sin embargo, erróneo establecer esa regla de una manera absoluta e invariable, en el sentido de que todos los gobiernos de un pueblo son iguales, y de que es indiferente que sean estas o aquellas influencias las que dirijan el gobierno de la sociedad en ciertos momentos dados de la historia.

Cualquiera que sea el estado en que se halle un pueblo, habrá siempre gradaciones en la bondad o maldad de sus gobiernos; es decir, que las sociedades atrasadas, por ejemplo, no llegarán nunca, mientras se conserven en el atraso, a tener gobiernos como los que dirigen a los pueblos más educados: pero en los que tengan habrá unos que se aproximen al extremo inferior y otros al extremo superior del radio en que los gobiernos de ese pueblo tengan que agitarse, según el grado de cultura o de atraso en que ese mismo pueblo se encuentre.

Es, pues, relativamente secundaria la acción de los gobiernos, y es tan erróneo atribuirles exclusivamente la felicidad o la desgracia de las naciones, como lo es atribuir la desgracia propia a los malos consejos y no a uno mismo que los pide, o los acepta, los escucha y los sigue.

Efectivamente; si son los malos gobiernos la causa de las desgracias de las naciones, ¿cómo se explica que diez y seis millones de hombres, que se dividen en

catorce repúblicas y ocupan toda la extensión de la América del Sur, no hayan conseguido hasta ahora, en sesenta años de vida independiente, instalar un solo gobierno bueno, que sea viable, a pesar de sus cambios constantes, de sus agitaciones, de sus luchas, de su anarquía? ¿No será más bien porque esos gobiernos no son causa, sino efecto del estado en que esas repúblicas se encuentran? Y tras de una experiencia tan larga y tan dolorosa, en vez de persistir en ese error que hace un infierno de la vida de los pueblos ignorantes, democráticamente constituidos, ¿no debiéramos reconocer que la desaparición de los malos gobiernos es imposible, mientras no desaparezcan los pueblos ignorantes, atrasados y pobres, que los hacen posibles, que los levantan, los sostienen y los explican?

Es indudable que los gobiernos pueden concurrir en el sentido del bien o en el del mal; pero su acción es siempre secundaria, transitoria e inestable. Es en la sociedad misma, en su constitución, en sus hábitos, en su educación y en sus costumbres donde deben buscarse las causas permanentes y eficientes de la felicidad o la desgracia de los pueblos.

Persiguen, pues, una quimera irrealizable los que en el terreno de la política militante aspiran a elevarse más allá del nivel máximo a que pueden alcanzar los gobiernos con arreglo al estado del pueblo que deben regir. Realizan esfuerzos fecundos y patrióticos los que, en ese mismo terreno, luchan para destruir los obstáculos que entorpecen el advenimiento de los mejores gobiernos actualmente posibles; pero no son menos respetables, menos fecundos, ni menos patrióticos los esfuerzos de aquellos que, abandonando la esfera de las agitaciones transitorias de la política, tratan de combatir las causas fundamentales, permanentes, de las

desgracias de la patria; los que, sin perjuicio de que se mejoren los gobiernos, quieren que se mejoren principalmente las condiciones del pueblo; los que en vez de detenerse en la superficie, bajan al fondo, y observan los cimientos para encontrar las causas que hacen tambalear el edificio.

Dejamos, pues, a otros que se agiten en aquel terreno, demasiado a menudo iluminado por el incendio de las pasiones, para que sea posible conservar siempre la tranquilidad de espíritu que es necesaria para que ni la mano, ni la pluma, ni el corazón, tiemblen al hacer la autopsia del cuerpo enfermo que se presenta ante nuestros ojos; y vamos a tratar en este libro de continuar nuestros estudios educacionistas, averiguando las causas radicales del estado en que nos encontramos, como base que nos sirva de apoyo para formular después nuestras opiniones con respecto a los medios de combatir los graves males que nos aquejan.

CAPITULO II

Estado actual

Es de todos conocido el sistema que con respecto a la educación del pueblo hacía predominar la España en sus colonias de América. El comercio de libros estaba prohibido: las escuelas eran escasísimas y en ellas no se permitía enseñar más que los conocimientos rudimentarios (lectura, escritura y catecismo): hasta mil ochocientos seis no se conocía en estos países periódico alguno, y recién en esa fecha apareció la *Gaceta de Buenos Aires,* que constaba de cuatro páginas del formato de este volumen, impresas en un papel negruzco y áspero que ya no se ve hoy en ninguna

parte: es fácil comprender lo que un periódico en esas condiciones podría ofrecer de interés a las desgraciadas poblaciones a quienes estaba encargado de ilustrar. Las comunicaciones con España, (con los demás países estaban prohibidas) eran muy lentas e irregulares, y el comercio reducíase a lo más imprescindible para llenar las exiguas necesidades de las colonias.

El año diez y su movimiento de emancipación encontró, pues, a todas las colonias en el mayor estado de atraso y de ignorancia Este, sin embargo, acentuábase algo más aún en Montevideo y las comarcas que de él dependían. porque era Montevideo una simple plaza fuerte que, vecina a Buenos Aires, capital del Virreinato, no tenía habitualmente más que la guarnición y la escasa, pobre e ignorante población sedentaria que en ella residía. Baste saber que, compuesta en su mayor parte de canarios, que fueron los primitivos pobladores, esa población no alcanzaba a más de 3.000 habitantes, y que no era raro que los indios atacaran a los muy escasos y audaces colonos que se animaban a internarse hasta los puntos donde se hallan hoy los pueblos de Canelones y Santa Lucía.

En 1795, sin embargo, habíase establecido la primera escuela gratuita para niños pobres, y en 1826 dos escuelas primarias en el Hospital de Caridad. Por otra parte, las primeras disposiciones patrias con respecto a la educación pública datan de 1827 y 29, es decir, de la época en que todavía se continuaba la lucha por la independencia. Pero los resultados están lejos de responder a las disposiciones, porque éstas no se cumplen por una parte, y porque se cumplen mal por la otra. La ignorancia secular de la antigua colonia continúa pesando sobre la naciente república, cuya

existencia, antes tranquila, ha venido a ser turbada por el choque constante de las pasiones políticas.

Es ley invariable que así los pueblos como los individuos, aprecian tanto más los beneficios de la educación cuanto son más educados, y que la ignorancia tiende a perpetuarse cuando no hay causas poderosas que la combatan. Es sabido también, por otra parte, que las exigencias de la educación no revisten para el Estado el carácter premioso de muchos otros de los servicios que se presentan, sobre todo en las épocas de convulsión política. Las escuelas sólo florecen en la paz, y la educación pública sólo puede establecerse y conservarse robusta cuando no llena los aires el grito sanguinario de la guerra.

Ahora bien: en medio siglo de vida independiente que lleva la República, no ha gozado tal vez de dos lustros de paz: ¡y de qué paz! llena de recelos, agitada, enferma, y lo que es más, no continuada sino por cortos intervalos de algunos meses, o de uno o dos años.

Terminada la guerra de la Independencia, jurada el año 30 la Constitución de la República, e instalado el primer gobierno constitucional, estalla el año 32 la revolución encabezada por el general don Juan Antonio Lavalleja, que es vencida, concluyendo el general Rivera su presidencia. A esa primera revolución abortada sigue el año 38, la revolución que hace el general Rivera, al general don Manuel Oribe, Presidente entonces de la República. Un poco más tarde, el año 43, viene la invasión de la República por el general Oribe y el sitio de Montevideo que se prolonga durante ocho largos años, concluyendo el 8 de octubre de 1851. Durante el sitio de Montevideo hay dentro de la plaza la revolución del 1º de abril de 1846. En la paz del 8

de octubre los orientales todos se abrazan, los antiguos odios se declaran extinguidos, y el gobierno de don Juan Francisco Giró, que se instala el 1º de marzo de 1852, es acompañado por Cámaras en las que se encuentran representadas todas las fracciones políticas del país. No tarda mucho, sin embargo, en estallar una nueva revolución. El 18 de julio de 1853 se sublevan los cuerpos mandados por el coronel Pallejas, y cae el gobierno de Giró. En 1855, en agosto, tiene lugar una primera revolución, en noviembre otra, encabezada ésta por el coronel don José María Muñoz. En 1858, la revolución encabezada por el general don César Díaz, que termina con el fusilamiento de los prisioneros tomados en el Paso de Quinteros: en 1863 la revolución encabezada por el general Flores, que triunfa definitivamente el 20 de febrero de 1865, con el auxilio de las tropas brasileñas. El año 68 es el más fecundo en revoluciones: se inaugura en febrero con el motín militar encabezado por el coronel Fortunato Flores; viene en seguida, en el mismo mes, la revolución encabezada por don Bernardo Berro; poco después la revolución encabezada por el coronel Máximo Pérez, y por último la revolución encabezada por el general Caraballo. En 1870 la revolución encabezada por el general Aparicio que dura hasta la paz de abril. En 1873, el 2 de marzo, el motín militar de todas las tropas de la guarnición para imponer el retiro de su renuncia al Presidente Ellauri. En 1874, en diciembre, la revolución abortada del coronel Máximo Péres. En 1875, en enero, la revolución encabezada por el coronel Latorre, y algunos meses más tarde la contrarrevolución encabezada por el coronel Muniz, que se conceptúa concluida en los momentos en que escribimos estas líneas. Así, pues, en cuarenta y

cinco años, dieciocho revoluciones! Bien puede decirse, sin exageración, que la guerra es el estado normal en la República.[1]

La simple enunciación de esa serie no interrumpida de revoluciones hace evidente, aun para los espíritus más obcecados, un estado social nada satisfactorio, y demuestra que deben existir causas más hondas que la torpeza de este o aquel gobierno para conservar al país en un estado de anarquía permanente.

Si de los sucesos políticos, descendemos a manifestaciones de otro orden para apreciar nuestro estado actual, encontraremos también que nada hay que deba causarnos satisfacción.

Es proverbial la bondad de nuestro clima y la fertilidad de nuestro suelo. No tenemos nosotros ni la inclemencia de los países del norte, ni las fiebres endémicas y los calores abrasantes del trópico. Y, sin embargo, nuestra producción es exigua, raquítica.

La única industria del país es la cría de ganados, pero aún está en las condiciones más rudimentarias y más atrasadas que darse pueda.

¡Tenemos millones de vacas en nuestras estancias y necesitamos importar jamones, carne y leche conservada, manteca y queso!

El trigo crece vigoroso con sólo escarbar la tierra y tirarle la semilla, e importamos al año harinas por valor de centenares de miles de pesos.

Pedimos a la Europa que nos mande papas, nada más que por no tener el trabajo de plantarlas y recogerlas.

---

1 Después de escrito esto hemos tenido la revolución del 10 de marzo que ha elevado al poder al actual Gobernador Provisorio.—¡Van, pues, diecinueve revoluciones!

Los higos se pierden en las higueras y las uvas en las parras, por no querer o no saber usar de ellas, y entretanto importamos al año pasas de higo y de uva por valor de millares de pesos, y el vino figura en primera línea entre los artículos de consumo que pedimos al extranjero.

El pescado se recoge abundante y variado en nuestras costas y la corvina negra ofrecería tal vez una especialidad digna de tomarse en cuenta, y sin embargo, no hay un solo establecimiento que se ocupe de la conservación del pescado, que importamos anualmente en gruesas cantidades.

Las frutas más generales y más ricas, duraznos, damascos, peras, manzanas, ciruelas, etc., cuelgan profusas de nuestros árboles, mientras importamos al año miles de cajas y de frascos de frutas conservadas.

¡Qué más! Si hasta importamos suelas de la República Argentina y cientos de miles de zapatos del extranjero, mientras enviamos a Europa los cueros de nuestros ganados, secados al sol o conservados en salmuera.

Es intencional y no descuidadamente que sólo recordamos las pequeñas industrias, aquellas que no requieren grandes capitales ni avanzados procedimientos, y que no nos causa extrañeza que enviemos a Europa y a Estados Unidos nuestras lanas, para recibir después de allí los tejidos que necesitamos

Sería absurdo pretender que la República fuera un pueblo fabril. Antes de que tal suceda, si es que alguna vez ha de suceder, largos años tendrán que transcurrir y muchas y muy grandes transformaciones habrán de producirse; pero, parécenos que la falta de esas pequeñas industrias que están, puede decirse, al alcance de todos, demuestra de un modo evidente cuán

grande es nuestra falta de hábitos industriales, nuestro descuido con respecto a las fuentes de la pequeña producción, y lo primitivo y lo atrasado de todos nuestros procederes.

No tendríamos más que quererlo para que el país produjera queso y manteca, no sólo para que la importación fuera innecesaria, sino aun para que pudiéramos exportarlo al Brasil, a Chile, al Perú. Bastaría quererlo también, para que nuestros campos fueran cubriéndose paulatinamente de árboles frutales, que servirían de abrigo y adorno a las habitaciones. Por otra parte, la morera crece en todo su vigor en la República y el gusano de seda se reproduce en condiciones propicias, exigiendo su cuidado nada más que veinte o veinticinco días en el año. Lo mismo puede decirse de las abejas que se reproducen entre nosotros en condiciones regulares, ofreciendo seguros y proficuos resultados a todo aquel que se dedica con inteligencia a su cuidado. Y sin embargo, salvo contadas excepciones, la confección de la manteca y del queso, el plantío de los árboles, y la cuida de gusanos de seda y de abejas, sólo se encuentra como pasatiempo de los ricos, o como estudio de los curiosos. Por último, nuestras fértiles y dilatadas campiñas están esperando los agricultores que conviertan a la República en el granero del Plata, libertándonos de esa manera del tributo que pagamos a los Estados Unidos y a Chile, cuyas harinas vamos a buscar, para recibirlas recargadas con el flete excesivo de larguísimos viajes.

No tenemos para qué detenernos más en estos detalles: los enunciados bastan para demostrar que no hay en la República ni siquiera las pequeñas industrias y los cultivos inteligentes que podría tener con sólo quererlo, si una incuria, un abandono y extravío que

serían inexplicables, si no se explicasen por la ignorancia, no condenaran a la pobreza a nuestras desgraciadas poblaciones.

Pero si estamos en un deplorable estado de anarquía en lo que se refiere a la vida política, y en un deplorable estado de atraso con respecto a la industria y a la producción del país, ¿estaremos tal vez más adelantados en lo que respecta a las ideas generales que dominan en nuestra colectividad social?

Como toda sociedad nueva que está recién organizándose y que tiene que luchar con dificultades naturales que resultan de la despoblación y del desierto, todo está por hacerse y por estudiarse en la República; y sin embargo, tal vez no se han publicado diez obras originales desde que nos hicimos independientes, y de éstas ni la mitad se ocupan siquiera de cuestiones que se ignoren e interese conocer. Estamos a oscuras sobre lo que es nuestro país en su triple aspecto geológico, agrícola y aun social: no sabemos cuál es nuestra población, cómo se distribuye, ni cómo se sostiene: nuestras necesidades las calculamos aproximadamente, y aproximadamente calculamos los recursos de que podemos disponer; y como es de suponer, en esos cálculos un patriotismo mal entendido hace que aumentemos exageradamente los recursos, y que disminuyamos con igual exageración las necesidades: muy a menudo las afirmaciones de los más audaces o de los más ignorantes son las que nos sirven de base. Y si en ese desconocimiento de lo que más nos interesa saber tienen mucha culpa los Poderes públicos, mucha tienen también los habitantes todos del país que han seguido el pernicioso ejemplo, sin hacer esfuerzos para remediar el mal.

Nuestro único medio de adquirir informaciones y de ilustrarnos así con respecto a nuestro país como con respecto al movimiento general de las sociedades humanas, es, para la generalidad, los diarios, y para algunos pocos de los más ilustrados los libros franceses. Por sus mismas condiciones el diario, y especialmente el diario político, tal como se organiza y se mantiene entre nosotros, no puede responder a tan múltiples necesidades; tiene que reducirse a satisfacer el interés político y la curiosidad pública: por otra parte, nuestros diarios revelan a menudo un grande atraso intelectual. Así, lo que se refiere al incendio de un buque, como el vapor *América* y lo que trata de las más arduas y complicadas cuestiones sociales, se estudia y dilucida todo en una o dos columnas de un diario, bajo pena para el que escribe de no ser leído. Podemos decir que todas las mañanas extendemos las cuestiones más vitales en el lecho de Procusto y les hacemos sufrir un martirio cruel. Imitamos en esto a la prensa diaria de las otras naciones, pero olvidamos al hacerlo, que en ellas, al menos en las que marchan al frente del mundo moderno, el debate público se completa con los folletos y los libros. Todas las grandes cuestiones son tratadas y estudiadas en libros especiales, mientras que la prensa diaria no hace más que resumir las opiniones para popularizarlas. Entre nosotros, ¿dónde están los libros que traten de todas aquellas materias que más nos interesa conocer? El libro, el folleto y la hoja volante, todo se resume para nosotros en el diario, que nos distribuye de ese modo una ilustración general homeopática. Por otra parte, de esa manera todo se halla subordinado a la política militante, que es la que anima y da vida al diario, y así, aun las cuestiones más ajenas a esa misma políti-

ca y que con más calma debieran tratarse, se dilucidan al calor de pasiones exaltadas y de sentimientos extraviados. Por último, la fisonomía general de la prensa diaria está lejos de ser lo que debiera, considerándola como el único medio de cultura superior que, para la gran generalidad, hay en el país. No hay por qué extrañar, pues, que aun entre las gentes que han recibido lo que se llama una buena educación, se conserven vivas, como verdaderas, ideas que hace años han sido condenadas, demostrándose su falsedad por este o aquel ramo de las ciencias. En cuanto a la parte más ilustrada de la sociedad, a aquellos que leen algo más que novelas, que buscan lo que se llama libros serios, con el objeto de estudiar y de instruirse, es innegable que, salvo rarísimas excepciones, sólo leen libros franceses, y sólo están al corriente del movimiento intelectual en los otros países por lo que en las obras francesas se dice, o por las traducciones que del inglés y el alemán se hacen al francés. Es, pues, el espíritu de Francia el que ha nutrido y nutre la inteligencia de las clases más ilustradas de nuestro país. Cual sea ese espíritu que ha animado a la Francia en los últimos tiempos, vamos a preguntarlo a la más importante de las revistas francesas, la *Revue des Deux Mondes*, de reciente fecha: «Es por la política y la guerra que la Francia se ha puesto mal, dice;[1] pero sería un grande error no ver más que la guerra y la política en las catástrofes de que la Francia ha sido víctima. Esas catástrofes son infinitamente más complicadas. Todo se liga en esos formidables acontecimientos, y lo que no aparece más que como un desastre de las

1. *La litterature et les malheurs de la France,* par Ch. de Mazade.—*Revue des Deux Mondes* de 15 de octubre de 1875.

armas, es también una derrota del espíritu, de las fuerzas morales de una nación. Es la crisis suprema y dolorosa de una sociedad que en la víspera aún podía creerse floreciente, que tenía el orgullo de un ascendiente casi ilimitado, y que al día siguiente se apercibe de que ha perdido todo, que tiene que rehacerlo todo, su fortuna moral e intelectual, con su fortuna militar y política... Lo que no es menos cierto es que en ese grande y engañador trabajo de civilización, que se parece a un drama, todas las debilidades son solidarias: hay corrupciones del espíritu como hay corrupciones políticas: hay decadencia del gusto, del arte, de las ideas, de la imaginación, como hay decadencia de las costumbres públicas, de las instituciones, y llega el día en que confundidas en una derrota común, agotadas de savia y de esfuerzos, las letras mismas, en lugar de contar progresos, se ven reducidas a confesarse que ellas han faltado, como faltó el genio del gobierno, como faltó la vieja virtud guerrera... No hay que engañarse, en efecto: la catástrofe ha podido ser súbita, pero el mal no es la obra de un día».

No es, pues, como se pretende por algunos, solamente bajo el aspecto de la tranquilidad pública que estamos atrás de las demás naciones civilizadas, es también bajo el punto de vista de la vida económica, política y social.

No sería difícil demostrar, pero por lo demasiado evidente no queremos ensayarlo, que es en aquello que constituye la verdadera organización en lo que respecta a la garantía de la persona y sus atributos, de la propiedad y de los suyos, que estamos más atrasados, y esto no como hecho transitorio, sino como hecho constante que se reproduce invariablemente en

todas las épocas, desde que nos hicimos independientes, con tintes más o menos recargados.

Las causas del mal que nos aqueja hay que buscarlas, pues, más allá de la acción débil y transitoria de los gobiernos, en hechos permanentes que se produzcan con caracteres bastante definidos, para que sea fácil o a lo menos hacedera su apreciación.

La verdad es amarga, se dice a menudo entre nosotros, y sólo el decirlo basta para demostrar que generalmente no gusta escucharla. No hay imparcialidad para juzgar las opiniones que se formulan, siempre que se abandona el camino trillado, de atribuir a estos o aquellos los males del país, eximiéndonos nosotros mismos de toda parte de culpa. Por otra parte, sabido es que son precisamente los pueblos pequeños, pobres y atrasados, aquellos a quienes menos les gusta que se les diga que lo son, y que necesitan realizar grandes esfuerzos para dejar de serlo.

Un diario de Montevideo publicaba hace pocos días la siguiente anécdota:

«Un viajero inglés que visitaba el interior del Africa, encontró en sus viajes a un rey negro que tenía como trono el tronco de un árbol colosal, y poco después de haberle sido presentado por uno de sus súbditos, le pidió permiso para pasear por sus Estados:

—¿Qué piensa de mí la reina Victoria?, dijo el rey negro dirigiéndose al viajero.

—Que V. M. es un gran rey, contestó éste sonriéndose.

«¡Si estaría hinchado de pretensiones el tal rey!», agregaba el cronista a manera de apéndice.

No pretendemos que deba establecerse comparación alguna entre la nación africana que obedece a ese rey y nuestro país, pero creemos que esa anécdota les

sería muy conveniente a los hijos de estos países, si la recordaran, cuando se indignan por el desdên con que en Europa se les mira, olvidando que ni por sus progresos, ni por su estado, ni por su número son acreedores a mayor consideración de la que se les presta. No hay que olvidar efectivamente, que la República Oriental, toda entera, tiene menos población que una ciudad de tercer orden, y que hasta ahora no hemos agregado una sola palabra al largo catálogo de las conquistas realizadas por el hombre en los tiempos modernos. Tenemos una fuerza escasa, muy escasa para una nación independiente, y todavía conservamos nuestras poblaciones en la ignorancia, utilizando sólo una parte de esa fuerza: y todavía aun, la malgastamos devorándonos constantemente los unos a los otros. Nuestras glorias nacionales, de las que con tanto calor solemos hablar, se reducen a las de Arauco: somos valientes: no más, sin embargo, que el indomable pueblo que resistió primero a la conquista hispana, y que resiste hoy a la conquista chilena; pero el valor guerrero no es el signo distintivo de la civilización como lo prueba el ejemplo de Arauco que acabamos de citar. Por nuestra parte, desearíamos encontrar en nuestra historia o nuestro estado actual hechos y ejemplos que sirviesen para demostrarnos que estamos en el error: pero los hemos buscado en vano. Presumimos, sin embargo, que si estas páginas llegan a hacerse públicas, no ha de faltar alguno de nuestros compatriotas que impugne esa opinión tan poco halagüeña, si es que no se la deja morir abandonada en la indiferencia con que se miran habitualmente entre nosotros los libros sobre educación. Aun cuando no es nuestro propósito dar modelos que sirvan para demostrar cómo deben contestarse observaciones semejantes,

creemos conveniente traducir las siguientes páginas con que Herbert Spencer contesta a un escritor inglés que sostiene que Inglaterra ha decaído en los últimos tiempos. A nuestro juicio esa traducción puede servir para que se compare el método que sigue el célebre escritor inglés, y el que a menudo se emplea entre nosotros cuando se combate a los que hablan del atraso y de la ignorancia de la República.

«Del proceder de Mr. Arnold, dice, [1] pasamos a algunas de sus opiniones, empezando por esta: Al inglés le faltan ideas. Mr. Arnold nos dice: Hay el mundo de las ideas y hay el mundo de la práctica: los franceses están a menudo por suprimir el uno y los ingleses por suprimir el otro». Mr. Arnold reconoce que tenemos éxito en el dominio de la acción, pero piensa que es ese un género de éxito que marcha junto con la falta de fe en las conclusiones especulativas. Estableciendo así su antítesis entre la teoría y la práctica, admite implícitamente que el éxito en la práctica no depende de superioridad en la teoría. Es un error. Antes del proceder que da un buen resultado, ha habido una idea justa. El éxito de una empresa presupone una representación exacta de todos los términos, de todas las condiciones y de todos los resultados — que difiere de la que conducirá a un resultado desgraciado, en que hace discernir claramente todo lo que sucederá en lugar de entreverlo confusa e incompletamente: ha habido una idea superior. Todo proyecto es una idea: todo proyecto más o menos nuevo implica una idea más o menos original: todo proyecto puesto en ejecución implica una idea bastante justa para ser puesta en

1. *Introduction á la science sociale,* por Herbert Spencer, París, 1874; publicado a la vez en París, Londres, Nueva York, Leipzig y San Petersburgo, en francés, inglés, alemán y ruso.

ejecución: y todo proyecto que tiene éxito implica una idea bastante justa y bastante completa para que los resultados se encuentren de acuerdo con ella. Vemos que una compañía inglesa abastece a Amsterdam de agua: ahora bien, el agua es el elemento de los ingleses que han sido hace algunos siglos nuestros maestros en el arte de dirigirla: ¿no tenemos razón para decir que encargándonos del cuidado de desalterar su capital los holandeses demuestran falta de confianza en los resultados teóricos? ¿Se me responderá que es un pueblo sin imaginación? ¡Sea! Tomemos los italianos. Nápoles tenía una necesidad urgente de ser dragado. ¿Cómo es que en presencia de una necesidad tan imperiosa ni el gobierno italiano, ni los italianos, habían tenido la idea de tomar la iniciativa de la empresa? ¿Cómo es que la idea de dragar a Nápoles, en lugar de manar de franceses o de alemanes —puesto que según Mr. Arnold los franceses y los alemanes tienen más fe en las ideas que nosotros— emanó de una sociedad inglesa que propuso hacer los trabajos a su costa, sin que pagara nada la ciudad? Y cuando sepamos que aun en su propio país los franceses y los alemanes nos abandonan el monopolio de las empresas nuevas, ¿qué conclusiones sacaremos de esto respecto a la fe relativa en las ideas? Cuando descubrimos que es una compañía inglesa la que ha iluminado a gas a Burdeos y a Tolosa, ¿no decimos que los habitantes de esas dos ciudades son pobres de ideas? Una sociedad inglesa, la Compañía Hidráulica del Ródano, habiendo notado que en Bellegarde el río forma rápidos que no tienen menos de 40 pies de caída, ha construido un canal con el que ha desviado un cuarto del volumen del agua del río; se ha procurado así una fuerza de 10.000 caballos que cede a las usinas. Cuan-

do uno ve esto y se pregunta por qué los franceses no han sacado partido para sí mismos de esa fuente de riqueza, ¿no se ve uno obligado a responder que no les vino la idea, o bien que no les vino bastante neta y bastante definida para decidirlos a tentar la empresa? Y cuando remontamos hacia el Norte, descubrimos que no sólo las principales ciudades de Bélgica y Holanda, Bruselas, Amberes, Gante, Roterdam, Amsterdam, Harlem, son iluminadas por nuestra *Sociedad Continental de Gas*, sino que la misma Compañía ilumina numerosas ciudades de Alemania, Hanover, Aix-la-Chapelle, Stolberg, Colonia, Francfort, Viena, y que aun la capital del *Geist,* Berlín, ha debido esperar para tener luz a que esa Compañía se la diera, ¿no nos vemos obligados a declarar que los ingleses han tenido más fe en las ideas que los alemanes? Los alemanes tienen mucha energía, quieren pasablemente el dinero, y no ignoraban que se servían de gas en Inglaterra. Por consiguiente, si ni ellos mismos ni sus gobiernos han querido tentar la empresa, ¿no debemos concluir que calculaban mal los gastos o los beneficios? Las empresas inglesas parten a menudo de una idea que parece lo menos práctica posible: el primer vapor que hizo su aparición en Coblenza en 1817, inaugurando así la navegación a vapor en el Rhin, excitó un gran asombro: sucedió lo mismo con el primer vapor que se lanzó a través del Océano Atlántico. Lejos de ser demasiado positivos en la práctica, somos de un idealismo que raya en romanticismo. La idea de volver a pescar un cable del fondo del mar, a más de 5.000 metros de profundidad, parecía digna de las *Mil y una noches,* no tenía aire de estar en su lugar en la vida real. La realidad, sin embargo, vino a probar que los que conducían la operación habían puesto

sus ideas de acuerdo con los hechos, lo que es la verdadera piedra de toque de una imaginación poderosa.

«Para mostrar cuán desnuda de fundamento es la opinión de que las ideas nuevas son menos apreciadas y menos cultivadas en Inglaterra que en otras partes, tenemos deseos de enumerar nuestras invenciones recientes de todo género; desde las que visan directamente a un resultado material, como la primera locomotora de Trevethick, hasta las máquinas de calcucular de Babbage y la máquina de razonar de Jevons que no tienen ningún objeto práctico. Nos contentaremos con asegurar a los que lean nuestra lista que las invenciones que las componen no ceden ni por el número, ni por la importancia, a las de ninguna otra nación durante el mismo período de tiempo, y nos abstendremos de entrar en los detalles: la descripción de todos esos descubrimientos ocuparía demasiado espacio, y además, habiendo tenido su repercusión en la práctica la mayor parte de las invenciones, tal vez Mr. Arnold pensaría que no prueban la abundancia de ideas: esta proposición es difícil de sostener, pues antes de ser una realidad cada máquina es una teoría. Para prevenir todas las objeciones que se tuviera intención de hacérsenos nos limitaremos a los descubrimientos científicos de que está excluido el elemento práctico, y siendo la impresión general que el progreso de las ciencias se ha detenido entre nosotros en los tiempos modernos no tomaremos sino los descubrimientos posteriores al año 1800.

«Empecemos por las ciencias abstractas y busquemos lo que se ha hecho en Lógica. Tenemos la rápida, pero fecunda exposición de las leyes de la inducción por Sir John Herschell, preludio de su sistematización por Mr. Mill. Tenemos en la obra del profesor Bain

trabajos notables sobre la aplicación de los métodos lógicos a las ciencias y a los negocios de la vida. La Lógica deductiva también ha sido desarrollada por concepciones más avanzadas. La doctrina de la cuantificación del predicado, enunciada en 1827 por Mr. George Bentham y reproducida después bajo forma numérica por el profesor Morgan, es una doctrina que completa la de Aristóteles: desde que se ha admitido, se ha hecho fácil reconocer que la Lógica deductiva es la ciencia de las relaciones, que las nociones de especie encierran, excluyen o sobrepasan. Aun cuando no hubiese otra cosa, la etapa de progreso sería considerable para una sola generación. Pero está lejos de ser así. En la obra del profesor Boole, *Investigaciones sobre las leyes del pensamiento*, la aplicación a la lógica de los métodos análogos a los de las matemáticas, constituye un paso mucho más grande en importancia que ningún otro de los que se han dado desde Aristóteles. Así, ¡cosa extraña! la afirmación citada antes, de que «estamos atrasados en la apreciación y conquista de la ciencia abstracta», las quejas de Mr. Arnold sobre nuestra falta de ideas, todo eso, llega en una época en la que hemos hecho por la más abstracta y la más ideal de las ciencias, más de lo que se ha hecho en cualquier otra parte y en cualquier otro período del pasado.

«En la otra división de las ciencias abstractas, las matemáticas, una reciente recrudecencia de actividad ha producido resultados bien notables. Aun cuando durante un largo período de tiempo hayamos sido considerablemente retardados por las preocupaciones del patriotismo, y por un respeto exagerado por la fórmula del cálculo trascendental inaugurada por Newton, desde que el progreso ha vuelto a empezar,

es decir, desde hace veinticinco años, los ingleses han vuelto a ponerse al frente del movimiento. El método de los cuaternos de Sir Hamilton es un nuevo instrumento de investigaciones que, tenga o no la importancia que algunos le atribuyen, no es dudoso que agrega una vasta extensión al mundo de las verdades matemáticas, accesibles a nuestro conocimiento. Tenemos, además, los descubrimientos más notables aún de Cayley y Sylvester, sus creaciones y sus desarrollos en el Algebra superior. Jueces competentes e imparciales hanme asegurado que la teoría de los invariables y los métodos de investigación que de ella han surgido constituyen un progreso matemático más grande que todos los que se han hecho desde el cálculo diferencial. Así, sin enumerar los descubrimientos de pequeño valor, se prueba superabundantemente que esa rama de las ciencias abstractas está igualmente entre nosotros en el estado más floreciente.

«Pasando de ahí a las ciencias abstractas concretas, no encontramos que sea más justificada la opinión que Mr Arnold comparte con otras personas. Aun cuando Huyghens haya concebido la luz como constituída por ondulaciones, se engañaba al concebir esas ondulaciones como análogas a las del sonido, y estaba reservado al doctor Joung el establecer la verdadera teoría. Por lo que hace al principio de la interferencia de los rayos luminosos propuesto por Joung, Sir John Herschell ha dicho: «Encarado como ley física, ese principio es casi sin igual en todo el círculo de la ciencia por la belleza, la sencillez y la extensión de las aplicaciones». Y respecto del descubrimiento capital de que las ondulaciones de la luz son transversales y no longitudinales, Sir John Herschell ha declarado que Joung, a quien corresponde el honor de ese des-

cubrimiento, había mostrado «una sagacidad que habría hecho honor al mismo Newton». Nos contentaremos con nombrar el descubrimiento de la ley de la expansión de los gases por Dalton, el de las leyes de la irradiación por Leslie, la teoría del rocío por Wells, la distinción establecida por Wollaston entre la cantidad y la intensidad de la electricidad, el descubrimiento del electroliso por Nicholson y Carlisle (todos descubrimientos capitales) y, dejando a un lado a los que han tomado menos parte en los progresos de la física, pasamos a los grandes trabajos de Faraday, el electromagnetismo, la ley cuantitativa del electroliso, la magnetización de la luz, y el diamagnetismo —sin hablar de varios otros de una importancia considerable. Viene en seguida esa gran verdad que han establecido al fin hombres que viven aún, —la correlación y la equivalencia de las fuerzas físicas. Los ingleses han contribuido con una gran parte (según algunas personas, con la mayor parte) a establecer esa verdad. Recordando que en Inglaterra la concepción del calor como un modo de movimiento data de Bacon, que la formuló con una especie de intuición que puede calificarse de maravillosa dado el estado de la ciencia en su época— recordando también que «Locke ha expresado la misma idea con una rara felicidad», llegamos a los ingleses de este siglo. Es primero Davy, cuyas experiencias y cuyos argumentos han venido a confirmar de una manera tan concluyente las de Rumford: es la idea de Roget y el postulado sobre el que razonaba habitualmente Faraday, que una fuerza no se produce sino a expensas de otra fuerza: es el ensayo de Grove en el que el origen de las diversas formas de fuerza que se transforman una en otra es ilustrado por numerosos ejemplos; son, en fin, las inves-

tigaciones de Joule por medio de las que estableció las relaciones cuantitativas entre el calor y el movimiento. Sin extendernos sobre las importantes deducciones sacadas de esa gran verdad por Sir W. Thompson, por Radkine, Tyndall y varios otros, nos contentaremos con hacer notar que es de la más elevada abstracción, lo que muestra una vez más cuán desprovista de fundamento es la idea que combatimos.

«La prueba no es menos concluyente en la Química. Para comprender la importancia capital del paso dado por Dalton cuando en 1808 reducía el bosquejo de Higgins a una forma científica, basta echar una ojeada por la *Introducción a la filosofía química* de Wurtz y observar hasta qué punto la teoría atomística es el fundamento de todos los descubrimientos químicos posteriores. No se ha dejado caer en manos extranjeras el desarrollo de esa teoría. Reconciliando la teoría de los radicales con la de los tipos e introduciendo en ella la hipótesis de los tipos moleculares condensados, el profesor Williamson ha sido uno de los principales fundadores de las teorías modernas sobre las combinaciones químicas. Llegamos en seguida a la concepción capital de la atomidad. En 1851 el profesor Frankland empezaba la clasificación de los elementos según la atomidad. Su sistema tan importante es hoy admitido en Alemania por aquellos que lo combatían al principio, Kolbe, por ejemplo, en sus *Moden der modernen Chemie.* Cuando pasamos de las verdades químicas de orden general a las que tienen un carácter especial, su historia es la misma. El descubrimiento de Davy sobre las bases metálicas de los álcalis y de las tierras ha producido una revolución en las ideas de los químicos. Dejando a un lado los infinitos trabajos que se relacionan con cuestiones especiales de química,

distinguiremos a causa de su alcance, los descubrimientos de Andrews, los de Tact y particularmente los de Brodie, sobre la constitución del ozone considerado como forma alotrópica del oxígeno: se puede agregar los descubrimientos de Brodie sobre las formas alotrópicas del carbono, que proyectan una luz tan viva sobre la alotropía en general. Vienen en seguida los descubrimientos capitales, tanto generales como especiales, del difunto profesor Graham. Las verdades que ha establecido sobre la hidración de los compuestos, el endosmosis y la difusión de los líquidos, la transpiración y la difusión del gas, la dialisa de los líquidos y la dialisa del gas y la condensación del gas por los metales, son todos de una importancia mayor. Son, sin embargo, sobrepujados por su generalización luminosa sobre el estado cristaloide y el estado coloide de la materia —generalización que proyectando la luz sobre una multitud de otros fenómenos, nos ha permitido ver claro en procederes orgánicos hasta entonces incomprensibles. Esos resultados, obtenidos gracias a una serie de investigaciones admirablemente metódicas y proseguidas durante cuarenta años, constituyen una revelación nueva de las propiedades de la materia.

«No es cierto tampoco que hayamos dejado de hacer la tarea que nos correspondía en el progreso de las ciencias concretas. Tomad la primera, la astronomía. Aun cuando la astronomía planetaria sólo haya hecho pocos progresos en Inglaterra en el largo período en que nuestros matemáticos permanecieron atrás: aunque el desarrollo de la teoría de Newton haya sido casi enteramente abandonado a las otras naciones, nuestra actividad se ha despertado en los últimos tiempos. Cuando haya nombrado el problema inverso de

las perturbaciones y el descubrimiento de Neptuno, cuyo honor compartimos con los franceses, habré recordado trabajos bastante notables. Hemos hecho mucho en la astronomía sideral. La concepción de Wright y de Durham sobre la constitución estelar había llamado tan poco la atención en Inglaterra, que cuando fue enunciada más tarde por Kant (que conocía las ideas de Wright) y por W. Herschell, les fue atribuida: esto no impide que después de W. Herschell, los trabajos de John Herschell y de varios otros sobre la astronomía sideral hayan contribuido mucho al progreso de ese ramo de la ciencia. Los descubrimientos completamente recientes de Mr. Hugguins sobre las rapideces respectivas con que ciertas estrellas se aproximan y otras se alejan de nosotros, han abierto un campo nuevo a las investigaciones: y las conclusiones a que ha llegado Mr. Proctor sobre el agrupamiento de las estrellas y la marcha de los grupos de estrellas, conclusiones que se han encontrado de acuerdo con los resultados a que ha llegado Mr. Hugguins por una vía diferente, nos ayudan mucho a concebir la constitución de nuestra vía láctea. No debemos olvidar tampoco todos los trabajos que han contribuido a explicar la constitución física y los movimientos de los cuerpos celestes; Hugguins, Lockyer, y varios otros han dilucidado la naturaleza de las nebulosas y los fenómenos que se producen en el sol y las estrellas.

«En Geología, y sobre todo en la teoría geológica, los progresos realizados por la Inglaterra no son ciertamente menores —buenos jueces pretenden que son mucho mas considerables que los realizados en otras partes. Notemos al pasar que la Geología inglesa remonta a Ray, cuyas ideas eran infinitamente más filosóficas que las que emitió largo tiempo después Wer-

ner: y pasemos a Hutton, con el que ha empezado realmente la Geología racional. A la insostenible hipótesis neptuniana, que afirma la existencia en el pasado de una acción universal de las aguas, desemejante de lo que sucede en el presente, Hutton ha sustituido una acción de las aguas marinas y fluviales, que no ha dejado de obrar como obra a nuestra vista y que es contrabalanceada por una acción ígnea periódica. Ha reconocido que los derrumbes producen las montañas y los valles; ha negado la llamada roca primitiva: ha afirmado el metamorformismo: ha enseñado el sentido de la no conformidad. Desde entonces hemos hecho rápidos progresos en la misma dirección. Determinando el orden de superposición de las capas en toda la Inglaterra, William Smith ha trazado la vía de las generalizaciones positivas: y demostrando que la correspondencia de las capas se determina con más seguridad según los fósiles contenidos en ellas, que según sus caracteres minerales, ha establecido una base para las clasificaciones ulteriores. La teoría no ha tardado en sacar partido de los mejores elementos obtenidos así. En sus *Principios de Geología* Lyell ha hecho una exposición completa de la doctrina de la uniformidad, doctrina según la cual la cáscara terrestre ha llegado a su complicada estructura actual bajo la acción continua de fuerzas semejantes a las que obran aún en nuestros días. Más recientemente, la teoría del profesor Ramsay sobre la formación de los lagos por los *glaciers,* ha venido a confirmar esa interpretación, y sus trabajos, unidos a los del profesor Huxley, han contribuido mucho a ilustrarnos sobre la distribución antigua de los continentes y los océanos. Citemos también la *Teoría de los temblores de tierra* de Mallet — la sola explicación científica que

se haya dado hasta ahora de ese fenómeno. Falta aún un hecho importante que agregar. La crítica ha contribuido infinitamente más en Inglaterra que fuera de ella a zapar la hipótesis grosera «de los sistemas» universales de capas, que había sucedido a la hipótesis más grosera aún de las capas universales, enunciada por Werner.

«Pensamos que es igualmente permitido sostener que lo que hemos hecho en los últimos tiempos en la Biología no deja también de tener su importancia. Nos contentaremos con indicar, al pasar, que el sistema natural de la clasificación de las plantas, aunque desarrollado por los franceses, era inglés de origen, puesto que Ray ha establecido su primera grande división y ha bosquejado algunas de sus subdivisiones. Pasemos entre los botánicos ingleses a Brown. Ha hecho sobre la morfología, la distribución y la clasificación de las plantas, una serie de investigaciones que son sin iguales, por el número y la importancia: el *Prodomus Floræ Novæ-Hollandiæ* es el trabajo de clasificación más notable desde los *Ordres Naturels* de Jussieu. Es también Brown quien resolvió el misterio de la fecundación de las plantas. Debemos también al doctor Hooker la idea de que la distribución actual de las plantas ha sido determinada por antiguos cambios geológicos y físicos — idea de la que ha sacado varias interpretaciones de elevado alcance. En la fisiología animal hay el descubrimiento de las funciones sensitivas y motrices de las raíces nerviosas de la médula espinal, descubrimiento sobre el cual reposan numerosas aplicaciones de los fenómenos orgánicos. Más recientemente hemos tenido el gran progreso que Mr. Darwin ha hecho hacer a la Biología. El abuelo de Mr. Darwin se había adelantado a Lamarck formulan-

do la concepción general del génesis de las formas orgánicas, por la adaptación al medio, pero no había cavado esta idea como lo hizo Lamarck. Mr. Darwin, siguiendo las huellas de su abuelo, se apercibió de que éste se había equivocado, lo mismo que Lamarck, atribuyendo las modificaciones a causas en parte verdaderas, pero, sin embargo, insuficientes para explicar todos los efectos. Reconociendo la causa más profunda, que ha llamado la selección natural, Mr. Darwin ha conseguido traer la hipótesis de una fórmula que no era más que parcialmente sostenible, a una fórmula enteramente sostenible. Esa idea que ha desarrollado de una manera tan admirable, ha sido adoptada por la gran mayoría de los naturalistas: está en tren de operar una revolución en las concepciones biológicas del Universo entero, haciendo más inteligible la marcha de la evolución orgánica. Tomando las palabras del profesor Cohn: «ninguna obra de nuestra época ha ejercido sobre las concepciones de la ciencia moderna una influencia comparable a la de la primera edición del *Origen de las especies*, de Carlos Darwin». [1] No debemos tampoco pasar en silencio diversos descubrimientos de menor importancia, que son en parte dependientes y en parte independientes del anterior: el del mismo Mr. Darwin sobre el dimorfismo de las flores; la magnífica interpretación de la mímica de los insectos por Mr. Bates, que ha trazado la vía de una multitud de interpretaciones análogas; las explicaciones de Mr. Wallace sobre el dimorfismo y el polimorfismo de los *Lepidópteros*. En fin, el profesor Huxley, además de que ha disipado varios gruesos

1. *Die entwichelung der Naturwissenschaft in den Letzen funfundzwanzig* Sahren, por el profesor doctor Fernando Cohn.—Breslau, 1872

errores biológicos, originarios del continente, ha hecho importantes trabajos de morfología y de clasificación.

«Si pasamos a aquella de las ciencias concretas que es la segunda en rango, la balanza no se inclina tampoco en contra nuestra. Desde temprano los ingleses han hecho dar grandes pasos a la ciencia del espíritu; han dado el punto de partida de la mayor parte de las especulaciones que la Francia y la Alemania persiguen después con actividad. A esas primeras investigaciones sucedió una calma chicha en el pensamiento inglés; entonces se esparció la idea absurda de que los ingleses no son propios para la filosofía. Pero a la calma chicha que concluyó hace una cuarentena de años, ha sucedido una actividad que ha reparado prontamente el tiempo perdido. Sobre este punto no nos contentaremos con nuestras propias aserciones, y vamos a citar testimonios extranjeros. El primer capítulo de la obra del profesor Ribot, *La Psicología inglesa contemporánea*, empieza con estas palabras: «El cetro «de la psicología, dice Mr. Stuart Mill, ha vuelto deci«didamente a Inglaterra. Podría sostenerse que no ha «salido nunca de ella. Sin duda los estudios psicológi«cos son ahora cultivados allí por hombres de primer «orden que, por la solidez de su método, y lo que es «más raro, por la precisión de sus resultados, han «hecho entrar la ciencia en un período nuevo: pero «es esto más bien una duplicación que una renovación «del lustre».

«Volviéndonos hacia la Etica, considerada en su aspecto psicológico, encontramos también testimonios emanados de extranjeros, atestiguando que corresponde a los pensadores ingleses la mayor parte en la elaboración de un sistema científico. En el prefacio de su última obra, *La Morale nella Filosofia positiva*

(aquí *positiva* significa simplemente *científica*), el profesor Barzellotti, de Florencia, declara que se ha limitado por esa razón a una exposición de las especulaciones inglesas en esa rama de la ciencia.

«Si en lugar de la Psicología y de la Etica, es cuestión de la Filosofía en general, podemos invocar testimonios que no son tampoco sospechosos de parcialidad. En el primer número de la *Critique Philosophique* (8 de febrero de 1872) publicada bajo la dirección de Mr. Renouvier, el redactor gerente, M. Pillon, ha escrito lo que sigue: «Se trabaja mucho en el campo de «las ideas en Inglaterra... No solamente la Inglaterra «sobrepuja a la Francia en el ardor y en el trabajo, «lo que desgraciadamente es bien poco decir, y por el «interés de las investigaciones y de los debates de sus «pensadores sino que aun deja lejos de ella a la Ale«mania en este último punto».

«Más recientemente aún, en la principal publicación periódica francesa, Mr. Martins ha hablado de las nuevas ideas nacidas en la libre Inglaterra, llamadas a transformar un día las ciencias naturales.[1]

«Así, mientras que Mr. Arnold se lamenta de nuestra pobre imaginación, los otros países descubren que la producción de las ideas es muy activa en Inglaterra. Mientras que él juzga nuestras concepciones banales, nuestros vecinos encuentran que ellas son nuevas hasta el punto de ser revolucionarias. ¡Cosa extraña!: en el mismo momento en que él reprocha a sus compatriotas que les falta el *geist*, los franceses aseguran que el *geist* es más común aquí que donde quiera en otra parte. Los testimonios de este género no nos faltan tampoco en las otras naciones. En la

1. *Revue des Deux Mondes*.—1º de febrero de 1873.

conferencia citada antes, el doctor Cohn, reclamando para los trabajadores serios de la Alemania la superioridad del número, ha dicho: «La Inglaterra, sobre «todo, ha sido rica en todo tiempo y lo es particular«mente en este momento en hombres cuyas obras cien«tíficas son notables por su claridad, su profundidad, «lo detenido de la erudición y la independencia de las «ideas que revelan».

Fuera inútil hacer el ensayo de completar el cuadro presentado por el célebre escritor británico, con el de los progresos realizados por los ingleses en aquellos estudios de que más se habla en nuestro país, aunque acaso no se profundicen a menudo mucho más que los otros: en Derecho Constitucional y en Economía Política. Es por todos sabido que la misma forma de gobierno y los hábitos seculares de la nación inglesa, hacen de ella, como de las que eran ayer sus colonias, los pueblos que más estudian, profundizan y conocen las ciencias que tratan de la organización social.

No pretendemos nosotros que para demostrar que la República Oriental no se halla en un deplorable estado de atraso, debiera formularse una lista ni aproximada siquiera de descubrimientos realizados por nosotros: tal pretensión sería absurda. Pero a lo menos, y ya que no guardáramos una proporción relativa, debieran sernos conocidos los estudios que han hecho posibles esos descubrimientos, porque ellos son indispensables para que las naciones, pequeñas o grandes, conserven o conquisten un puesto, entre los pueblos que figuran en primera línea en la época actual.

No son las formas aparentes de la organización política ni las declamaciones estériles, ni las aspiraciones de un patriotismo ciego, las que asignan su puesto a las naciones entre las comunidades civilizadas: son

sus actos, y sus actos son resultado del estado actual en que se encuentra la colectividad. Mientras ese estado de la colectividad no se transforme, los esfuerzos para conseguir modificaciones importantes serán ineficaces.

«Así como el inventor del movimiento continuo cree poder, con una ingeniosa disposición de las piezas, hacer dar a su máquina más fuerza de la que ha recibido, el inventor político se imagina ordinariamente que una máquina administrativa bien montada y hábilmente manejada, marchará sin gastarse. Cree obtener de un pueblo estúpido los efectos de la inteligencia, y de ciudadanos inferiores una calidad de conducta superior».

En esas palabras del mismo escritor que acabamos de citar está presentado con claridad el sueño que persiguen las Repúblicas sudamericanas desde la época de su independencia. Quieren transformar sus condiciones sin transformarlas, o lo que es lo mismo, pretenden cambiar el estado actual de la sociedad cambiando los gobiernos, que son efecto de ese estado, en vez de transformar las condiciones de la sociedad para que cambien como consecuencia los gobiernos. Por eso su trabajo es el de Penélope, con la agravación de que para realizarlo tienen que derramar a torrentes la sangre de sus propios hijos.

Navegando en las aguas de los soñadores del siglo XVIII, quieren conquistar el gobierno y la vida de la libertad, conservando, sin embargo, como base de las nacionalidades, las poblaciones de las campañas, casi en el estado de primitiva ignorancia. Así, se entrega el gobierno de la sociedad, que se pretende libre, a la ignorancia, al hombre de la naturaleza, y «el hombre de la naturaleza no es ese ser bueno y razonable soña-

do por los filósofos; es un animal egoísta, que no se preocupa de los derechos de otro, inconsciente del mal, que degüella al que le es obstáculo, y a quien no bastan los frenos de la moral, de la religión y de las leyes, para que se plegue a las exigencias del orden social. En él hay que domar la bestia salvaje, sino pone en peligro la civilización». [1]

Tal vez estudiando las causas que han producido nuestro estado actual y diseñando el porvenir que lógicamente nos espera si continuamos en la misma vía, sea posible provocar una reacción saludable que prepare una verdadera transformación en las condiciones de nuestro país, por el medio, acaso único, que para conseguirlo podría emplearse.

Una triple crisis de extraordinaria intensidad agobia actualmente a la República:

Crisis económica, que afecta directamente a la sociedad entera;

Crisis política, que afecta directamente a los elementos políticos del país, e indirectamente a toda la sociedad;

Y crisis financiera, que surge naturalmente de las dos anteriores, y que hace casi imposible la marcha regular de las finanzas del Estado.

Averiguar si esas crisis reconocen causas permanentes, y si son transitorias o endémicas en nuestro estado social, es lo que nos proponemos en los capítulos siguientes. Después de averiguarlo sacaremos las naturales deducciones.

---

1 *Les tendances nouvelles de l'économie politique et du socialisme*, par E. Laveleye, 1875.

CAPITULO III

Causas de la crisis económica

La extraordinaria intensidad de la crisis económica que pesa actualmente sobre la República, reconoce causas transitorias y complejas, que no tenemos para qué enumerar aquí, puesto que sólo nos proponemos estudiar, no el estado excepcionalmente anormal de nuestro país, sino lo que constituye habitualmente los rasgos geniales de nuestra fisonomía económica. Las causas transitorias pasarán, más o menos rápidamente, haciendo que desaparezca o continúe la extraordinaria intensidad de la crisis, pero sin que por eso desaparezcan las crisis mismas. Estas, como es para todos evidente, vienen reproduciéndose desde hace algunos años, siendo más o menos graves, según las agravan o las dulcifican diversas circunstancias, pero sin que dejen de continuar obrando siempre: y a nuestro juicio, si es sólo desde hace seis u ocho años que la crisis se ha hecho para todos evidente, es, no porque ella no existiese antes, sino porque, como las causas que la producen van agravándose cada vez más, es sólo en los últimos años que han llegado a un grado de intensidad bastante para que ni aun los espíritus más obcecados pudieran desconocer, ya que no la existencia de esas causas, la existencia al menos de la crisis misma. Esas causas, como todas las que obran actualmente sobre el complicado mecanismo social, en cualquiera de sus partes, son complejas; pero indudablemente la más activa, la más poderosa y la más constante es ésta: Desproporción entre las aspiraciones y los medios.

La necesidad de expansión de las sociedades europeas, en las que la población superabunda, por una

parte, y por la otra el miraje encantado que estos países, con su fertilidad, con la baratura de sus tierras y con la falta de brazos, presentan a la vista de los proletarios y aun de los obreros europeos, ha determinado en lo que va corriendo de este siglo una gran corriente de emigración de Alemania, Inglaterra, Francia, Italia y España, que se han derramado a millares por toda la superficie de América. Afinidades de raza, de costumbres, de religión, de idioma y aun de clima, han dirigido la corriente de la emigración alemana e inglesa principalmente hacia los Estados Unidos, mientras que la emigración italiana, francesa y española, se ha dirigido principalmente a la América del Sur, y en ésta, por razones fáciles de comprender, a los Estados del Plata.

Con esa corriente de inmigración, con el comercio a que ha dado origen, cuyo desarrollo ha sido prodigioso, hannos venido constantemente ráfagas impregnadas del espíritu de esa civilización lujosa y fastuosa de que, a justo título, se enorgullece el siglo XIX. Así hemos ido desarrollando en una proporción geométrica nuestra actividad consumidora, por la adquisición de gustos, placeres y costumbres que son posibles a las sociedades europeas, porque las alimenta una capacidad industrial superior.

Sábese que es deplorable el estado de atraso en que se encuentra la España desde hace siglos, y que lo era también hasta hace muy pocos años, el estado en que se encontraba la Italia. La capa de plomo de una ignorancia secular pesaba y pesa aún, en grandísima escala, sobre las inteligentes poblaciones de las dos penínsulas europeas: y los malos hábitos y las costumbres torpes, que fluyen lógicamente de la ignorancia, sentíanse reagravadas en ellas por la acción enérgica

de deformidades sociales, que hallaban su origen en el extravío de las creencias religiosas. No debía esperarse, pues, que la inmigración extranjera modificara la ignorancia del núcleo primitivo: por el contrario, para minorar los males de una inmigración ignorante habría sido necesario que el núcleo primitivo fuera sólidamente educado, por una parte, y que hiciera por la otra grandes y continuados esfuerzos para asimilarse la inmigración, educándola y mejorándola. Lejos de eso, continuó en la República la ignorancia de la antigua colonia, y aumentóse día a día el espesor de esa capa de ignorancia con el arribo de nuevos pobladores, tan ignorantes, si no más, que los originarios del país. Pero con esa masa de inmigración ignorante que trae como único capital y como única industria sus brazos, ha venido también, aunque relativamente escasa, la inmigración inteligente que trae al país los fuertes capitales que sirven al comercio y a las grandes empresas, y que llega para dirigirlos. Así, el contacto con la Europa ha ido haciéndose cada vez más frecuente. Los más grandes vapores que cruzan el Océano, llegan a nuestro puerto y han sido botados al agua para servir al comercio de los pueblos de la América del Sur. Ellos, ahora, como antes los buques de vela, nos traen todos los artefactos, los productos de la industria que son necesarios para satisfacer las más hiperbólicas necesidades que puedan crear el lujo y sus aspiraciones enfermas.

En contacto diario con los grandes centros de población europeos y norteamericanos hemos querido ser como ellos, y hemos copiado sus consumos excesivos, sus placeres opulentos, su lujo fastuoso, sin copiar a la vez los hábitos de trabajo, la industria, la

capacidad productora que los hace posibles sin que sean causa de ruina.

Sin calles tortuosas ni viejos edificios, Montevideo, para el que la mira por primera vez, es una ciudad norteamericana y no a fe de las de menos importancia, ni siquiera de las de tercer orden. Se creería al verla con sus 100.000 habitantes, con sus 120 millones de pesos en propiedades, con sus elegantes edificios, con las lujosas y lindísimas quintas que le forman guirnalda, que sirve de capital a un Estado de tercer orden, cuyos habitantes fueran industriosos, laboriosos y ricos. Nadie creería que forma por sí sola más de la quinta parte de la población del Estado, más de las dos terceras partes del valor territorial, y que absorbe las cuatro quintas partes del comercio de la nación; porque en la apariencia del primer momento se detienen las similitudes con las ciudades norteamericanas: después empiezan los contrastes. Faltan las fábricas, las manifestaciones de la industria, y el alma se entristece en cuanto se aleja uno de las alegres quintas que forman los alrededores: más allá empiezan primero, los campos torpemente cultivados, sin un árbol, casi desiertos, para seguir después la campaña, más despoblada aún, en la que pasta el ganado semisalvaje que constituye la gran fuente de producción de nuestro país, y cuyo cuidado ocupa la vida indolente de nuestros hombres de campo.

Nuestros gustos, nuestros placeres y nuestros gastos, no están, pues, en relación ni con nuestro trabajo, ni con nuestra producción. Aquéllos han ido desarrollándose rápidamente a medida que se presentaba más vívido ante nuestros ojos el brillante cuadro que, aparentemente al menos, ofrece el lujo de las sociedades europeas: ésta, la producción, ha caminado a paso

lento, ya que le falta la gran fuerza motriz: la inteligencia cultivada.

Tratemos de demostrar esta verdad. Las exigencias de la vida social han aumentado con una progresión asombrosa en los últimos años. La vida es hoy más cara de lo que era hace quince o veinte años, es decir. exige mayor suma la satisfacción de las necesidades reales; pero el aumento sufrido a ese respecto es relativamente insignificante. El jornal que se pagaba el año 60, variaba de un patacón a doce reales: lo mismo que ahora. Pero lo que ha aumentado asombrosamente son las necesidades ficticias, derivadas no de las exigencias de la naturaleza, sino de la sociedad. Esto no necesita demostrarse: todos los que se hallan desde hace algunos años en nuestro país, saben que hoy se vive (desde el punto de vista de las exigencias sociales) casi en la miseria, con lo que antes se vivía medianamente, en una modesta medianía, con lo que se vivía entonces con lujo: y que para vivir hoy con lujo son necesarias sumas que antes nos parecían novelescas.

Ahora bien: los hábitos de trabajo, ¿han seguido entre nosotros, sobre todo en el elemento nacional, una progresión correlativa? Muy lejos de eso. Lo que se ha desarrollado en proporción, no son los hábitos de trabajo, no es esa paciente perseverancia que acumula el ahorro, para formar el capital, la fortuna; son las aspiraciones ilegítimas que anhelan conquistar el primer puesto sin esfuerzo, el deseo enfermo que quiere elevarse de un salto hasta la cima. No hay para qué hablar del especulador en títulos, en propiedades, en frutos, en mercaderías, en todo, que ha aparecido entre nosotros, como nuevo tipo, en los últimos años. No debe condenarse la especulación que no es en reali-

dad más que una forma más azarosa pero también más acabada del comercio, puesto que exige, como condición indispensable de éxito, sagacidad y conocimiento bastante para apreciar con criterio exacto las necesidades actuales y las necesidades futuras del comercio en que se especula. Pero si lo que puede llamarse la especulación normal no es digno de censura, ni revela desorden alguno en el estado social, lo es, sí, el exceso de especulación que en los últimos años se ha hecho sentir entre nosotros, creando a la propiedad, a los títulos, y aun a todos los valores en general, un valor ficticio que servía de base para más de una fortuna levantada como la de la lechera de la fábula, y que han concurrido eficazmente en sus resultados a la reagravación de la crisis económica. Ese exceso de especulación es un signo de lo que trato de demostrar, aunque no el más evidente.

Este, el más evidente, el que se presenta con mayor claridad y habla con más energía a todo espíritu despreocupado, se encuentra en la fiebre de asaltar los puestos públicos y de vivir a costa del Estado, que se ha apoderado de nuestro pueblo. Con la misma, si no con más rápida progresión que las necesidades de la vida, han crecido los empleos, las jubilaciones, las viudedades, las pensiones, las *gracias especiales,* los aumentos de sueldo, los negocios abusivos; en una palabra, todos los mil medios puestos en práctica, a la sombra del Poder público, para vivir bien sin tener hábitos de trabajo. No hay por qué sincerar a los gobiernos que tienen también su no pequeña parte de culpa en el advenimiento de ese estado de cosas; pero necesario es reconocer que, si en los últimos años se ha hecho de modo que una gran parte de nuestra población viva y viva bien sin trabajar, es algo por

la corrupción de los gobiernos, pero mucho porque hay en la masa de la población nacional una aspiración ilegítima de satisfacer las necesidades reales y las ficticias sin producir nada para conseguirlo.

Mirando despacio nuestros presupuestos de gastos y recorriendo los diarios de sesiones de nuestras Cámaras, vese un abismo que habla elocuentemente de los resultados que se obtienen cuando se estimulan en los pueblos las aspiraciones, sin estimular a la vez los medios legítimos de satisfacerlas. Comparando, por ejemplo, el Presupuesto de 1862 con el de 1875, vemos que hemos cuadruplicado nuestros gastos ordinarios en esos catorce años, mientras que sólo hemos duplicado nuestra población. Y lo que crece por codos en cada nuevo presupuesto, no son los gastos que demandaría el mejoramiento de la administración pública, sino las partidas que se refieren al servicio de los empréstitos contraídos, en su casi totalidad, para pagar gastos de guerra, a los militares, viudas, menores, pensionistas y jubilados. A eso hay que agregar los aumentos de sueldos: ganan hoy más sueldo algunos de los empleados de Secretaría que el que ganaban los Ministros hace veinte años; y pagábamos entonces todos nuestros Juzgados superiores con lo que hov gana uno solo de los Jueces que tenemos. No creemos que pueda decirse que hemos mejorado en relación respecto a la administración de justicia.

Fácil nos sería, escudriñando nuestros presupuestos, hacer que estas observaciones se presentaran con una evidencia que hicieran imposible toda duda, pero preferimos no hacerlo, porque en sociedades pequeñas como la nuestra, no es posible descender al terreno de los detalles prácticos sin que, aun involuntariamente, se hiera a éstos o a aquellos individuos, y todo

sabor de personalismo, de escuela, o de propósito preconcebido, desvirtuaría nuestros juicios y falsearía nuestras aspiraciones. No nos referimos en nuestras apreciaciones a ningún Gobierno, a ningún partido, a ningún individuo, a nadie determinadamente: estudiamos los rasgos generales porque queremos conocer, no el estado de éstos o aquellos habitantes de nuestro país sino el verdadero estado actual de la República.

El aumento de las necesidades ficticias, la mayor carestía de la vida social, no ha creado, pues, hábitos de trabajo, sino que ha desarrollado en proporción asombrosa, el deseo de vivir a costa del Estado. Recorramos los diarios de sesiones, posteriores a la dictadura de Flores, y en solicitudes de *Gracias especiales* se encontrará el signo evidente de una grave enfermedad social, hija de la desproporción entre las aspiraciones y los medios.

Las mayores facilidades de comunicación con la Europa y los Estados Unidos, el ensanche natural del comercio, han estimulado activamente nuestras aspiraciones elevando su nivel cada vez a mayor altura; pero no por eso se ha hecho relativamente más industrioso nuestro pueblo, ni ha adquirido más hábitos ordenados de trabajo.

No hay por qué sorprenderse de ese resultado. A los elementos nacionales de las ciudades y los pueblos de la República, no se les ofrece más carrera que el comercio, si exceptuamos la abogacía, de la que nos ocuparemos especialmente al tratar de las causas de la crisis política. Todo el vasto campo de la industria y de las artes industriales está cerrado a los hijos del país, por la misma ignorancia en que se conservan. Nuestras escuelas, nuestros colegios, y hasta nuestra misma Universidad, no ofrecen los medios de adquirir

los conocimientos necesarios para entrar con éxito en las empresas industriales. No les resta, pues, a los hijos del país otra ocupación que la del comercio, pero aun este mismo les ofrece no pequeños inconvenientes que se derivan en parte del estado del país, en parte de nuestra educación y en parte también de nuestro carácter. Sobre el hijo del país pesa la contribución de guerra en la forma del personero, si el comercio a que se dedica le produce lo bastante para poderlo pagar: si no es así, el servicio de la guardia nacional absorbe todo su tiempo durante las épocas de guerra, obligándole a descuidar o abandonar su comercio. Agréguese a esto que, aun cuando se dedique al comercio, está alistado siempre en alguno de los partidos políticos, de cuyos vaivenes participa más o menos directamente. Ahora bien: recuérdese que desde la época de nuestra independencia hasta el presente, no hemos tenido nunca más de dos o tres años consecutivos de vida tranquila, y, sin tomar en cuenta otras causas, véase cuánto debe entorpecer la vida comercial de los hijos del país la sucesión de las guerras civiles; para tener éxito tienen que realizar, pues, mayores esfuerzos que el extranjero, que se halle en iguales condiciones, puesto que éste no encuentra las dificultades que aquéllos. Así se sienten empujados al burocratismo que se les brinda con todos los atractivos: no les exige actividad, ni conocimientos, ni industria por una parte, y por la otra a la vez que les ofrece medios de existencia y les libra, casi, del servicio de sangre, los convierte en un personaje político que corre la misma suerte que su partido. Nada estimula, pues, las tendencias industriosas y laboriosas del hijo del país que vive en las ciudades, y por el contrario, todo contribuye a debilitar la fuerza con que esas tendencias pue-

den manifestarse. Por eso no hay que extrañar que el contacto con las sociedades europeas fomente sus aspiraciones sin modificar sus hábitos de trabajo.

No hay por qué extrañar tampoco que este fenómeno tenga su repercusión natural en el habitante de nuestros campos.

El señor don Emilio Romero, en una interesante carta que sobre estas cuestiones nos dirigía hace poco, decía: «Voy a citarle otro hecho personal, para mos«trarle hasta dónde llega el poco poder productor de «nuestros paisanos. En la estancia había un puesto de «ovejas cuidado por un italiano, muy trabajador. Su «majada era la mejor cuidada y la que daba mayor «producto. Tenía leche en abundancia y excelente man«teca. Había sembrado una huerta que le daba los «productos más maravillosamente hermosos que he «visto en mi vida. Recuerdo unas cebollas que, no es «ponderación, una sola de ellas llenaba un plato de «postre de siete pulgadas de diámetro. Todos los pues«teros vecinos lo visitaban a menudo, porque al paisa«no le gusta regalarse con los productos que no le «cuestan nada. Unas veces le compraban papas, zapa«llos, verdura, etc.; otras veces, las más, le robaban. «Ninguno fue capaz de imitarlo».

Este ejemplo no es un hecho aislado, excepcional, y que en consecuencia no pueda tomarse seriamente como base: crúzanse leguas y leguas de desierto en nuestra campaña en el que sólo se encuentra de vez en cuando, algún rancho solo, aislado, sin un árbol, sin una flor, sin una planta. El paisano, que tiene la mayor parte de su tiempo desocupado, ya que la cuida del ganado no le absorbe más que algunas horas del día, y eso cuando se hace bien, no planta trigo ni verduras, ni zapallos, ni papas, ni porotos, ni árbo-

les frutales, ni nada, y prefiere no comer más que un asado solo, a tener el trabajo de sembrar y recoger los productos de la tierra para alimentarse con ellos. Eso no impide que le guste la fruta y que la tome cuando la encuentra, y la compre cuando pueda, y que le suceda lo mismo con los demás productos agrícolas que sirven a nuestra alimentación diaria. Es que la ignorancia en que se conserva hace que el paisano encuentre aceptable el abandono en que vive, y por otra parte que la satisfacción que encuentra en los goces civilizados no sea bastante poderosa para que se haya convertido en necesidad. La necesidad es el aguijón más fuerte que puede inducir a obrar al hombre, pero entre las aspiraciones y la necesidad hay una gran diferencia. Para los hombres de cierta condición social, la cultura en el modo de usar y tomar los alimentos, la decencia en el vestido y en la habitación, son una necesidad real creada por el hábito y por el orden de ideas en que se vive; la realización del trabajo necesario para satisfacer esas necesidades fluye naturalmente de su misma existencia, se hace sin esfuerzo. Más allá de ese límite están las aspiraciones; para la satisfacción de éstas influye grandemente en los medios a emplear la moralidad que se tenga. Los hombres morales subordinan la satisfacción de sus aspiraciones a la honradez de los procederes: llegan hasta donde pueden llegar legítimamente. Los hombres sin moral sacrifican la honradez de los procederes a la satisfacción de las aspiraciones y, en general, no satisfacen éstas por el trabajo, sino por el abuso.

Es lo que sucede con el paisano. Sus necesidades no pueden ser más reducidas: la comida, el poncho, el recado, los vicios: más allá empiezan las aspiraciones; para satisfacer aquéllas trabaja, y naturalmente poco

tiene que trabajar; para satisfacer éstas, busca los medios ilegítimos porque es ignorante y la ignorancia vive a menudo junto con la falta de moralidad. Rodeésele en sus condiciones actuales, de los gustos, los placeres y las aspiraciones de la civilización, y ¿qué sucederá? ¿Adquirirá hábitos de trabajo para dar satisfacción a necesidades que él no tiene y que, generalmente, mira con el presuntuoso desdén de la ignorancia? No: continuará como hasta ahora en su indolente abandono, aun cuando se proporcione a veces la satisfacción de aspiraciones, placeres y gustos que no son los suyos, valiéndose para eso de medios ilegítimos. El único medio de hacer posibles las necesidades, hasta cierto punto ficticias, de las sociedades muy adelantadas, es aumentar la capacidad productora del pueblo, y especialmente del paisano, y esto se conseguirá creándole hábitos de trabajo inteligente; no rodeándolo con una civilización que no comprenda, sino civilizándolo.

Lo que se ve del trabajo, en sus formas elementales al menos, es material, por eso se olvida muy a menudo que el gran productor es la inteligencia, y que no es posible desarrollar de una manera notable la fuerza productora de un pueblo cualquiera, sin desarrollar su inteligencia por la educación, dándole a la vez los medios de gobernarse a sí mismo, gobernando sus pasiones. Presentar ante la vista asombrada de un pueblo ignorante el espectáculo de otra sociedad rica por su trabajo y su industria, sin robustecer a la vez su inteligencia para que pueda seguir procederes semejantes, laboriosos e industriales, es no civilizarlo, sino tantalizarlo.

Lo primero, educarlo, desarrollará su inteligencia y le creará hábitos de trabajo y en consecuencia de

moralidad; lo segundo, excitará sus pasiones sin educarlo, y es sabido que las pasiones excitadas son siempre malos consejeros, sobre todo cuando aconsejan a la ignorancia.

El resultado natural de esa desproporción entre las aspiraciones y los medios, ha sido que nuestros consumos sean mayores que nuestros productos. Vamos a demostrarlo.

Que la fortuna pública ha aumentado rápidamente en los últimos años es un hecho tan evidente que, casi, no necesita demostrarse. Así en Montevideo como en todo el resto de la República, el valor de la propiedad ha triplicado en los últimos quince años: los centros de población que antes existían se han desarrollado con una progresión asombrosa: el número de casas ha duplicado en Montevideo y en muchos otros de los pueblos y ciudades de la República; por otra parte, nuevas poblaciones se han formado, y allí donde no hace mucho vagaba libre el ganado, vénse hoy pueblos florecientes y aldeas llenas de vida. El capital que se incorpora sin consumirse a todos los objetos que sirven para satisfacer nuestras necesidades, reales o ficticias, ha seguido un aumento correspondiente. El menage de nuestras habitaciones representa hoy un valor triple o cuádruple del que representaba el menage de las habitaciones de nuestros padres hace quince o veinte años. El capital que se incorpora al suelo en la forma de árboles y plantas ha disminuido, sin duda alguna, en la forma de montes vírgenes, pero ha aumentado rápidamente en la forma de montes cultivados, sea de árboles frutales o de árboles para leña o adorno, y de plantas alimenticias, florestales o medicinales; se puede creer, pues, que aquella disminución está largamente compensada por este aumento y que,

en definitiva, a ese respecto si no hemos progresado hemos permanecido estacionarios. En cuanto a la riqueza pecuaria, a nuestra gran fuente de producción, a pesar de lo que se ha destruido en las guerras sucesivas, y de la baja de nuestros productos en Europa, ha aumentado también rápidamente en los últimos años. Según los datos oficiales, la riqueza pecuaria de la República constaba en 1860 y en 1872 de los siguientes animales:

	1860	*1872*
Ganado vacuno	5:218.700	7:200.000
» caballar	741.851	1:600.000
» asnal y mular	12.300	120.000
» lanar	2:594.833	20:000.000
» porcino	15.268	100.000
» cabrío	—	60.000

Es, pues, evidente, con una evidencia que a todos alcanza y que todos comprenden, que la fortuna pública ha seguido un aumento progresivo asombroso.

Es, sin duda, la constatación de ese hecho, sin constatar a la vez las causas que lo producen, lo que ha nublado el espíritu de todos haciéndonos creer que seguíamos un camino de progreso sólido e inconmovible por el que, a pesar de sus convulsiones, debía llegar en breve la República a relativamente grandes destinos.

A menudo, sin embargo, en los fenómenos sociológicos sucede lo mismo que en los fenómenos físicos; la apariencia está muy distante de la realidad. En ciertos días, en el mar, vense los peces como si estuvieran casi en la superficie y en realidad hállanse a una gran profundidad: para comprender esto es nece-

sario tener en cuenta las leyes de la refracción de la luz.

Así el hecho del aumento de la fortuna pública, que es para todos evidente, hace creer en el primer momento que el país se enriquece efectivamente a cada nuevo año: y como la riqueza no se acumula sino por el ahorro, que nuestra producción es mayor que nuestros consumos.

Si consumiéramos más de lo que producimos, debiéramos tener hoy menos capital del que antes teníamos, se dice, y sería esto innegable si al capital propio del país no viniera a unirse el capital que se importa del extranjero, en todas las variadas formas en que el capital puede importarse. Si el país consume diez y produce nueve, es incuestionable que consume más de lo que produce; pero también si produce nueve e importa cinco, lo que forma un total de catorce, y consume diez, habrá consumido más de lo que produce y quedará sin embargo un saldo de cuatro que aumentará el capital que antes existía. Así, pues, la fortuna pública puede aumentar constantemente aunque los consumos sean mayores que los productos, siempre que el capital introducido del extranjero sea mayor que la diferencia entre lo que se ha producido y lo que se ha consumido. Es esto, lo que, a nuestro juicio, sucede entre nosotros: el total de nuestra producción, desde hace algunos años, es menor que el total de nuestros consumos, pero los capitales importados del extranjero han sido mucho mayores que la diferencia entre nuestros productos y nuestros consumos, de lo que ha resultado el fenómeno, al parecer inadmisible, de un pueblo que consume más de lo que produce y ve, sin embargo, aumentar constante y rápidamente la fortuna pública.

Demostremos primero que nuestras importaciones son mayores que nuestras exportaciones, y demostraremos en seguida que nuestros consumos son mayores que nuestros productos.

Estas dos ideas —exportar e importar, producir y consumir— se consideran a menudo sinónimas, aun cuando no lo sean en realidad. Muchos de los valores que importamos no los consumimos, y muchos valores que producimos no los exportamos. Así, es parte de la producción general del país la carne con que nos alimentamos, la leche que bebemos, el trigo y la harina con que hacemos el pan, la fruta que se vende en nuestros mercados y se saborea en nuestras quintas, y muchos otros productos y objetos, que, sin embargo, no figuran para nada en el total de nuestras exportaciones. En sentido contrario, importamos, pero no consumimos, totalmente al menos, el valor que representan los materiales de ferrocarril, los materiales de construcción, los carruajes, los muebles, y mil otros artículos y objetos. Es, pues, grande error confundir las exportaciones con los productos y las importaciones con los consumos, como lo es también tomar sólo en cuenta las estadísticas de Aduana para apreciar lo que importamos y lo que exportamos. Es precisamente porque se ha creído que el total de nuestras exportaciones y de nuestras importaciones es el que acusan nuestras estadísticas de Aduana, que se sueña por algunos con medios restrictivos tendientes a alterar la proporción en que esos dos términos se encuentran generalmente en nuestras estadísticas de Aduana. Para hacer más sensible cómo es mayor nuestra importación, no aduanera, sino total, vamos a transcribir los siguientes párrafos de la carta del señor Romero que anteriormente hemos citado:

«¿Se importa realmente más de lo que se exporta? Yo creo que sí: y vea usted, creo que eso ha de suceder siempre en el país en sus épocas de mayor prosperidad. Es en las épocas de prosperidad del país que se establecen nuevas casas de comercio, que se fundan Bancos, que se construyen ferrocarriles, en una palabra, que los capitales extranjeros vienen al país buscando una remuneración que no encuentran en el suyo. Cuanto mayor fuera la prosperidad de nuestro país y mayores las seguridades de estabilidad y de paz que ofreciera, mayor sería el número de capitales que afluirían a él. Esos capitales no necesitan venir en forma de dinero. Vendrán en la forma que más convenga a los intereses de cada uno. Las casas que se establecen traerán mercaderías para venderlas, y el capital quedará en el país. Los Bancos que puedan, girarán letras si eso les ofrece mayores ventajas; esas sumas giradas representan un capital anteriormente traído en mercaderías. Los ferrocarriles que se construyen traen la mayor parte de sus materiales elaborados, y el mismo capital que necesitan para los trabajos de construcción puede no venir en dinero, pues por medio de letras se conseguiría el mismo resultado. Cuando el país prospera, la inmigración afluye a nuestras playas, trayendo sumas de no pequeña importancia. El aumento rápido de la población, da por resultado la suba de valor en las propiedades territoriales, nuevo aliciente para los capitales extranjeros. En suma, todos esos capitales se radican en el país, la masa de los capitales existentes aumenta, y desde que ese aumento no se ha producido por el ahorro, tiene que haberse producido por la diferencia entre las importaciones y las exportaciones».

Cuando, pues, el ahorro acumula capital, éste puede sentirse aumentado por la importación de capital ex-

tranjero, y cuando el consumo es mayor que la producción, el capital puede, sin embargo, aumentarse, siempre que el capital que se importe sea mayor que el exceso de consumo.

Veamos ahora cómo nuestros consumos son mayores que nuestros productos.

Entendemos por consumo toda destrucción total de riqueza, hecha voluntariamente, para dar satisfacción a nuestras necesidades, reales o ficticias. La destrucción de riquezas producida por causas extrañas a nuestra voluntad produce naturalmente los mismos efectos, disminuye la riqueza, pero no la considero de consumo porque no está en nuestra mano evitarla. Así, la baja de nuestros productos en Europa, la epizootia, las secas, etc., las conceptuamos como estando fuera de las observaciones que queremos formular, aun cuando sean también causa de ruina, porque no están en gran parte al alcance de nuestra voluntad. Y decimos en gran parte, y no totalmente, porque los estragos de la epizootia no habrían sido tantos si en la generalidad de los estancieros hubiese habido una dosis menor de ignorancia; las pérdidas que producen las secas no se producirían, o se producirían en mucha menor escala si una lastimosa ignorancia de las leyes naturales no hubiese destruido nuestros montes y no dejara nuestros campos sin árboles, sin bosques y sin agua; y aun la baja de nuestros productos en Europa no se presentaría con caracteres tan alarmantes si nuestro estado de anarquía permanente y lo atrasado de nuestros procederes industriales no hubiese auxiliado poderosamente la formación de mercados que ofrecen productos semejantes, en el vasto continente austral.

Es del consumo verdadero de lo que queremos ocuparnos, de la riqueza que destruimos voluntariamente

para satisfacer nuestras necesidades, reales o ficticias. Dividiendo la población del Estado en varios grupos para apreciarla con más facilidad, tendremos este resultado:

El jornalero produce más de lo que consume: el jornal que recibe es bastante elevado para que pueda con él, no sólo llenar sus necesidades, sino aún ahorrar. El jornalero trabajador acumula en pocos años un pequeño capital que le permite, o emprender un pequeño comercio, o volver a su país si es extranjero. Es este un hecho que constatan todos aquellos que emplean hombres a jornal, o que conocen las condiciones del jornalero entre nosotros.

El comerciante en general produce también más de lo que consume. Nuestro comercio sufre naturales alternativas, pero está lejos de hallarse arruinado: y todos sabemos que el comerciante honrado que trabaja con constancia, puede acumular y acumula capital.

Sucede lo mismo con el estanciero y el agricultor propietarios: en éstos la regla es producir más de lo que consumen, aun cuando esa regla pueda tener sus excepciones.

Entran también en esta categoría lo que se llama las profesiones liberales.

Si, pues, esos diversos grupos constituyeran toda la nación, sería indudable que el conjunto consumiría menos de lo que produce, ya que es ese el resultado a que llega cada una de las partes que lo constituirían.

Pero a esos grupos productores hay que agregar, para obtener el conjunto de la sociedad, los grupos consumidores, es decir, aquellos que consumen más de lo que producen, o que consumen sin producir.

Tenemos en primer término al paisano, entendiéndose por tal, no sólo al habitante pobre de nuestros

campos, sino también al hijo del país que es peón en las ciudades. El paisano, se dice, permanece simplemente estacionario, porque aun cuando produce poco, consume poco también, de manera que no ahorra, no forma capital, pero tampoco lo destruye. Esa observación es exacta, aproximadamente, en las épocas de tranquilidad pública, que son las menos, pero es completamente incierta cuando corre por nuestros campos el incendio de la guerra civil. En esos casos el paisano convertido en soldado, vive del capital acumulado por otros; consume sin producir nada, y por la misma razón de que dispone de capital ajeno, sus consumos son excesivos; no los limita al deseo natural que hay en el hombre de ahorrar esfuerzos, sea disminuyendo el trabajo, sea acumulando capital con el saldo que le resta, después de llenar sus necesidades. En esas condiciones el paisano es no sólo un consumidor parásito sino también excesivo. Notemos que esta apreciación se refiere sólo al soldado de nuestras guerras civiles que es peón en las épocas de paz: el militar permanente lo contaremos después a su debido tiempo. Si es cierto, pues, que el paisano en las épocas de paz permanece estacionario, no es menos cierto también que en las épocas de guerra consume, y consume excesivamente, sin producir. Ahora bien: las guerras civiles, o cuando menos las luchas armadas, se reproducen bastante a menudo entre nosotros para que sólo un optimismo ciego pueda considerarlas tan anormales que el exceso de consumo que provocan no deba tenerse en cuenta en la apreciación general de nuestro desarrollo económico.

Hay además en la guerra otra forma de exceso de consumos y de destrucción de riqueza que no se aprecia generalmente en su verdadera faz.

Es general creer que *gastar* y consumir son sinónimos, entendiéndose por gastar emplear una determinada suma de dinero en un objeto cualquiera destinado a dar satisfacción a nuestras necesidades.

Hay en esto un completo error: se consume en realidad la riqueza que se destruye totalmente: así, por ejemplo, el tabaco, la pólvora, etc., son objetos que se consumen cuando se usa de ellos. Sucede lo mismo con los alimentos: pero hay que notar que en éstos la destrucción no es total, sino parcial, porque queda siempre un pequeño saldo que va incorporándose al capital que constituye cada ser humano. Económicamente considerado, el hombre es un capital que representa si no el total, una parte de lo que ha empleado en alimentarlo, educarlo, y en una palabra, en favorecer su desarrollo en todo sentido. Así, la guerra con sus víctimas produce una destrucción real de capital, ya que cada hombre representa una suma de riqueza acumulada en él. La pérdida de vidas se valora en general y se toma en cuenta por lo que afecta a la familia y a la humanidad, y aun desde el punto de vista de los intereses económicos suele considerarse también por lo que arrebata de fuerzas productoras a la sociedad. Los ejércitos son compuestos en su mayor parte de hombres jóvenes, en el vigor de la edad y de la salud: de ahí que las pérdidas causadas por la guerra ejercen mayor influencia en las fuerzas productoras de la sociedad, que la que ejercería un número igual de víctimas hecho, por ejemplo, por una epidemia: las epidemias hacen mayores estragos entre los enfermos, los viejos, los valetudinarios y en general entre todos los débiles, mientras que, por el contrario, los estragos directos causados por la guerra, pesan principalmente sobre la parte más robusta y viril de

la población. Observándolo, es general hacer notar esa faz antieconómica de la guerra por lo que contraría las fuerzas productoras de la nación, pero rara vez se hace notar la destrucción real de riqueza que hay con la muerte de una persona cualquiera, y en consecuencia con la destrucción de vidas que causa la guerra. En Estados Unidos se aprecia cada inmigrante en 1.000 dólares, como valor medio del hombre formado.[1] Hay que agregar, pues, al total de nuestros consumos durante las épocas de lucha, lo que consumimos en la forma de muertos en la guerra.

No resistimos al deseo de traducir algunas páginas que servirán para presentar otra faz de los males que causa la guerra: faz que no es posible estudiar entre nosotros por falta de datos.

«Entre 1869 y 1872 París ha atravesado un período de agonías y de miserias que ha elevado la mortalidad a cifras extraordinariamente dolorosas. Es bueno estudiarlas con algún detalle: uno se convencerá así de que la guerra ultrapasa el límite que se le asigna ordinariamente, pues no sólo mata sino que hace morir e impide vivir. En las listas de mortalidad que se alargan cada vez más, es fácil ver los progresos homicidas que hace la influencia del hambre, del frío, de los tormentos de todas clases, que traquean a la población. La vida se retira poco a poco de la ciudad doliente: se puede concluir que un sitio prolongado, seguido de una insurrección sin piedad, equivale a uno de esos grandes flagelos mórbidos que la Edad Media llamaba invariablemente una peste, y que nosotros llamamos una epidemia.

1 *L'Immigration et les immigrants aux Etats-Unis*, par Louis Simonin.

«Nuestro obituario de 1870-1871 está más cargado que el que nos legaron el cólera de 1832 y el de 1849. La guerra propiamente dicho, el combate, no tiene en él más que una parte muy débil: lo que mata mejor y más seguramente que la bala y el cañón es la fiebre, el tifus, la anemia... El último mes normal de París, es agosto de 1870: las defunciones son 4.942, lo que es un término medio ordinario. En el mes de setiembre la proporción tiende a crecer; sin embargo, nada ha faltado aún a las exigencias de la vida material: se tiene ganado vivo, la temperatura es suave, ningún alimento es racionado, se tienen más esperanzas de las razonables; pero la inquietud vaga que se cierne sobre todo hace ya su obra y el Estado Civil registra 5.222 defunciones. En octubre la progresión es rápida y puede hacer comprender hacia qué destino nos adelantamos: un mal nuevo va a invadir la población y a diezmarla, porque hará mortales enfermedades que hubiera sido posible curar: 7.543 defunciones se inscriben; noviembre no es mucho más mortífero a pesar de las brumas y de los primeros fríos, ofrece un total de 8.238: pero he ahí a diciembre con sus largas noches enervantes... se cierra con 12.885 defunciones. El contingente excesivo de los tres últimos meses modifica toda relación con el término medio de los años precentes: París en 1870 ha perdido 73.563 habitantes. ¿El año que va a empezar será mejor y nos consolará de todas esas hecatombes humanas sacrificadas a los dioses de la violencia y del desvarío? Será peor aún. Desde el principio anuncia lo que será ese año maldito que vio la caída de París y los incendios de la Comuna: enero da una cifra de defunciones que espanta: 19.223.[1] Es el total más alto a que hayamos

1 Ninguna compensación para las pérdidas de ese mes siniestro 2 487 nacimientos, 770 matrimonios

alcanzado... el mes de febrero marca 16.592 en lo que podría llamarse el *necrómetro*. Mayo empieza el período decreciente, que no se detendrá hasta el momento en que la mortalidad desbordada haya vuelto a su lecho: se cuentan aún en él 11.289 defunciones; abril desciende a 7.026 y si el mes de mayo parece retomar una marcha ascendente con 7 639, es que fue el mes en que la batalla de los siete días ensangrentó a París a quien salvaba. Desde ese día se vuelve al punto de partida: entre agosto de 1870 y junio de 1871 no hay más que una diferencia de 307, en beneficio de éste: el total de 1871 no por eso es menos superior al de 1870, pues acusa 86.760 defunciones: así, pues. en dos años 160.323 individuos han muerto en Paris. Van a invocarse, sin duda, las acciones de guerra libradas contra los ejércitos alemanes y contra los ejércitos rojos de la Comuna: las defunciones a causa de heridas militares no figuran más que en una proporción muy mediocre en esa dolorosa necrología, en todo 6.083, de los cuales 2.625 en el período del sitio y 3.448 en el de la Comuna». [1] Los acontecimientos de los cuales surge una perturbación general ejercen una influencia más directa aún sobre los matrimonios que sobre los nacimientos. Los matrimonios que en 1872 fueron 21.373 no habían sido más que 14.657 en 1870 y habían descendido a 12.928 en 1871 — en 1869 que, según los cálculos estadísticos, fue el año normal por excelencia, fueron 18.948. [2] «La influencia de los acontecimientos sobre los nacimientos se denuncia por las cifras y excusa todo comentario. El mes de mayo de 1870 encuentra al país en calma y prosperidad: enero

1 *L'Etat Civil à Paris*, par Maxime Du Camp *Revue des Deux Mondes*, 15 de marzo de 1874, páginas 365 y 366
2 Idem, páginas 363 y 365

de 1871 nos da 5.378 recién nacidos. En el mes de julio de 1870 una ráfaga de locura cruza por todas las cabezas: a propósito de un incidente grave, pero cuyas consecuencias podrían haber sido conjuradas, se apodera de la pasión pública antes de ensayar los recursos de la diplomacia: la guerra estalla en plena paz, los espíritus se inquietan, todos los corazones se sienten oprimidos por la angustia de una aventura semejante; marzo de 1871 no nos da ya más que un contingente de 3.606 nacimientos. Nuestros primeros encuentros con la Alemania no dejan duda alguna sobre la suerte miserable que nos espera: es la invasión que entra en Francia: la desesperación del mes de agosto, se lee en las tablas de abril de 1871 que descienden a 3.299. A la mitad de setiembre la ciudad es cercada: la vida se hace difícil: a medida que pasan los días las fuerzas de la población van debilitándose: se diría que los pobres pequeños seres rehusan venir a este mundo de perturbación y de miseria. Octubre da 2.965 a junio de 1871: noviembre llega hasta 3.001 que se inscriben en julio: diciembre, que fue el mes de los grandes fríos y de los combates duros, se detiene para agosto en 2.429. Enero de 1871, en el que se sufrió tanto, en el que faltó el pan y la esperanza, cae a la miserable cifra de 1.729 que se inscriben en el mes de setiembre; octubre está bien bajo aún y no cuenta más que 1.875 nacimientos; noviembre y diciembre se levantan un poco. Para encontrar una cifra regular es necesario esperar a enero de 1872 que declara 4.238 niños, correspondientes al mes de mayo durante el cual cayó la Comuna». Sería un estudio curioso el que se hiciese estableciendo comparaciones estadísticas semejantes para la República Oriental. Estamos seguros de que si hacerse pudieran,

darían resultados semejantes a los constatados en París.

Las emigraciones que tienen lugar en los momentos de grande agitación política, son también causa de un exceso de consumos que generalmente no se tiene en cuenta. El que emigra, no sólo deja de producir en el país, lo que trae una disminución proporcional en los productos, sino que, en los primeros tiempos de la emigración a lo menos, consume más de lo que hubiera consumido permaneciendo en el país. Hay que agregar a esto que, cuando el consumidor permanace en el país, toda la parte de riqueza que no destruye al satisfacer sus necesidades queda incorporada al total de la fortuna pública, mientras que en la emigración esa riqueza se incorpora al total de la fortuna pública del país a donde emigró, produciéndose de ese modo una verdadera exportación de capitales. Según datos publicados, había en la República Argentina, durante la revolución de Aparicio, 15.206 orientales; de éstos puede asegurarse que la gran mayoría eran emigrados por causas políticas. No son, pues, insignificantes los excesos de consumo producidos por las emigraciones.

Tenemos así que el estado de guerra aumenta extraordinariamente los consumos por el estímulo ilegítimo del soldado que destruye capital ajeno para satisfacer sus necesidades, reales y ficticias, y en no pocos casos sus pasiones extraviadas: por las vidas que cuesta y por las emigraciones, produciéndose a la vez una disminución correlativa en la producción. Y las guerras, vuelvo a repetirlo, han sido bastante frecuentes entre nosotros para que sea imprescindiblemente necesario tomarlas en cuenta al apreciar nuestros consumos pasados.

Además del paisano, que consume más de lo que produce, están todos aquellos que viven del Estado, con excepción de los empleados en la Instrucción Pública.

La organización social no se concibe sin que exista una administración pública, ni ésta se concibe tampoco sin que sean retribuidos los servicios de los que en ella se emplean; esto no obsta, sin embargo, a que todo el personal de la administración consuma sin producir. Permítasenos explicarlo.

Para la conservación del orden social necesitamos que exista un poder público, encargado de garantirnos el pleno goce de nuestros derechos, y especialmente de reprimir los abusos de la fuerza, del mal y de la ignorancia: necesitamos un cuerpo legislativo que dicte las leyes que han de regirnos: un poder ejecutivo que las haga cumplir y un poder judicial que decida en los casos contenciosos. Sin la existencia de un poder público estaríamos a cada paso expuestos a vernos privados del fruto de nuestro trabajo, coartados en nuestra libertad, o agredidos en nuestra vida, teniendo que emplear constantes esfuerzos para defendernos y garantirnos, sin que llegásemos nunca a conseguirlo con tanto éxito como el poder público, cuando éste se conserva dentro de sus límites naturales. El tiempo que emplearíamos en garantirnos y defendernos, no podríamos destinarlo a los trabajos en que ahora nos ocupamos, y en consecuencia, produciríamos menos de lo que producimos cuando hay otros que se encargan de hacer esos servicios: pero los que a ese trabajo se dedican dejan por el hecho de producir, puesto que sólo se ocupan de garantir la producción de los demás: sus servicios son tan útiles para la sociedad como los del productor, y tan acreedores a recompensa co-

mo los de éste, pero por eso dejan de revestir un carácter especial con respecto a la producción y al consumo. En realidad ejercen una acción preventiva: no producen, no facilitan tampoco la producción, pero impiden que se destruya la riqueza creada, en cualquier forma ilegítima, o que se pongan trabas a la creación de nueva riqueza. La administración pública hace para toda la sociedad lo que las compañías de seguros para los capitales particulares: los asegura cobrando una prima por el riesgo. Así el poder público asegura su existencia a la sociedad cobrando una prima por el riesgo, prima que invierte en la retribución de los servicios de aquellos que se ocupan de velar por la conservación del orden social: esos servicios no dan por resultado producto alguno, pero hacen posible la producción de los demás; no aumentan capital, pero aseguran el capital social, la fortuna pública. La administración pública, cuando se conserva dentro de sus límites naturales es, pues, no sólo necesaria, sino conveniente: pero desde el punto de vista de la producción y del consumo los que en ella se ocupan consumen sin producir.

Hemos hecho una excepción entre todos los ramos de la Administración en favor de la Instrucción Pública, porque con respecto a ella el capital que se emplea no se consume, sino que se incorpora al capital representado por el que recibe esa instrucción. Los servicios del maestro y la retribución que por ellos se le acuerda tienen un carácter especial que es forzoso no olvidar: comparémolos para mayor claridad con los de la policía o la justicia, por ejemplo. La policía se ocupa de la seguridad de las personas: está cumplido su servicio, llenada su misión, cuando las personas están seguras, pero ni usted ni yo, ni el ve-

cino de enfrente, ni nadie ha alterado el capital que cada uno representa, cuando esa seguridad de las personas se ha hecho efectiva. Si la seguridad de las personas desaparece, el capital que se emplea en la policía se malgasta; si esa seguridad se conserva, ese capital se emplea bien, pero ni el valor que representa la persona, ni sus condiciones se alteran sustancialmente. Sucede lo mismo con la administración de justicia: si ésta permite que se me despoje de mi propiedad, el capital que se emplea en sostenerla se malgasta; si por el contrario, me conserva el pleno goce de lo que es mío, se emplea convenientemente el capital que se gasta en sostenerla, pero en ambos casos el capital acumulado que representa mi propiedad no se altera sustancialmente. Si se observa cualquiera de los otros ramos de la administración pública, propiamente dicha, se encontrará que sucede lo mismo. La excepción única es la instrucción. El capital que se emplea en pagar al maestro se ha invertido bien cuando éste ha instruido a sus alumnos, en tanto que se malgasta cuando no los ha instruido. En este último caso el alumno ha permanecido sin alteración y por eso se ha malgastado el capital que se invierte en el maestro: en el primero el alumno ha incorporado al capital que antes representaba, el que representa la instrucción recibida: ha habido, pues, incorporación de capital, y por eso se ha empleado bien lo que se invierte en el maestro. La instrucción es, pues, el único de los servicios cometidos a la administración pública que no consume el capital invertido en él, sino que lo incorpora, bajo una nueva forma, al capital que representan los individuos a quienes instruye. He aquí la demostración numérica para mayor claridad. Supongamos que el capital social, la fortuna pública,

representa 100: y supongamos que para la conservación del orden social y en consecuencia de ese capital, empleamos 2 en la Policía, la Justicia, el Ejército, etc., nos quedará en realidad un capital de 98. De manera que podemos decir que un capital social de 100 representa asegurado por el poder público un capital líquido de 98. La diferencia se ha empleado en retribuir los servicios de aquellos que están encargados por nosotros mismos de garantirnos contra las destrucciones de la fuerza, del mal y de la ignorancia. Supongamos ahora que el capital social que tenemos es también de 98, y que empleamos en instrucción pública 1; nos quedarían 97 si el capital primitivo hubiese permanecido estacionario como en el caso de la Policía, la Justicia, etc. Pero no es así; ahora al capital social que queda reducido a 97, tenemos que agregar el capital que representa la mayor instrucción difundida al pueblo. Ese capital será uno, si las sumas empleadas en el maestro se han proporcionado estrictamente a los servicios, y en consecuencia no habrá habido disminución alguna en el total del capital social: habrá habido una simple modificación.

Consumen, pues, sin producir todos los empleados en la administración, con excepción de los empleados en la Instrucción Pública, y, con más latitud, todos los que viven del Estado. El número de éstos es excesivo entre nosotros, lo que hace excesivo también el número de los que consumen sin producir.

Tenemos así para formar nuestro balance general, que producen más de lo que consumen, el jornalero, el comerciante, el estanciero, el agricultor, las profesiones liberales y, en una palabra, todas las clases laboriosas de la sociedad; y que consume más de lo que produce el paisano, consumiendo sin producir to-

dos los que viven del Estado. Si esto es exacto, para saber, como resultado final, si consumimos más de lo que producimos, o viceversa, la cuestión está en averiguar si el capital que acumulan los primeros es mayor o menor que el que consumen los segundos.

Resolviendo esa cuestión, suele decirse:

Si fuera cierto, como hace años viene repitiéndose, que consumimos más de lo que producimos, estaríamos todos arruinados, lo que no es verdad en la generalidad de los casos.

Hay en esto un grave error. Si es cierto que en la generalidad de los casos los individuos no están arruinados, no es menos cierto que la Nación, el Estado, está arruinado por todos ellos. Y es precisamente porque el exceso de consumos se salda con las deudas de la Nación, que se presenta esa apariencia engañosa, observada con satisfacción. «Las clases laboriosas acumulan, se dice; luego la producción es mayor que el consumo». No: *las clases laboriosas pueden acumular porque no pagan sino una parte de los consumos de las clases parásitas: el saldo de esos consumos se obtiene del extranjero, descontando el porvenir.*

En los cálculos de los costos de producción hace entrar el productor en nuestro país, como en todas partes, lo que tendrá que pagar al Estado por impuestos y aun la parte que pueda corresponderle en las destrucciones eventuales a causa de las luchas armadas. Si, pues, esa parte que el productor destina al sostén de la administración pública representase todo lo que en ella se invierte, sería exacto que los productos son mayores que los consumos, porque cualquiera que fuere el monto total de lo invertido en el sostén de la Administración, no se aumentarían los consumos, puesto que ya se habría hecho figurar como parte de

los costos de producción. Pero no es así: la producción actual concurre sólo con una parte al sostén de la administración pública; el resto se salda, por medio de préstamos, descontando la producción del porvenir. Nuestros presupuestos se forman siempre con déficit, y con un déficit que a menudo es enorme: la parte de consumos que representa el déficit, no la hace entrar el productor en sus cálculos, como costo de producción, porque en realidad no la entrega ahora, sino que tendrá que ir entregándola sucesivamente en una serie de años, gravando de esa manera anticipadamente lo que se producirá en el porvenir.

Ahora bien: para que en el balance general de la Nación resultase que producimos más de lo que consumimos, habría que hacer entrar en cuenta, junto con los consumos regulares que todos presupuestan, lo que representan todas nuestras deudas públicas. Veamos cuál es ese total de nuestras deudas públicas.

Tenemos en primer lugar los 46 ó 48 millones que representan en total nuestras deudas consolidadas; en éstas todos piensan y todos las toman en cuenta como deudas de la Nación. Tenemos, además, unos diez o quince millones de pesos de deuda flotante, que tardará más o menos en consolidarse, pero que no por eso deja de ser capital que hemos consumido, y que tendremos que pagar, sacándolo de la producción del porvenir, ya que no lo hemos sacado de la del pasado: esa deuda es también tomada en cuenta por la generalidad al apreciar nuestro estado económico-financiero. Pero hay otra deuda, mayor tal vez que esas otras, de la que pocos se acuerdan: es la que representan los sueldos de los militares, viudas, menores, pensionistas y jubilados. Estos se confunden a menudo con los empleados de la Nación, pero tienen una dife-

rencia esencial. El empleado público recibe una compensación por el servicio que actualmente presta; si el servicio desaparece, desaparece también, como consecuencia, la compensación; para la producción representa, pues, la parte que se invierte en los empleados públicos lo que, según hemos dicho, se destina a la conservación del orden social. No sucede lo mismo con los militares, viudas, menores, pensionistas y jubilados. Por nuestras leyes el grado militar y la viudedad, la jubilación y hasta cierto punto la gracia especial concedida al pensionista, son una propiedad. Cesaría la guerra, serían completamente inútiles los militares, no se emplearían sus servicios, y, sin embargo, se le pagaría siempre el sueldo que por ley les correspondiese. Con mayor razón sucede lo mismo con las viudas, menores, jubilados y pensionistas: para éstos no hay que esperar a que cese la guerra, reciben su compensación sin prestar actualmente servicio alguno. Es, pues, una deuda que pesa sobre la Nación sin relacionarse con servicios correspondientes que deban prestársele en adelante, y que tendremos que pagar sacando su monto de la fortuna pública, como tendremos que pagar las otras deudas. Ahora bien: ¿cuánto representa esa deuda? No es fácil decirlo, porque no es fácil averiguar por cuántos años tendremos que pagar sus sueldos a los militares y sus descendientes, a las viudas y los jubilados: el servicio anual, sin embargo, se eleva a cerca de dos millones de pesos, y no habría exageración en calcular que, en término medio, ese servicio se prolongará por una serie de 20 ó 25 años. Tenemos, pues, que además de lo que se invierte en la administración pública, propiamente dicha, tendremos que emplear el capital que representan las Deudas consolidadas, las Deudas fluctuantes y las

Deudas por sueldos de militares, viudas, menores, pensionistas y jubilados.

Nuestros presupuestos se forman siempre con enormes déficits y se saldan por medio de empréstitos. Si en vez de eso se saldaran con aumento de impuestos, es indudable que el capital que acumula el productor disminuiría, puesto que tendría que deducir de él la parte que le correspondiese en los impuestos extraordinarios para saldo del presupuesto. Pero además, en nuestros presupuestos lo que se paga de las Deudas fundadas son sólo los intereses y una pequeña parte de amortización: de las Deudas fluctuantes no se paga nada, se renuevan, y de las Deudas por sueldos de militares, etc., sólo se paga una cantidad que corresponde a intereses y amortización, puesto que con cada pago no se extingue la deuda pero se aproxima la época de su extinción. Para ver, pues, con exactitud lo que consumimos y hemos consumido en realidad, tendríamos que formar nuestro balance estableciendo lo que tenemos, después de pagadas nuestras deudas y de haber deducido los capitales que se han importado al país. Y entonces llegamos a esta conclusión. Las clases laboriosas de la sociedad ¿habrían podido acumular capital, si además de lo que, como costo de la producción, han destinado al sostén de la administración, hubiesen tenido que destinar también los capitales necesarios para saldar todas nuestras deudas? ¿El capital originario del país sería hoy mayor de lo que era hace 15 ó 20 años, si del capital existente hoy se dedujese el total de nuestras deudas públicas, y el total de capitales extranjeros importados al país, en todas las formas en que el capital puede importarse? Cuando se observa así, con detención, no es dudoso que nuestros consumos han sido y son mayores que

nuestros productos, y si esta observación no se presenta con entera claridad al espíritu de todos, si en el primer momento puede creerse lo contrario, es porque la importación de capitales extranjeros es bastante para que no sólo compense los excesos de consumo, sino que deje un saldo crecido para aumentar el capital existente.

En una forma numérica es así como se presenta el error que nos engaña:

Supongamos que el capital de la Nación es	100
Que la producción anual es	15
Que el capital que se importa anualmente, en la forma de artículos de construcción, mercaderías, metálico, etc., y hombres, inmigrantes, sea igual a la producción o..............	15
Tendremos un total bruto de	130

Ahora supongamos que los consumos se dividen de este modo:

Consumos propios de las clases laboriosas	10
Consumo de las clases parásitas, deducido ya en el cálculo de la producción anual, como parte del costo, o lo que es lo mismo, parte pagada en impuestos y contribuciones	3
Saldo del consumo de las clases parásitas, o en otras palabras, déficits de los presupuestos.[1]	7
Tendremos un consumo total de	20

1. A primera vista puede creerse absurdo establecer que, en los presupuestos, el déficit es más que el doble de los recursos, pero no es así, si se tiene en cuenta que en los presupuestos no figuran más que los intereses y amortización de las deudas y empréstitos, mientras que nosotros calculamos lo que a cada año corresponde como si las deudas se pagaran en totalidad.

El capital existente habrá aumentado en diez, y, sin embargo, los consumos habrán excedido a los productos en cinco.

El otro engaño se produce del siguiente modo. Los de las clases laboriosas y los que se pagan como costo de producción se cuentan como consumos verdaderos, pero no se cuenta como tal el saldo, porque no se paga actualmente, sino que se da por él un título de Deuda, pagadera en el porvenir.

Ahora bien: un año tras otro venimos haciendo siempre lo mismo, y al formar nuestro balance lo hacemos del modo siguiente:

Capital en otras formas	110
» » Deudas públicas	7
» importado	20
Producto en el año	16
Monto total bruto	153

CONSUMOS

De las clases laboriosas	11	
» » » parásitas, por impuestos ...	4	15
Capital total que resta		138

Se ha hecho figurar como capital existente el valor de las Deudas públicas, que representan capital consumido ya, y no se ha hecho figurar para nada un consumo de ocho tal vez, que se ha hecho efectivo por medio del préstamo.

El balance verdadero sería este:

Capital primitivo		110
» importado		20
Producción en el año		16
Monto bruto		146

CONSUMOS

De las clases laboriosas	11	
» » » parásitas, por impuestos ...	4	
» » » » » préstamo	8	23
Capital que resta		123

Deduciendo de esto lo que corresponde al capital importado en el 1º y 2º años, es decir, 15 y 20, tendríamos que en realidad habríamos consumido doce del capital primitivo y que éste se hallaba reducido a 88.

En definitiva, y descarnándola, la cuestión se reduce a esto: Hay una gran masa de nuestra población que, patrocinada por el Estado, vive, sin prestar servicio alguno, a expensas de las clases laboriosas, que pagan actualmente una parte de sus consumos, y que garanten el pago en el porvenir al capital extranjero que se recibe en préstamo para pagar el saldo.

Así, la imitación de los gustos, los placeres y las costumbres de las sociedades más adelantadas y más ricas, sin imitar a la vez su potencia productora y sus hábitos de trabajo y de industria, ha producido entre nosotros una desproporción constante entre las aspiraciones y los medios. De ahí ha resultado, como natural e ineludible consecuencia, un exceso de consumos

que nos conserva en estado de crisis permanente, cada vez más grave. Seguimos a pasos rápidos el camino del Hijo Pródigo: en la vida individual, al menos, todos sabemos a dónde conduce ese camino, y es necesario que empecemos a convencernos de que las naciones se arruinan o se enriquecen por los mismos medios de que se valen los individuos de que son formadas.

Si esto es exacto, la solución radical del problema de la actualidad económica de la República se reduce a esto: producir más o consumir menos; o hacer las dos cosas a la vez, es decir, producir más y consumir menos. Todo lo que no vaya a parar a ese resultado podrá velar temporalmente la realidad, halagar en el primer momento y satisfacer a los impacientes; pero dejará subsistentes las causas generadoras del mal, y éste continuará su obra de desesperación y de ruina.

CAPITULO IV

Causas de la crisis política

Ninguna cuestión ha sido más debatida entre nosotros que la cuestión política, pero en ninguna se han extraviado más las opiniones y se ha usado de menos imparcialidad. Cuando uno realiza un grande esfuerzo sobre sí mismo para desligarse de las influencias que lo dominan habitualmente y extravían su criterio, compréndese sin dificultad que no hay por qué sorprenderse de esa falta de imparcialidad y de ese error en las opiniones.

Por la misma razón de que se complican a lo infinito y de que nos interesan siempre más o menos di-

rectamente, las cuestiones políticas provocan la acción de las pasiones, de manera que en todos nuestros juicios políticos interviene en grande escala el sentimiento, aun en los que menos influenciados por él nos creemos. Por otra parte, entre nosotros es sólo la prensa diaria la que dilucida las cuestiones políticas, y por causas fáciles de comprender, que se agravan por nuestro estado social, las considera siempre desde un punto de vista relativamente estrecho, puesto que no sólo toma en cuenta lo que ella conceptúa la verdad, sino también la manera con que esa verdad se armoniza con los intereses de partido. Todos, aun los que más egoístas son considerados, tienen entre nosotros algo de políticos, es decir están afiliados en éste o aquél de los partidos, y su espíritu influencia sus opiniones. En las grandes sociedades donde el fecundo principio de la división del trabajo se aplica a todo, aun al estudio de las cuestiones que más interesan a la organización social, déjanse oir por intervalos voces imparciales que juzgan las cuestiones políticas desde un punto de vista bastante elevado para que no lleguen hasta él las influencias de partido. Dedicados constantemente al estudio, los sabios en Europa y aun en Estados Unidos conservan bastante tranquilidad de espíritu e independencia de acción, para que no turbe sus juicios el sentimiento individual o la pasión de partido. No sucede lo mismo entre nosotros; la pasión o el sentimiento de partido alcanza a todos por la misma razón de que la sociedad es reducida y de que las luchas políticas son ardientes; así vemos a menudo los juicios más erróneos formulados por hombres ilustrados y de elevado espíritu, y rechazadas y condenadas por todos las verdades más evidentes para los espíritus imparciales.

Vamos a tratar, sin embargo, de hacer un gran esfuerzo para libertar nuestro espíritu de toda influencia del momento, elevándonos a bastante altura para que no turben la serenidad de nuestras observaciones los acontecimientos, ni las pasiones, ni las dificultades de actualidad.

La crisis política como la crisis económica, ha llegado a un grado de extraordinaria intensidad en los momentos actuales, por causas transitorias que han contribuido y contribuyen a agravarla, pero cuya desaparición no haría desaparecer la crisis misma. El estudio de las causas anormales y pasajeras, y los medios de combatirlas, lo dejamos a otros: nosotros vamos a concretarnos al estudio de las causas permanentes, de aquellas que están obrando constantemente desde hace largo tiempo y que continuarán obrando mientras no se las destruya, cualesquiera que sea los cambios superficiales que puedan producirse.

Las formas de gobierno van haciéndose más complicadas en su mecanismo a medida que se perfeccionan, exigiendo a la vez más conocimientos y mayor desarrollo en todos los miembros de la comunidad.

Por una parte la esfera de acción legítima del individuo se extiende cada vez más limitándose la acción de la sociedad: por la otra la representación del poder público se divide más y más, y más y más va haciéndose responsable al funcionario; lo que quiere decir que se les trazan menos estrictamente sus deberes, y se dejan más eventualidades libradas a su criterio responsable. En la sociedad primitiva la fuerza bruta es la única que regula la conducta de los hombres: el jefe dispone a su antojo de la vida y la propiedad de sus súbditos, al menos hasta donde alcanza su poder. A medida que la sociedad progresa y se transforma, esas

facultades absolutas del jefe supremo van limitándose; al llegar a cierto grado empieza a aplicarse al gobierno de la sociedad el principio de la división del trabajo; el que legisla no es, como antes, el mismo que hace cumplir las leyes, ni tampoco el que decide en los casos dudosos De esa manera la autoridad, que primitivamente hallábase concentrada en un individuo y que sucesivamente ha ido extendiéndose a una familia, después a unos pocos y por último a todos, la autoridad se complica en su ejercicio, en sus atribuciones, y en sus formas: conocerla es difícil: ejercerla es más difícil aún. Cuando estalló el año 38 la revolución que hizo el general Rivera al Presidente Oribe, preguntaba una persona que se hallaba en una estancia en el Río Negro a un paisano que acababa de llegar: «¿Qué se dice de la guerra? No sé, señor, contestó; pero he oído que el Presidente Oribe se ha *sublevao* contra el general Rivera». Así, para él, el jefe nato de la República era el general Rivera, de manera que en el caso de lucha el *sublevao* debía ser otro, aunque ese otro fuera el Presidente de la República. Este hecho ilustra bien la necesidad de tener ciertos conocimientos, aun para saber dónde reside la autoridad. ¡Cuánto más necesarios no serán esos conocimientos para usar de la parte que llega a cada uno en esa autoridad que se delega!

Ahora bien: cuanto más complicada es una máquina cualquiera, tanto más difícil es que consiga manejarla bien el obrero ignorante: el más pequeño error puede entorpecer la marcha regular; el colocar una pequeña pieza fuera de su lugar puede ser causa de que todo el maquinismo deje de funcionar o funcione mal. Con mayor razón sucederá lo mismo tratándose del maquinismo social, tanto más complicado cuanto

que no sólo son muchas y muy variadas las piezas que lo componen, sino que esas piezas tienen la propiedad de modificarse y transformarse casi al infinito.

Tomemos, por ejemplo, para ilustrar esta verdad, la elección de Representantes que cada tres años se reproduce entre nosotros, y veamos la suma de conocimientos que demanda ese solo acto de organización política, y la manera cómo puede viciarse fácilmente con sólo alterar algún detalle en la apariencia insignificante. Observemos primero al ciudadano: éste necesita conocer su derecho (el derecho que le reconocen las leyes del país) y la manera de defenderlo para impedir que se le prive de él: necesita saber que el derecho de los demás ciudadanos, es igual al suyo, para comprender que comete un abuso siempre que realiza un acto que si fuera realizado por otro atacaría su derecho. Supongamos que lo conoce y que la inscripción en el Registro Cívico se realiza legalmente: necesita en seguida tener criterio bastante para elegir primero al Teniente Alcalde, tomando en cuenta la doble función que va a ser desempeñada por éste, como autoridad judicial inferior y como elector de Juez de Paz: si elige mal, es probable que sea mala la elección del Juez de Paz, que éste patrocine o tolere los fraudes en el Registro y que, en consecuencia, se falsee por completo la voluntad de los electores legítimos. Supongamos, sin embargo, que elige bien y que el Juez de Paz, que es elegido por los Tenientes Alcaldes de la sección, cumple con su deber. Llega la elección de Alcalde Ordinario, y el ciudadano necesita tener ideas de lo que es la importancia relativa de las funciones que ha de desempeñar, para elegir a un ciudadano que reúna rectitud y capacidad bastante para ser Juez inferior, y a la vez rectitud política para cumplir fiel-

mente con los deberes políticos de su cargo. Si el Alcalde Ordinario, no es recto, podrá privar a muchos de su propiedad, amparando el abuso y el mal; si no es ilustrado, tendrá que fallar sin criterio por ignorancia, o que seguir inspiraciones ajenas, gravando al litigante y estando a cada paso expuesto a ser inducido en error por falta de saber; por último, si le falta rectitud política podrá contribuir a que se falsee el resultado de las elecciones populares en favor de los candidatos sostenidos por su partido. Supongamos, sin embargo, que el Alcalde Ordinario cumple fielmente con sus deberes; el ciudadano necesita tener criterio bastante para elegir entre sus conciudadanos aquellos que puedan representar y sostener con más fidelidad las ideas y las doctrinas que él mismo profesa, a lo menos sobre las cuestiones primordiales que puedan afectar al país, es decir, que necesita antes de elegir quien lo represente, darse cuenta de lo que él mismo haría, si le fuese dado resolver por sí. Si no lo hace, si el ciudadano elige quien lo represente sin tener él mismo opiniones formadas, las instituciones democráticas se desnaturalizan, por su base, suplantando el gobierno de todos (que se cree sea el gobierno del buen sentido) por el gobierno de unos pocos, hábiles, audaces o cínicos, apoyados en millares de voluntades inconscientes. ¿Qué debe esperarse que resulte en realidad, cuando el ciudadano elige al acaso, dejándose guiar, no por sus opiniones, sobre las cuestiones principales que afectan al país, sino por las simpatías que le inspiran éstas o aquellas personalidades: simpatías que reconozcan su origen, no en comunidad de ideas y de aspiraciones, sino en esas afinidades del sentimiento difíciles de explicar en todos los casos, y más aún en las cuestiones políticas, pero no por eso menos cie-

gas? La composición de los cuerpos legisladores se altera de ese modo, no sólo con todos aquellos que van persiguiendo propósitos personales o deshonestos, sino aun con todos aquellos que habiendo sido electos sin contraer compromiso, tácito ni expreso, alguno, créense libres de hacer predominar sus opiniones, si les es posible, en el seno de las Asambleas, aun cuando esas opiniones sean contrarias a las ideas y a los sentimientos generales del país. De esto último es que resulta el divorcio que se observa a menudo entre nosotros, entre la legislación positiva y las costumbres públicas, lo que hace la legislación tiránica o aparente — tiránica cuando se cumple contrariando las costumbres y las tendencias sociales — aparente cuando no se cumple, a pesar de estar en vigencia, por ser inaplicable.

Si nos detuviéramos a observar ahora la educación que demanda el desempeño de las funciones públicas, aun de las más inferiores, a medida que por más perfecta es más complicada la organización política, veríamos que es racionalmente un absurdo esperar que el gobierno democrático pueda funcionar regularmente con una población ignorante. No creemos necesario formular una demostración semejante porque la conceptuamos de una evidencia que se impone por sí sola. ¿Podrá tener la misión de velar por la seguridad de todos, quien no sepa en qué consiste esa seguridad? ¿Podrá garantir a todos el goce de su derecho, quien no conozca cuál es el derecho de cada uno? ¿Podrá impedir que se me despoje de mi propiedad, quien ignora en qué consiste la propiedad y cómo se reconoce?

Sin temor de equivocarse se puede establecer, pues, esta proposición: Un pueblo ignorante no puede tener

sino gobiernos que estén en relación con su ignorancia, cualquiera que sea la forma política que haya adoptado; y las dificultades se harán cada vez mayores a medida que se aumente la distancia que separe la perfección de la forma política, del estado de ignorancia general del país. Un hombre ignorante encontrará grandes dificultades si se le pone a manejar una máquina de segar: pero indudablemente, si se le pone a dirigir la máquina de un vapor es probable que la haga saltar antes de haberla puesto en movimiento: y la razón es sencilla, puesto que a medida que la máquina se complica, su comprensión y la habilidad de manejarla exige mayor suma de conocimientos. Sucede lo mismo con la organización política. La ignorancia popular ofrece graves inconvenientes bajo una forma de gobierno autocrática; pero esos inconvenientes se aumentan en proporción enorme cuando es la forma democrático-republicana la que se adopta. En cualquier esfera toda causa es seguida de un efecto correspondiente, y la organización política no escapa a esa ley general e invariable. Si la ignorancia es causa de una organización política defectuosa, y si toda organización política perfeccionada demanda para funcionar regularmente un grado de ilustración correspondiente en la sociedad, podemos concluir que es exacta la observación que hemos formulado, y que todo pueblo ignorante está sujeto a ser mal gobernado.

Ahora bien: como lo dejamos demostrado en el capítulo XII de este libro, no se educan actualmente en la República más que 18 a 20.000 niños, permaneciendo en una completa ignorancia 60 a 80.000 más. Los progresos en la instrucción, así pública como privada, se han realizado principalmente en los últimos quince años. En 1851 educábanse en Montevideo nada más

que 1.600 niños, y, según los datos suministrados por las Juntas Económico Administrativas poco después, era menor aún el de aquéllos que se educaban en la campaña. Exageramos, pues, si fijamos en 3.000 el número de niños que recibieron educación en 1851-52: la población era aproximadamente de 150.000 habitantes, es decir, que se educaba entonces un niño por cada 50 habitantes, mientras que se educa hoy uno por cada 26. Además, dice Jules Simon hablando de la Francia, y podría decirse lo mismo entre nosotros: «Notemos que la estadística de las escuelas no da más que un cuarto de iletrados, menos de un millón en los cuatro millones de niños, y que la estadística del reclutamiento militar da una tercera parte; teníamos, pues, razón para decir que un gran número de niños no aprende nada en la escuela, y que muchos otros olvidan lo que han aprendido». [1]

El progreso que se realiza en la República para llegar de 1 niño en 50 que se educaba en 1851, a 1 en 26 que se educa ahora, no se hace sentir activamente sino en los últimos diez años: teniendo esto en cuenta, y además, las observaciones de Mr. Simon que acabamos de citar, no creemos exagerar en lo más mínimo si calculamos que de las generaciones que se educaron hace 15 y 20 años, y que en consecuencia ocupan ahora la escena política y social, sólo han recibido educación 1 en cada 40 ó 1 en cada 50. [2]

---

1 *De l'instruction et des bibliothèques populaires*, por Jules Simon.

2 Son éstas, cifras que pueden parecer exageradas y que estamos seguros han de sorprender a más de uno; pero cualquiera puede verificarlas en las fuentes en que las hemos bebido, buscando en la colección del *Comercio del Plata* de los años 50 a 54 los informes presentados a la sala de Doctores por el Rector de la Universidad doctor don Manuel Herrera y Obes, el Informe presentado al Instituto de Ins-

Pero no sólo la escuela instruye y educa, educa e instruye también el ejemplo que se presenta a nuestra vista; y esa enseñanza del ejemplo obra con tanta más intensidad cuanto es mayor la ignorancia del que la sigue. Así los niños en la primera edad es principalmente por medio del aspecto que adquieren las primeras nociones de las cosas.

Conocemos el estado de nuestro país con respecto a la cultura que en la escuela se aprende, y con la simple exposición de las revoluciones sucesivas que ha habido desde que nos hicimos independientes, y que hemos enunciado en el capítulo II, sabemos también cuáles son los ejemplos políticos que han ido sirviendo de escuela a las generaciones que ocupan actualmente el escenario, a medida que llegaban a él. Nuestra organización política, sin embargo, con su complicado mecanismo, con su multiplicidad de funciones y de funcionarios, supone una población ilustrada, y educada en la práctica de las instituciones democráticas, de manera que de aquella realidad y de esta suposición resulta que vivimos en un engaño y una mentira permanente. Una cosa dicen las leyes y otra los hechos: a menudo las palabras son bellas y los actos malos, y a menudo también la mentira oficial no es ni más audaz ni más evidente que la mentira de los partidos que se hallan fuera del poder.

Es, pues, el desacuerdo que existe entre la ignorancia de la masa popular, y las instituciones políticas que aparentemente nos rigen, la causa eficiente de la cons-

---

trucción Pública por el doctor don José G. Palomeque, después de un viaje a los departamentos con el objeto de visitar las escuelas, y las actas de las sesiones de las Juntas Económico-Administrativas durante el viaje por los Departamentos, del Presidente de la República don Juan Francisco Giró.

tante crisis política en que vivimos; cómo se perpetúa esa ignorancia y por qué son relativamente insignificantes los progresos, que con respecto a la cultura general se han operado, se explica por las tendencias políticas que dirigen nuestra sociedad, por las influencias que la gobiernan y aun por las fuentes donde los elementos ilustrados del país van a beber sus inspiraciones. De tiempo atrás nuestros males hanse atribuido por unos a lo que se ha dado en llamar el caudillaje de la República, mientras que se atribuían por otros a lo que se ha dado en llamar también los Doctores. Para los que participan de la primera opinión, todo el mal está en los caudillos: no ven o no quieren ver que los caudillos son efecto, pero no causa de un estado social. Para los que sostienen la segunda de esas ideas, el mal está en los principios y las doctrinas, y como hacen sinónimo de doctor y hombre de principios, el mal está en los doctores; no ven o no pueden ver que sin principios y doctrinas no es posible gobernar a una sociedad cualquiera, pero sin que de ahí resulte que todos los principios que se proclamen sean exactos, ni que todas las doctrinas sean verdaderas.

Sin embargo, si observamos estas dos opiniones, al parecer encontradas, veremos que tienen muchos puntos de contacto y que surgen de tendencias y de ideas que son, sustancialmente, las mismas.

El caudillaje es en realidad la forma de gobierno primitivo que se adapta al estado social de nuestra campaña. Después de dormir tres siglos bajo la mano de hierro de la monarquía española, nuestras desgraciadas poblaciones sudamericanas, se despiertan un día al sonido del clarín que las convoca a la guerra. ¿Por qué? Por la independencia: ¡sea! la independencia es algo que todos, aun los más ignorantes,

pueden comprender, puesto que todo se reduce a echar fuera del país a los españoles. Más tarde, la lucha vuelve a reproducirse en la República Oriental para echar fuera, no ya a los españoles, sino a los portugueses que se habían apoderado del país, y esa lucha da por resultado la independencia absoluta de la República, y su constitución adoptando la forma democrático-republicana. Una de las primeras ilustraciones de aquella época, el miembro informante de la Comisión nombrada para formular la Constitución, decía, al presentarla para su sanción a la Asamblea Constituyente, que «no les había sido posible realizar un trabajo tan acabado como desearan por falta de libros y aun de un periódico en el que se discutieran públicamente las principales cuestiones que con la organización constitucional se rozan». Si esto sucedía a los miembros más ilustrados de la Asamblea Constituyente, ¿qué sucedería al pueblo de la República? ¿Dónde habría aprendido a conocer y apreciar las instituciones democráticas? ¿Bajo el gobierno español? La monarquía absoluta pesaba sobre la España y su peso se agravaba en sus colonias de América, haciendo del régimen político que en ellas regía la peor escuela que imaginarse pudiera para las futuras repúblicas. ¿Sería durante la guerra de la independencia? En ninguna parte son los campamentos lugar de aprendizaje para conocer las instituciones democráticas. Así, el pueblo Oriental (se puede decir sin miedo de padecer error) juró su constitución el año 30, no ya sin saber lo que juraba, pero aún sin saber lo qué era una constitución política. Hay que aceptar esta verdad a menos de suponer que intuitivamente lo había adivinado. No es, pues, raro que el año 32, dos años más tarde, el general Lavalleja, el jefe de la lucha contra los bra-

sileños, se sublevara contra el Presidente de la República, contra el jefe más prestigioso del país que había sido elevado a la primera magistratura. Pese a la constitución jurada, el pueblo Oriental, la colonia de ayer, después de echar a los reyes españoles, buscaba cómo suplantarlos con los caudillos orientales. No porque se le haga jurar una constitución se hace un pueblo democrático, ni adquiere hábitos de gobierno propio.

Hemos visto que más tarde, durante la vida independiente, no ha tenido la gran masa de nuestra población dónde ilustrarse con respecto a la organización complicada que nuestra constitución establece, ni dónde adquirir hábitos republicanos. Por eso, la colonia, o más bien el espíritu de gobierno autocrático que dominaba a nuestras poblaciones antes de la independencia, se ha ido conservando y se conserva vivo aún, a pesar de nuestro desarrollo y de nuestros progresos. En él encuentran su fuerza nuestros caudillos; el paisano cuando quiere obtener algo o cuando necesita que lo protejan, no recuerda la constitución, ni las leyes, ni las autoridades, sino al caudillo a quien sigue en las épocas de guerra: y éste, si se halla en el poder, sigue sus inspiraciones personales, sin preocuparse de averiguar lo qué dicen todos esos montones de libros en los que se exponen y se aclaran las doctrinas de gobierno.

A pesar de esto, la influencia del contacto con los centros de civilización más adelantados, se ha hecho sentir también, como en la vida económica, en la vida política: y el caudillo ha ido dorando y encubriendo cada vez más la rudeza de sus procederes en el gobierno. Es al llegar a este punto que se engrana en el rodaje de los caudillos lo que se llama entre nosotros

los *Doctores*. Es decir, que una instrucción, extraviada por falsos principios, se une a la ignorancia secular de nuestras campañas para continuar la obra de nuestras interminables desgracias; tanto más sensibles, cuanto que ni los caudillos, ni los doctores, como clases, obran con el propósito de mal proceder, sino, al contrario, respondiendo a sentimientos patrióticos, pero extraviados. Un doble esfuerzo es necesario realizar, pues, para destruir las causas fundamentales de nuestra crisis política; el uno para destruir la ignorancia de las campañas y de las capas inferiores de la sociedad; el otro para destruir el error que halla su cuna en la Universidad y que arrastra en pos de sí a las clases ilustradas, que intervienen directamente en la cosa pública.

Es el espíritu de la Universidad, predominante en una gran parte de las clases ilustradas de la sociedad, el que ha compartido con las influencias que reconocen su origen en la ignorancia de nuestras campañas, la dirección de los negocios públicos en el país. Aunque muy escasos en número, relativamente al total de la población, los que han hecho estudios y adquirido títulos universitarios, han obtenido una grande influencia en la dirección general de la sociedad, así como por los privilegios de que gozan, como por ser la Universidad el único centro de cultura intelectual superior que hay en la República. Las leyes que nos rigen han sido dictadas por los que se sentían animados por el espíritu de la Universidad: toda nuestra organización política se ha vaciado en moldes preparados por ellos; se han reservado para sí el campo de las ideas, y los triunfos efímeros de amor propio, estableciendo un divorcio inadmisible entre la teoría y la práctica, y dejando a los elementos que representan

las influencias de campaña, la dirección real y el gobierno de los hechos reales. Si recorremos las páginas de nuestra corta historia, y recordamos lo que personalmente hemos podido observar, veremos que es el espíritu de la Universidad el que, desde nuestra emancipación, ha llevado la voz y tenido la dirección, aparente al menos, en la prensa, en las asambleas, en los consejos de gobierno, en todas partes. Los pomposos programas revolucionarios de los caudillos, los decretos firmados por esos mismos caudillos, las leyes puestas en vigencia por dictaduras militares más o menos disfrazadas, y toda la decoración civilizada con que se cubren entre nosotros aun los actos oficiales que menos civilización revelan, han sido y son aún obra de los que recibieron su espíritu y su ilustración en las bancas universitarias. Hace veinte años, con motivo de no recordamos qué discusión que se había provocado en las Cámaras, en la que algunos graduados habían hecho gala de dotes oratorias, decía un representante apaisanado, que estaba en contra de ellos, a otro de sus colegas: «Déjelos hablar, amigo, si a *sentadas* los hemos de correr». [1] Es eso lo que está sucediendo a las clases ilustradas de la sociedad desde que nos hicimos independientes: ellas son las que hablan, las que formulan las leyes, las que cubren de dorados la realidad, las que ocupan la administración de justicia; pero son las influencias de campaña las que gobiernan. ¿Cómo podría explicarse ese fenómeno si no fuera porque el espíritu universitario encuentra aceptable ese orden de cosas, en el que reservándose grandes privilegios y proporcionándose triunfos de amor

1 En las Cámaras orientales se vota poniéndose de pie los que están por la afirmativa y permaneciendo sentados los que están por la negativa.

propio, que conceptúa grandes victorias, deja entregado el resto de la sociedad al gobierno arbitrario de influencias retrógradas?

Por más evidente que pueda parecer esta verdad para aquellos que tienen su espíritu libre de las influencias universitarias, necesario es, sin embargo, apoyarla en sólidos argumentos para tratar de combatir los errores predominantes en el espíritu de las clases ilustradas. La Universidad, con sus privilegios, es la única institución de cultura superior que hemos tenido, y tenemos; no hay por qué sorprenderse, pues, de que las ideas dominantes en ella se hayan esparcido en la sociedad entera, y de que sean necesarios grandes esfuerzos para demostrar su falsedad.

El error no es peculiar de la Universidad de la República, sino de todas las Universidades privilegiadas. Veamos lo que dice a ese respecto Courcelle Seneuil, hablando de la enseñanza profesional en Francia, que es la nación que nos ha servido de tipo para la organización de nuestra Universidad, y en la que ésta ha bebido sus ideas filosóficas y políticas.

«Nuestro sistema actual de enseñanza secundaria, dice, [1] fundado en las tradiciones de la Edad Media, está en contradicción absoluta con los principios de la sociedad moderna en su conjunto y en sus detalles. Es injusto que los contribuyentes paguen los gastos de esa instrucción, injusto que sea dada en condiciones desiguales, injusto que se conceda un privilegio a los que la han recibido, admitiéndolos con exclusión de todos los demás en un gran número de funciones. En fin, lo que es peor aún, el curso de estudios de esa enseñanza

1. *L'Héritage de la Révolution*, por J. C Courcelle Seneuil, París, 1874.

es malo y ejerce en el espíritu de los jóvenes una deplorable influencia.

«Cada uno de nuestros establecimientos de instrucción secundaria es un conservatorio de las ideas y del espíritu de la antigüedad clásica, por medio de las cuales se han destruido las instituciones de la Edad Media, pero que no son, sin embargo, menos contrarias a las de la sociedad moderna, que las mismas de la Edad Media. Los que enseñan, enceguecidos por la rutina, no sospechan esta verdad evidente para todo el que ha vivido y reflexionado un poco: se creen muy avanzados en la vía del progreso, porque reprueban las ideas y los sentimientos de la sociedad feudal: nos persuaden de que toda iniciativa parte y debe partir del gobierno: que la libertad política consiste, cuando más, en elegir los magistrados y en discurrir sobre sus actos por inspiración: que un legislador puede modelar y transformar la sociedad con un decreto, que, una vez aceptado, hace la desgracia o la felicidad de los ciudadanos: que la política no es una ciencia de observación larga y penosa para estudiar, sino una cuestión de sentimiento: que las cuestiones más altas y complicadas que ella subleva pueden ser comprendidas, discutidas y resueltas, muy pertinentemente por los profesores y los escolares, que toman de ellas sus temas para ejercicios literarios, y juzgan de todo sin trabajo, con facilidad, jugando; en fin, que hay dos clases en la sociedad, la de los hombres favorecidos por una educación liberal, destinados a mandar, y la de los hombres que no la han recibido, destinados a obedecer.

«Si se resume esta enseñanza, si se la juzga por sus resultados, se ve que se reduce a la presunción, a la sofistería, al vano palabreo, al disgusto de las letras

y de las ciencias; que inspira pretensiones muy elevadas sin dar ningún medio de desempeñar convenientemente ningún empleo útil.

«Considerad los hombres de las profesiones liberales, aquellos que clasifica la posesión de un diploma de bachiller en letras, profesores, jueces, abogados, literatos de toda clase, a los que pueden unirse los sacerdotes; ¿no son, tomados en masa, los más extraños y aun los más hostiles a las ideas modernas de dignidad del trabajo, de libertad personal, y de igualdad moral de todas las funciones? ¿No es por ellos que vive la deplorable distinción de las profesiones liberales y de las profesiones que no lo son? Y esa distinción, ¿no es uno de los más grandes obstáculos que encuentra el progreso? Sí: sin duda. Aquellos de entre ellos que se creen más avanzados, ven en las sociedades actuales, las luchas antiguas de patricios y plebeyos, luchas que por otra parte conocen poco en sus causas y su carácter; para ellos, como para los antiguos, la vida de las sociedades no es más que un juego del azar o de la fortuna, la guerra una necesidad imprescindible, los excesos del poder un accidente inevitable: romanizan sin cesar, y resisten obstinadamente a los progresos de la civilización.

«Es necesario, para darse cuenta exacta del mal producido por la educación clásica, ver hasta qué punto las ideas que ella inspira, perjudican al que la ha recibido, cuando aborda las profesiones libres de la agricultura, del comercio, o la industria y quiere mezclarse a la vida general. Lo mejor que puede hacer es olvidar pronto todo lo que ha aprendido en el colegio, para aprender otra cosa, y reconocer que el mundo real es bien diferente del que había imaginado. Ha perdido tiempo en aprender y lo pierde en olvidar y

borrar; comprende más difícilmente todo lo que tiene necesidad de saber sobre las relaciones libres del cambio, porque las ideas y los sentimientos de colegio le resisten y le oponen obstáculo. Aunque la experiencia las refute y la razón las repruebe, hay algunas que no se borran jamás, aun en aquellos que más han trabajado para deshacerse de ellas y que más han vivido de la vida moderna.

«Como la teoría de la sociedad nueva no nos es enseñada en ninguna parte, nos vemos obligados a aprenderla en un empirismo fatigoso y poco ilustrado: así, la aprendemos las más de las veces muy mal y de una manera muy imperfecta. Es necesario mucho estudio, mucho trabajo, y en consecuencia mucho descanso, para coordinar nociones sacadas de la práctica corriente y hacer de ellas un cuerpo de doctrina. La mayor parte de los hombres no tienen ni tiempo, ni gusto para dedicarse a ese estudio. Se contentan con nociones incompletas y erróneas y se dejan ir con la corriente, profesando siempre sobre las relaciones sociales lo que han aprendido en el colegio, sin que crean una palabra de ello. De ahí, lo que se llama la hipocresía de nuestras ideas y de nuestras costumbres, es simplemente inconsecuencia.

«El deplorable curso de estudios de nuestros colegios podría haber sido mejorado y reformado si no hubiera sido mantenido por la influencia reglamentaria y todopoderosa del Estado, y sobre todo, por un sistema de privilegios que excluye de funciones reputadas superiores y de la casta letrada a todos los que se ven privados de sus diplomas. El espíritu de casta creado y mantenido por nuestros estudios clásicos, prepara el establecimiento de una multitud de pequeñas corpora-

ciones o círculos, ávidos de privilegios y hostiles al derecho común.

«En fin, a esas enormidades que sólo la rutina puede hacer soportar, viene a unirse una más considerable que las otras, la distribución de becas en los liceos.

«Las becas establecidas en los colegios y Universidades no eran injustas. Los fondos eran donados por particulares, fundadores o bienhechores, de los establecimientos en que estaban instituidas: podían ser, según los casos, inútiles o nocivas: las nuestras son inútiles. nocivas y además injustas. Porque ¿con qué derecho y a qué título los niños de ciertas familias recibirían a costa de todos los contribuyentes y con exclusión de todos los otros niños la enseñanza clásica? ¿Cómo justificar ese atentado manifiesto contra la igualdad?

«Se habla de familias dignas de interés que han tenido desgracias, de niños educados en una condición de la que les será necesario descender, de servidores del Estado, etc. Pero ¿qué pueden interesar a los contribuyentes esas consideraciones tomadas de las ideas de casta del antiguo régimen? Si todas las funciones están en concurrencia entre todos, las condiciones de igualdad son falseadas por ese privilegio establecido en favor de algunas familias, imprevisoras o desgraciadas. El Estado no se ocupa de las desgracias o de los contratiempos de fortuna que sufren las familias consagradas a las funciones industriales; ¿por qué se ocuparía de las desgracias y los contratiempos que alcanzan a las otras? ¿Acaso el que se ocupa de comercio, de agricultura o de industria, no trabaja por la prosperidad del Estado tanto como el empleado de oficina o el militar? ¿Acaso no desempeña él también una función pública? La decadencia de que se quejan las

familias que solicitan las becas, es la consecuencia directa y legítima de la libertad: no tienen derecho, en consecuencia, a ningún favor excepcional.

«¿Por qué los que se llaman servidores del Estado merecen de la sociedad más que los servidores de las funciones libres? He ahí lo que no podemos comprender; sólo lo comprenden aquellos que consideran al funcionario público como un privilegiado, colocado fuera y más arriba del derecho común, que tiene derecho en todas las circunstancias a un sueldo excepcional.

«Cada uno sabe, por otra parte, que en la práctica las consideraciones invocadas en apoyo del sistema de becas no son respetadas: las becas son un favor acordado a las familias acomodadas o ricas, cuando han obtenido de un modo u otro la buena voluntad de los que de ellas disponen.[1]

«¿Hay al menos motivos para que los contribuyentes sostengan colegios en los que se dé, mediante una retribución, la instrucción literaria? No vemos ningún otro más que la rutina. Se preparan bachilleres porque se han preparado en los siglos pasados sin saber precisamente para qué puedan ser útiles.

«¿Por qué el gobierno prepararía abogados, jueces, médicos, etc., cuando no prepara ni carpinteros, ni fundidores, ni labradores, ni sastres, ni cocineros? Sería difícil decirlo, a menos de convenir en que hay fun-

1. Hemos conservado la parte que a la distribución de becas se refiere, porque, aun cuando el sistema de becas no esté en práctica en la República a pesar de haberlo establecido leyes que están aún en vigencia, tenemos, sin embargo, el sistema de los educandos en el extranjero por cuenta de la Nación Y éstos son dignos de tomarse en cuenta, ya que se emplea al año en educar 15 ó 20 jóvenes en el extranjero más de lo que se destina a toda la educación pública en varios Departamentos.

ciones reservadas a una clase privilegiada, lo que es contrario a la igualdad.

«Se ha reclamado la igualdad pidiendo que los Poderes públicos dirijan y distribuyan una parte mayor de enseñanza profesional. Sería simplemente extender el privilegio y hacerlo más opresivo para todos los que fueran excluidos de él. Preferimos la igualdad por la supresión de toda enseñanza profesional a cargo de los contribuyentes, empezando por los liceos, las Facultades de Derecho y de Medicina, las escuelas de artes y oficios, politécnicas, etc. ...

....

«La enseñanza profesional, cualquiera que sea, cuando se da a cargo de los contribuyentes, constituye un privilegio en favor de los que la reciben, y ese privilegio conduce a otros, incompatibles con la igualdad de derechos. La injusticia es más grande cuando ciertas profesiones son reservadas a los que han seguido los cursos de tal o cual escuela.

«Sin duda hay concursos de entrada y de salida, pero esos concursos no constituyen una garantía bien seria de capacidad y no dan absolutamente ninguna garantía en cuanto al carácter y al juicio de los que son admitidos a ellos. Ahora bien: en todas las profesiones, es el juicio y el carácter lo que constituye el valor de los individuos. En el concurso abierto por el esfuerzo del trabajo industrial, las pruebas son continuas: se hacen sentir a cada instante y duran toda la vida; ¿por qué sustraer ciertas profesiones, la de ingeniero, por ejemplo, a esa clase de concursos?

«Los privilegios escolares tales como los concedidos por las grandes universidades, por los exámenes de las escuelas militar, de marina, politécnica, etc., extinguen

la curiosidad científica y todo género de emulación. ¿Para qué estudiaría el que ya posee esos privilegios? ¿Obtendría con estudios activos un adelanto más rápido en su carrera? Absolutamente. Aun es posible que sus adelantos lo perjudicaran suscitando la envidia de jefes ignorantes. En el ejército francés de 1870 era muy mala nota para un oficial el amor de la lectura y del estudio. Así el mayor número no se exponía a ella y se dejaba ir al entorpecimiento cuyo resultado ha sido tan fatal a la Francia.

. . . .

«La escuela privilegiada inspira y fomenta en el alma de sus alumnos la pereza y la presunción: es decir, la ignorancia obstinada y suficiente. En efecto, gracias al privilegio y al espíritu de cuerpo que lo robustece, todo concurrente es separado. Una vez admitido en la escuela, el alumno tiene asegurada una carrera al precio de un trabajo mediocre: trabajar más y hacerse un hombre distinguido en la profesión no es un título asegurado para adelantar, y la ausencia completa de trabajo no perjudica en nada: la antiguedad, la camaradería, las influencias de familia y la intriga, he ahí lo importante. No puede imaginarse un régimen más a propósito para desanimar la capacidad y animar lo contrario. Como ningún concurrente se presenta en una carrera cerrada, los privilegiados se figuran sin dificultad que tienen la ciencia infusa. Separados desde la adolescencia, por su entrada a la escuela, del resto de sus conciudadanos y aislados de la vida general, se impregnan profundamente con las preocupaciones profesionales y las conservan toda la vida. Es así como se forma el espíritu mandarín, una de las enfermedades sociales más peligrosas de todas las que exis-

ten: es él quien mantiene a la China en la barbarie y opone en Francia los más serios obstáculos al progreso de la civilización. Puede uno convencerse de ello estudiando con alguna detención el carácter general de los alumnos de las escuelas privilegiadas, el espíritu de círculo estrecho y celoso que los anima, su suficiencia ignorante, su desdén por el estudio, y su resistencia instintiva a todas las ideas, a todos los sentimientos de la sociedad moderna».

«Es gracias a las escuelas privilegiadas que han hecho de él una corporación que el ejército francés no ha encontrado contra la invasión del territorio nacional ningún espíritu de recursos, que no ha mostrado ningún deseo serio de defenderse y que no ha sabido más que capitular. Y ha sido bien notable en esa guerra desastrosa que los servicios más insuficientes y los más abandonados han sido los que estaban en manos de los alumnos de la escuela politécnica, la intendencia militar, la artillería, *le génie*, sin hablar del Estado Mayor en el que se encontraban muchos de los alumnos de esa escuela. Jamás el espíritu de rutina y el abandono que caracterizan al mandarinato han brillado con un reflejo más siniestro y más visible».

Hemos citado *in extenso* las palabras de Courcelle Seneuil no sólo porque ellas expresan ideas, en su mayor parte igualmente aplicables a nuestro país que a la Francia, sino porque son emitidas por un escritor que es conocido y apreciado entre nosotros, aun entre los mismos miembros de la Universidad. Es, pues, una voz amiga para ellos la que llamamos en auxilio nuestro.

Veamos, sin embargo, cómo se manifiesta entre nosotros ese espíritu extraviado de las universidades privilegiadas, y las causas inmediatas que lo engendran.

Necesario es reconocer que la instrucción que se recibe en los primeros años ejerce una influencia poderosa, ya que no absoluta, en la formación de las ideas que tenemos, y que sirven para determinar nuestra conducta. Si esta verdad no se reconoce, si se pretende que el seguir en las clases doctrinas erróneas y el aprender mal nada influye para la formación de nuestras ideas, en ese caso, se considerarán desprovistas de fundamento nuestras observaciones; pero será necesario reconocer a la vez que la instrucción es completamente inútil y que el estudio de nada sirve. No creemos, sin embargo, que tal opinión pueda sostenerse racionalmente, sobre todo por aquellos que se creen superiores a los demás, precisamente porque han recibido la instrucción que se comunica en las universidades. Partimos, pues, de la base de que, si no todos, al menos la gran mayoría de los que siguen los cursos universitarios se sentirán dominados, por todo el resto de su vida, por lo que hemos llamado el espíritu de la Universidad. Habrá naturalmente excepciones a esa regla, pero serán tanto más escasas cuanto que es necesario un carácter muy decidido y aun el auxilio de medios externos que rara vez se encuentran reunidos, para que el hombre, después de terminados sus estudios profesionales, consiga libertar su espíritu de toda influencia de escuela y formarse un criterio independiente.

Los inconvenientes señalados por Courcelle Seneuil con respecto a las instituciones de educación superior francesas, agrávanse entre nosotros y se hallan más concentrados por la misma razón de que no hay establecida más que la Facultad de Derecho. Así, la suficiencia, el orgullo de casta, el apego soberbio a los privilegios abusivos, que se extienden allí a los médicos,

9

ingenieros, abogados, literatos, etc., hállase concentrado exclusivamente, entre nosotros, en los abogados. Los graduados universitarios, como casta, y hechas las excepciones que deben hacerse, creen representar entre nosotros la ciencia enciclopédica, la suma del saber humano. En el gobierno, en las asambleas, aun en la vida diaria todos hemos podido verlos resolviendo con el mayor desparpajo y la más acabada suficiencia las cuestiones más extrañas a la abogacía, y aquellas en que racionalmente debe suponerse que menos conocimientos tengan. No hay por qué sorprenderse de esto cuando se sabe que es precepto corriente entre la masa de los graduados universitarios que el abogado debe entender de todo: y que el buen abogado es algo como una enciclopedia viva. Esta pretensión, tan absurda como desprovista de base, se explica, sin embargo, entre nosotros, por la falta de otras instituciones de educación superior, fuera de la Universidad, y por la ignorancia que domina en la generalidad de la masa social. Los graduados universitarios, se dice por aquellos que quieren explicar esa pretensión de casta, han hecho al menos estudios superiores, y en consecuencia, son más aptos para juzgar aun en cuestiones extrañas a la abogacía, que aquellos que no han recibido una instrucción superior. De ahí que hayamos visto a los graduados universitarios tratando con desenfado y suficiencia cuestiones de comercio, de agricultura o de industria, resolviéndolas a su antojo, y lo que es más, mirando con profundo desdén las opiniones de aquellos que han dedicado su vida toda al comercio, a la agricultura o a la industria. Hanse consignado en nuestras leyes comerciales disposiciones de detalle, cuya evidente impracticabilidad podría demostrar un sim-

ple dependiente de Aduana: lo que no es de extrañar ya que se sabe que es la falta de sentido práctico lo que caracteriza a los graduados universitarios. No es difícil demostrar la causa de aquella suficiencia y de este empirismo.

El programa universitario divide el plan completo de estudios en dos cursos, que se termina cada uno con un examen general, dando opción, si es satisfactorio, a la adquisición de un grado — el curso de Estudios Preparatorios con el que se adquiere el grado de bachiller, que está por averiguarse todavía para qué sirve y qué objeto tiene, y el curso de Derecho con el que se adquiere el título de Doctor.

Los Estudios Pieparatorios comprenden las siguientes materias:

Latín	1º y 2º año
Matemáticas	1º » 2º »
Filosofía	1º » 2º »
Historia	1º, 2º y 3er año
Geografía	1º y 2º año
Física	1º » 2º »
Química	1º » 2º »
Botánica	1º » 2º »
Zoología	1º » 2º »

El curso de Estudios Preparatorios dura cuatro años, en los que deben estudiarse todas las materias enumeradas antes, pero sin que puedan estudiarse a la vez las Matemáticas y la Filosofía.

El grado de bachiller es obligatorio para poder empezar el curso de Derecho, que dura también cuatro años y comprende:

Derecho Civil	1º, 2º y 3er año.
» Constitucional .	1º y 2º año.
» de Gentes	1º » 2º »
» Penal	1º » 2º »
Economía Política	1º » 2º »

Por último, para tener el derecho de abogar y el título de abogado, hay que seguir un curso de Procedimientos Judiciales que dura dos años, durante los cuales debe practicarse también en el estudio de un abogado de la matrícula.

Veamos ahora cómo se siguen esos cursos. Empecemos por el principio.

En el año 1853, es decir, cuatro años después de estar funcionando la Universidad, el distinguido profesor Amadeo Jacques que se hallaba entonces entre nosotros, ofreció al Consejo Universitario y al Gobierno un Gabinete de Física y un Laboratorio Químico, que hubieran podido servir a la Universidad que carecía absolutamente de esos auxiliares indispensables. Por falta de recursos resolvióse no tomarlos y la Física y la Química continuaron enseñándose, como base de los estudios superiores, sin más útiles que el texto y las explicaciones orales del maestro, hasta hace algunos años en que se introdujeron en la Universidad algunos aparatos que no serían bastantes para dotar ni siquiera a un mal colegio. Fácil es comprender lo que de Física y de Química aprenderían nuestros estudiantes con un método que convierte en estudios especulativos los estudios más esencialmente experimentales. Lo más sensible es que a pesar de ser proseguidos de esa manera, los estudiantes al obtener el título de bachiller, obtienen implícitamente el certificado de que saben Física y Química. Tenemos la prueba de

ello: aunque ligeramente, hicimos observaciones semejantes a estas en el capítulo XL de la *Educación del Pueblo,* lo que nos mereció una crítica desdeñosa y suficiente de parte de uno de los más inteligentes estudiantes de nuestra Universidad, en un periódico redactado por graduados universitarios, y sin que a ninguno le ocurriera reconocer la evidencia de la observación que habíamos formulado.

Aun cuando parece que una anomalía semejante no pudiera ser sobrepasada por ninguna otra, lo es, sin embargo, por la que presenta la Universidad en el orden con que se siguen los estudios. Así en los Estudios Preparatorios, como en los de Derecho, todas las materias ocupan dos años y algunas tres. No hay, sin embargo, más que un profesor en cada materia y éste dicta un año el curso de 1^{er} año, al siguiente el curso de 2^{o} año, y en el que sigue el 3^{er} año, cuando se trata del Derecho Civil o de la Historia. Ahora bien: los estudiantes se matriculan según van presentándose, de manera que si, en Filosofía por ejemplo, está dictándose el 2^{o} año, el alumno que ingrese recién en la clase empieza sus estudios por el 2^{o} año, y al año siguiente estudia recién el 1^{o}. Sucede lo mismo en todas las otras materias, así es que periódicamente, se presenta el caso de estudiantes que ingresan a la clase y estudian primero el 3^{er} año de Derecho Civil, después el 1^{o} y por último el 2^{o}. Es ese un libro de saber que empieza a leerse por el índice. No deben ser muy sólidas ni muy verdaderas las ideas que adquieran con respecto a la gradación y al método en los estudios aquellos que se forman en una Universidad que demuestra un escepticismo, vecino de la más crasa ignorancia, al empezar indiferentemente los estudios por el fin o por el principio; y racionalmente no debe ser

muy respetable una ciencia de la Lógica, que con tan poca lógica se enseña, o del derecho que tan torcidamente se hace aprender. Cuando se hace notar lo absurdo de un proceder semejante, lo explican los defensores de la Universidad diciendo que, «como no hay más que un profesor para cada materia, tendría éste que dictar tres cursos en las asignaturas que duran tres años, y dos en las demás, si fuera a hacer que los estudiantes empezaran siempre por donde se debe: por el principio». El más insignificante maestro de una escuela primaria clasifica, sin embargo, sus discípulos, y no le ocurre poner en la misma clase al que lee de corrido y al que todavía no conoce siquiera las primeras palabras del cartel. No negamos nosotros que clasificar los estudiantes y distribuirlos por el grado de adelanto, aumentaría el trabajo de los profesores, pero creemos que no hacerlo es sacrificar torpemente a la comodidad del preceptor, las exigencias más obvias del estudio y las necesidades más vitales del estudiante. Es eso, sin embargo, lo que desde su instalación se ha hecho y lo que se hace aún en nuestra Universidad. ¿Puede haber nada que revele más desdén por el método, que es la condición indispensable de todo estudio serio, más desprecio por la verdadera ciencia? Y sin embargo, las generaciones de graduados se han seguido unas a otras, y los que han empezado por el tercer año como los que han empezado por el primero, todos han salido satisfechos, y la Universidad ha seguido su curso inalterable.

Además, como hemos visto por el programa, forma parte de los Estudios Preparatorios, que generalmente se siguen entre nosotros por jóvenes de doce a veinte años, el estudio de la Filosofía. No nos proponemos apreciar las doctrinas filosóficas que se enseñan en

la Universidad, doctrinas que, en cuanto nosotros sabemos, están mandadas retirar del mundo de la ciencia, por erróneas unas y por insuficientes otras, hace ya largo tiempo: no es tampoco nuestro objeto ocuparnos del método que se aplica a esa enseñanza. Haremos notar sólo que, en dos años de estudios, jóvenes que están todavía en la adolescencia abordan y resuelven, con ayuda del texto de clase y del catedrático, las cuestiones más trascendentales: el problema de la vida animal y el de la vida humana: la existencia o la no existencia de un mundo ulterior, y de una divinidad soberana: los motivos de las acciones de los hombres, todo lo que en realidad, está aún en tela de juicio para los más grandes sabios y los más profundos pensadores, se lo aprenden y lo resuelven jóvenes de 16 años entre nosotros, con una certidumbre tal que consideran un ignorante o un torpe a todo el que no reconoce la incuestionable verdad de las doctrinas por ellos sustentadas. El primer resultado del aprendizaje de la filosofía trascendental en esa edad y en esas condiciones, es acostumbrar el espíritu a sofismar, en vez de razonar, creando a la vez una presunción tanto más exagerada cuanto que se cree poseedora de la suprema sabiduría. El espíritu de secta filosófica ¡y de qué secta! se eleva para los jóvenes estudiantes a la categoría de ciencia profunda, y poco a poco van pervirtiéndose así los procederes mentales hasta el punto de que llega el caso de que sean incapaces de libertarse de la tiranía de la secta a que pertenecen. ¿Cómo podría ser de otro modo? ¿Es posible, acaso, que el espíritu no formado aún del adolescente, pueda abarcar en su vasto conjunto, o en sus importantes detalles, esa ciencia difícil, sutil, a menudo imperfecta, que estudia las causas de todo, y que exige, no sólo una inte-

ligencia madura, sino sólidos y detenidos estudios en las otras ciencias que con ella se relacionan? ¡Cuántos de nuestros jóvenes filósofos, que demuestran cómo tres y dos son cinco, que tenemos un alma y un cuerpo distintos en su esencia, etc., etc., están por saber todavía, cómo respira y cómo se nutre ese mismo cuerpo! ¡Cuántos de los que resuelven con la mayor sencillez la identidad del *yo*, están por saber todavía que no tienen hoy en su cuerpo un solo átomo tal vez de todos los que tenían hace veinte años! No es por cierto uno de los rasgos menos originales de nuestra enseñanza universitaria el que la filosofía trascendental se estudia y se aprende sin estudios previos de fisiología y de fisiología comparada. Los estudios de filosofía, pues, tales como se siguen entre nosotros, enseñan a ergotizar sobre lo que no se entiende, ni se sabe, y lo que es peor, con la pretensión de que se entiende y se sabe tanto, que sólo los ignorantes pueden opinar de otra manera. ¿Cómo no resolvería perentoria y sencillamente, un punto cualquiera, por difícil que sea, sobre la organización social, el que, con haber leído a Gerusez o a Jacques, se cree habilitado para resolver las más inabordables cuestiones metafísicas? Sería curioso que dudara en presencia de una cuestión de agricultura o de industria, y sintiese la necesidad de estudiar para resolverla, él que está habituado a no dudar, a afirmar perentoria e incuestionablemente desde la supuesta existencia de ideas innatas, hasta la supuesta concepción de ideas absolutas!

Agreguemos a esto que la regla general de nuestros estudiantes como lo saben todos aquellos que han podido observarlos, es estudiar sólo en los tres o cuatro últimos meses del año, concurriendo el resto del tiempo a las clases lo bastante para no perder el curso.

El Club Universitario, compuesto en su gran mayoría de jóvenes estudiantes, vese obligado a suspender sus sesiones durante los meses de noviembre y diciembre, porque los estudiantes en esa época del año no pueden distraerse de su preparación para el examen: en ellos quieren ganar el tiempo perdido durante el año. Así, salvo excepciones que hay entre los estudiantes universitarios como en todas las clases, la gran mayoría de los estudiantes aprende a prepararse para el examen, a ganar el curso, pero no a conocer las materias de estudio. Aun cuando el curso de latín dura dos años y en consecuencia se pasa por dos exámenes en esa materia, para recibir el grado de bachiller, son raros los abogados que saben el Latín: lo aprendieron mal, lo bastante apenas para el examen, no lo practican después y lo olvidan. En esto, como se trata de un idioma, es fácil constatar el hecho; no sucede lo mismo en las otras materias; pero ¿no es racional suponer que debe producirse el mismo resultado desde que los estudios se prosiguen de la misma manera, y desde que el mismo espíritu domina en todo? Así, pues, para adquirir un título que confiere un privilegio, y que en la opinión del que lo recibe es también un honor, lo necesario es, no estudiar ni saber, sino salir bien en el examen. Y el examen está lejos de ser temible: se trata de presentarse ante una mesa compuesta de cuatro o seis personas, todas salidas de la Universidad, de manera que por espíritu de cuerpo, ya que no por otra causa, están interesadas en no ser demasiado severas, y contestar durante veinte minutos. A veces los examinadores son no sólo estudiantes de años anteriores, sino condiscípulos del mismo año. Y veinte minutos para verificar si un joven sabe Filosofía: para constatar que sabe o no Economía Política, Derecho Ci-

vil, Derecho Constitucional, etc., etc. Cualquiera diría que el examen se hace irónicamente! Debe ser así, al menos si juzgamos por el número de estudiantes que se reprueban al año, y si comparamos la aceptación de todos los que estudian con lo que cualquiera puede oir a los condiscípulos sobre la manera cómo estudian muchos jóvenes. No diremos que siempre suceda lo mismo, pero suelen presentarse casos, como éste, que hemos oído referir a un testigo presencial. Examinábase una de las clases de Derecho: uno de los examinadores preguntó a un joven estudiante: «¿De qué murió Sócrates?» El joven dudó, y uno de sus condiscípulos que se hallaba detrás de él, le *sopló*, como se dice en la jerga de escuela, esto: «De la cicuta». «De disgusto», repitió en alta voz el examinando, que había entendido mal, provocando la hilaridad de los presentes. No por eso dejó de ser aprobado y de ocupar más tarde elevados puestos en la magistratura. Podrían citarse ejemplos semejantes, y es esto digno de notarse, no por lo que esos hechos aislados importan, sino por la influencia que deben ejercer. No hay estímulo posible, ni se despierta el amor a la ciencia, cuando se sabe que para concluir la carrera y obtener los grados y privilegios que ella confiere, no se requiere más que tener la constancia necesaria para no perder los cursos: pero sin que haya diferencia, entre el que estudia afanosamente y el que no estudia entre el que trabaja para saber, y el que sólo se preocupa de recibir el grado. Es ese el mejor medio de rebajar el nivel de los estudios y de sacrificar la inteligencia y el amor al saber a la vulgaridad infatuada e ignorante.

Así, con un caudal más que escaso de conocimientos, y con la pretenciosa suficiencia que inspiran los

estudios filosóficos, si se siguen como entre nosotros, llegan los estudiantes al curso superior y empiezan el aprendizaje de Derecho. Hasta hace muy pocos años, hasta que se sancionaron los actuales códigos, regía entre nosotros la legislación española, o más bien dicho, la legislación romana, con sus apéndices de legislación española y de legislación colonial —estudiábase, pues, el Derecho en sus relaciones con una legislación dictada para sociedades que no conocían siquiera las ideas que sirven de base a la sociedad moderna.[1] Después de la promulgación de los códigos, los inconvenientes de ese estudio han disminuido en parte, pero sólo en parte, puesto que los códigos orientales no han hecho más que concentrar la legislación romana, siguiendo en esto las huellas de los otros pueblos latinos.

Si, pues, la instrucción que se recibe ejerce influencia poderosa en la formación de nuestras ideas, hay que reconocer *a priori* que en su generalidad, los graduados universitarios, después que terminan sus estudios, deben hallarse empapados en el espíritu de una legislación caduca, que no ha tenido ni ha podido tener en cuenta las ideas y aspiraciones que alimentan a la sociedad moderna. Antes de observar prácticamente los efectos ulteriores de esa enseñanza, hagamos notar otro rasgo característico de las universidades, que ha de darnos la clave de muchas opiniones difíciles de explicar de otra manera en nuestro estado actual. Al recibir los grados de bachiller y de doctor, los estudiantes se hacen acompañar por un padrino, miembro también de la Universidad, y es de práctica que en ese acto se pronuncien discursos, en los que se trate

1. Véase el Capítulo XII de *La Educación del Pueblo*.

de los deberes y de los trabajos del futuro abogado. Sin que hayamos encontrado hasta ahora una sola excepción, todos esos discursos, que se repiten a cada año, se apoyan en esta idea que desarrollan implícita o expresamente: «La abogacía es un sacerdocio que tiene por misión defender el derecho y la justicia, auxiliar al débil y libertar al oprimido». Es casi la traducción de los propósitos de la caballería andante: desfacer entuertos y desaguisados. La verdad, sin embargo, es ésta: «La abogacía es un oficio que se ocupa de conocer las leyes y de defender pleitos, como medio de ganar dinero». Cuando el abogado, por excepción, defiende gratuitamente, no hace acto de abogado sino de filántropo: da su trabajo, como el almacenero su mercadería, cuando, por excepción, en vez de venderle el azúcar o la yerba al pobre, se la regala. El abogado, como clase, repite, sin embargo, a tuertas y derechas, lo que se dice en los discursos de las colaciones de grados, y de esa manera, de una carrera privilegiada que se sigue, como todas las carreras, como medio de crearse un modo de ser independiente en la vida, se hace, *de palabra,* un apostolado lleno de abnegación y de sacrificios. Se consagra uno a la defensa de los oprimidos, sin perjuicio de cobrar los honorarios: o se sacrifica sirviendo a su país, sin perjuicio de recibir los sueldos más elevados de la administración. No hay por qué sorprenderse que el abogado, sea en su estudio o en un empleo público, exija una retribución por su trabajo: es la compensación legítima de un esfuerzo realizado; pero hay mucho por qué sorprenderse de que se pretenda dar condiciones excepcionales de abnegación y de sacrificio a una tarea que se realiza con el mismo propósito que tiene el agricultor o el comerciante al realizar la suya; con

la sola diferencia de que los abogados tienen privilegios, de que no gozan los demás, lo que hace que, abusivamente, tengan mayores beneficios con menos trabajo que las otras ocupaciones a que los hombres se dedican. Como clase, los abogados no son mejores que las otras profesiones, ni más morales, ni más justos, ni más desprendidos, ni más patriotas; pero son más atrasados en sus ideas y más presuntuosos. Es este un rasgo genial de todas las castas o de todas las sectas privilegiadas. Como prueba del atraso de ideas está ahí la legislación positiva, calcada en las doctrinas de sociedades atrasadas, y conservando engastadas, a cada paso, disposiciones que trascienden desde lejos al cesarismo romano, o al feudalismo de la edad media, como por ejemplo, entre millares de otras, las que se refieren a las venias maritales y al matrimonio. Como prueba de su presunción están los ejemplos que a cada momento se presentan cuando se ve a los abogados resolviendo cuestiones de comercio, de agricultura, de industria, y de todo, a pesar de ignorarlas o de conocerlas, como vulgarmente se dice, por el forro. Basta recordar lo que es la Administración de Justicia, y citar el viejo aforismo: «Vale más un mal arreglo que un buen pleito», para reconocer que, como clase, los abogados no son mejores, ni más desprendidos, ni más justos que las otras profesiones. Por otra parte, todos saben que la legislación positiva y los procedimientos judiciales favorecen de tal manera la mala fe, el sofisma, la chicana, que, aun suponiendo completa rectitud en los jueces, cuesta largos años y mucho dinero el hacer triunfar hasta el derecho más evidente. ¿Quién ignora que, aun teniendo toda la razón de su parte, un pleito es una calamidad? Así, el abogado en su tarea vive en una atmósfera de chicanas y de

sofismas que crea a su espíritu modalidades tales que, aun en los más ilustrados y los más rectos, se siente la influencia de esa atmósfera en que están habituados a vivir. A cada momento, en las mismas conversaciones diarias, puede constatarse la verdad de esta observación, cuando se trata, entre abogados, de cómo se demora un pleito o se introduce una articulación, etc., lo que quiere decir, sin medias palabras, cómo se hace uso de la chicana.

Educados de esa manera en sus primeros años, viviendo después en esa atmósfera de los pleitos que achica el espíritu y lo predispone al sofisma, y con todo esto, con la pretensión de suficiencia, y la creencia de que desempeñan una especie de sacerdocio que los coloca más arriba de los demás hombres, ¿cuál es la influencia que pueden haber ejercido los abogados sobre la vida pública de un pueblo ignorante y anarquizado?

Haremos observar sólo algunos hechos generales. Es el más notable la invariable constancia con que, juzgando superficialmente, atribuyen todos los males y bienes que se producen a las leyes que se dictan. Para las clases que están empapadas en el espíritu de nuestra Universidad, todo consiste en tener lo que ellas entienden por una buena legislación. Si en medio siglo de vida independiente no hemos tenido hasta ahora una sola elección popular que no haya sido desnaturalizada por fraudes y abusos de todo género, lo necesario no es, como podría suponerse, combatir el espíritu que anima a los que cometen esos abusos, sino reformar las leyes de elecciones. En los abusos anteriores todos han tenido parte, las autoridades y el pueblo, y aun hasta los mismos que dictan la nueva ley; pero, sin embargo, se cree que algunas palabras,

trazadas en forma de ley sobre un papel, bastarán para quitarme a mí y a usted, y al ciudadano de enfrente y a todos, el hábito que tenemos hace cincuenta años de falsificar los Registros y las votaciones, y de cometer todos los abusos que puedan favorecer el triunfo de nuestros candidatos. Tenemos la prueba en la Constitución de la República, el «código sagrado de nuestros derechos», como se dice con énfasis. No se ha cumplido nunca, ni siquiera se ha tenido el deseo verdadero de cumplir con ella: está lejos de ser muy avanzada y tiene cosas que no satisfarían los sentimientos patrióticos de ningún pueblo que apreciara su independencia; y sin embargo, se ha declamado y se declama hasta el fastidio tratándose de ella, y se hace gala de respetar sus formas, aun cuando no se cumplan sus preceptos ni buenos ni malos. Si eso sucede con la Constitución, que es la ley de las leyes, ¿qué sucederá con la legislación ordinaria?

Haremos notar, aunque de paso, una observación que confirma nuestros juicios sobre la influencia que ejerce la educación que recibimos para determinar nuestra conducta. En la masa general de los graduados universitarios, los jóvenes, que conservan frescas aún las impresiones del aula de filosofía, hacen gala de un liberalismo empírico, pero que no excluye la soberbia del que se conceptúa superior a los demás; mientras que, en regla general también, el abogado que tiene ya algunos años de práctica y de madurez, es esencialmente formalista y apegado a sus privilegios. Basta indicar estos hechos para que cada uno pueda observarlos por sí mismo y constatar su exactitud.

Si del conocimiento de los fenómenos sociales y del criterio legal pasamos a la habilidad práctica, encon-

traremos que los abogados, como clase, hacen gala de no ser hombres prácticos, y en la confección de las leyes y en el gobierno de la sociedad demuestran que a ese respecto sus pretensiones son bien fundadas. Ya Montaigne, sin embargo, había dicho: «Se filosofa metafísicamente, pero se obra prácticamente».

Elevándonos a cuestiones de un orden superior, vemos el espíritu universitario con su empirismo ciego y su falta de conocimiento de la sociedad moderna, turbando los procederes de las más bellas inteligencias. Veamos un ejemplo. Al subir al poder el gobierno del doctor Ellauri, creyó necesario ocuparse de la reforma de la legislación penal, y al efecto nombró una Comisión compuesta de varios ciudadanos para que informase sobre la materia: excusado es decir que todos eran graduados universitarios, ya que se supone que en cuestiones de derecho no pueden entender sino los que han seguido las clases de la Universidad. La Comisión, después de reunirse varias veces, presentó su informe al Gobierno, acompañando un Proyecto de Código Criminal. Ambos documentos fueron publicados, y bastará decir que ocupaban apenas la primera página de un diario, para que se comprenda que introducían una verdadera revolución en la legislación criminal. La fastidiosa y a menudo torpe enumeración de los crímenes y delitos estaba suprimida, y, así en el fondo como en la forma, se daba un vuelco completo, no sólo a nuestra legislación penal, sino a la legislación penal que está en vigencia en todos los pueblos civilizados. Considerado a primera vista, el pensamiento es grande y parece verdadero; desenvuelto en una obra sobre la materia, habría hecho honor a sus autores, e, indudablemente, habría abierto nuevos y vastos horizontes al estudio de la legislación penal;

pero, presentado como proyecto de ley, que debiera sancionarse en breve para ser puesto en aplicación, debía caer en medio a nuestra sociedad, en su estado actual, como un verdadero aerolito. Puede asegurarse que, si en un rapto de locura le ocurriera un día al emperador de la China proclamar la Constitución de Estados Unidos para su país, ésta no causaría mayor asombro entre los hijos del Celeste Imperio, ni sería más ineficaz en sus resultados, que el que causaría entre nosotros la promulgación, actualmente, del Código Penal proyectado por la Comisión de que nos ocupamos. Efectivamente, para ponerlo en vigencia sería necesario rehacer el orden de ideas en que vive nuestra sociedad, elevando el nivel intelectual de las clases ignorantes, y transformando completamente el espíritu de las clases ilustradas. Ahora bien: es más posible decretar la victoria, como la Convención Francesa, que decretar la República verdadera como han pretendido hacerlo la Francia y las repúblicas sudamericanas, o que imponer, con una ley, una transformación radical al espíritu de una sociedad cualquiera.

Esa falta de espíritu práctico que se nota aún entre las más bellas inteligencias de los graduados universitarios, por una parte, y por la otra la suficiencia pretenciosa que caracteriza a todos los privilegiados con respecto a la cultura intelectual, y que es causa de que no sientan la necesidad de profundizar estudios siempre que abordan una cuestión, es la que explica el carácter aproximado, digámoslo así, de nuestra legislación patria. Se dictan las leyes para responder a estas o aquellas exigencias que se supone deben existir, o más bien dicho, que se afirma existen, aunque sin saberlo. Así, estamos por averiguar todavía, puesto que recién hace un año tenemos una

Mesa de Estadística, cuáles son los recursos y los elementos de que podemos disponer, cuáles nuestras necesidades: calculamos desde nuestra población hasta la extensión de nuestro territorio, y todo lo que en él se halla, y por cálculos es que procedemos. De ahí resulta que las leyes se dictan al acaso, por más que suelan discutirse mucho, y que se ignora si sus resultados son benéficos o nocivos, salvo en los casos en que por la exageración del mal el error se hace evidente. De ahí también el poco respeto por la ley que hay entre nosotros: se legisla sin criterio y se legisla demasiado, de lo que resulta que las leyes no se cumplen: y precisamente porque las leyes no se cumplen es que ha podido producirse una unión estrecha entre los elementos que representan la ignorancia de las campañas, y aquellos que representan el espíritu universitario: unión que es evidente para todo el que juzga con imparcialidad, y que se manifiesta en todos los casos. Recientemente el Ministro de la Guerra en campaña pasaba el parte de que había vencido a la revolución de *los doctores*, y esa noticia la comunicaba al Gobierno compuesto de cuatro personas, de las cuales *dos eran doctores*. recientemente también un diario semioficial, decía poco más o menos: «Los doctores han sido vencidos: lo merecen, porque servirán para defender pleitos, pero no sirven para la política».

El diario que eso decía hacía gala de sostener a capa y espada a uno de los doctores que estaban en el Gobierno. A pesar de lo que se declama por los representantes de los elementos de campaña contra los doctores, aquéllos no han sabido conservarse nunca en el poder sin el auxilio de éstos: en los cambios de situación hay cambios de personas, pero no de espíritu. En

sentido contrario no hay para qué citar ejemplos; todos pueden recordar las veces que los graduados universitarios, después de tanta disertación contra el caudillaje, han ido a buscar el concurso o a prestar su auxilio a los caudillos. En las palabras suele haber, pues, antagonismo; pero en la realidad existe la unión estrecha de dos errores y de dos tendencias extraviadas: el error de la ignorancia, y el error del saber aparente y presuntuoso; la tendencia autocrática del jefe de campaña, y la tendencia oligárquica de una clase que se cree superior. Ambos se auxilian mutuamente: el espíritu universitario presta a las influencias de campaña las formas de las sociedades cultas, y las influencias de campaña conservan a la Universidad sus privilegios y el gobierno aparente de la sociedad. Queremos ampliar esta observación para evitar que se interprete torcidamente. La unión de los elementos de campaña y de los elementos universitarios que hacemos notar, no resulta de convenios expresos, que se realicen con propósitos bastados, sino que fluye natural y lógicamente del espíritu que anima a los dos grupos. Son ambos contrarios, como clase, a la organización que nos rige aparentemente, y de ahí que se reúnan en sus esfuerzos, para conservar un poder que les arrebataría un régimen de verdadera democracia.

Es también el doctrinarismo vacío del espíritu universitario, que desde hace largo tiempo viene imponiéndose a las clases ilustradas de la sociedad que intervienen en la cosa pública, por una parte, y por la otra la anárquica arbitrariedad de las influencias de campaña, las que han desautorizado la palabra de los espíritus rectos y verdaderamente ilustrados, las que han hecho embotarse el sentimiento público y las que han hecho posible y explican el advenimiento a la

escena política de comunidades que sólo aparecen como tales en las épocas de depravada decadencia. El error, el abuso, el mal, se encontrarán siempre y en todas partes, ya que parecen ser elementos constitutivos, en más o menos dosis, de todas las sociedades humanas; pero cuando el abuso y el mal se presentan organizados en partido político, cuando la violación de la ley moral puede constituir un vínculo que sirva de lazo de unión a una colectividad llamada a ejercer influencia en los destinos políticos de un pueblo, es que en ese mismo pueblo, el extravío de las clases ilustradas, por una parte, y por la otra la ignorancia de las capas inferiores, han convertido en un caos la conciencia pública, sacando de sus quicios a la sociedad.

Si son exactas las consideraciones que hemos expuesto, y que bien a nuestro pesar no ampliamos por temor de ultrapasar el límite que hemos fijado a este libro, la permanente crisis política en que vivimos reconoce dos causas originarias: Ignorancia en los elementos de campaña y en las capas inferiores de la sociedad, e ilustración insuficiente y extraviada en las clases educadas.

CAPITULO V

Causas de la crisis financiera

Al enunciar las causas de la crisis económica y política en que vivimos en permanencia, hemos enunciado también, implícitamente, las causas de la crisis financiera. Somos un Estado pequeño y pobre que, además de las exigencias peculiares de la administra-

ción pública, se impone la obligación de satisfacer pretensiones exageradas y de alimentar parásitos. El resultado de un proceder semejante no es dudoso: para los particulares se llama la ruina; para el Estado se disfraza con el título de crisis.

Reagrávase, sin embargo, la intensidad de la situación financiera normal, por las doctrinas erróneas que se aceptan generalmente con respecto a la manera cómo, en materia de finanzas, debe proceder el Estado.

Desde el primer Presupuesto de gastos y recursos, formulado en 1829, hasta el Presupuesto de 1875, los gastos de la Nación han ido aumentando constantemente, a pesar de que el déficit se hacía cada vez mayor. Es esto resultado del punto de partida que se toma: los individuos cuando proceden bien, arreglan sus gastos según los recursos de que disponen; la base es no lo que necesitarían, sino lo que tienen.

Esta sencilla regla de conducta, indispensable para todo aquel que quiere proceder siempre honestamente, no se considera aceptable para regular las finanzas del Estado. Este calcula lo que necesita, sin preocuparse de averiguar si tiene o no medios de pagarlo, y así se produce el hecho constante de que, siempre, sus necesidades son mayores que sus recursos, de manera que el déficit que debiera ser anormal presentándose sólo excepcionalmente y por causas eventuales, se encuentra siempre como parte integrante e indispensable de nuestros presupuestos.

Y el que en la confección de los presupuestos se ajusten los gastos a los recursos, y no los recursos a los gastos, no es, como pudiera creerse, una simple modificación de forma en el punto de partida, que no alteraría el resultado final. Muy al contrario, ya que,

por ejemplo, ninguna de nuestras Asambleas, al encontrarse en presencia de los enormes déficits que iban a agobiar a la Nación, ha pensado que podría reducir los sueldos de los empleados nacionales. Es que se reflexiona de este modo: «Un empleado de la Nación, de tal categoría, se dice, no puede menos de gozar de tal sueldo, para conservarse en el rango que le corresponde». El buen sentido diría más bien: «Los empleados de la Nación deben gozar del sueldo que la Nación pueda pagarles, y si con él no les es posible conservarse en el rango que, según su criterio, les corresponde, que desciendan de ese rango». Aun sin esto, todo el que se ha tomado el trabajo de averiguar los sueldos de que gozan los empleados públicos en otras naciones, reconocerá que entre nosotros se pagan muy buenos sueldos; lo que quiere decir que conservamos la tradición de los infanzones españoles: somos pobres, pero rumbosos, y malos pagadores. El ejemplo de la falta de moralidad en el cumplimiento de los compromisos que contrae lo da el Estado, y no porque causas eventuales lo coloquen transitoriamente en una situación precaria, sino porque, ordinariamente, se contraen compromisos, sabiendo de antemano que no habrá cómo pagarlos después, o que al menos no habrá cómo pagarlos sin demoras y sin embrollas. La falta de moralidad en los procederes se eleva así a la categoría de axioma político.

Agreguemos a esto el error de crear privilegios en favor del empleado público, haciendo del empleo una propiedad de la que no puede despojársele sin una causa bastante grave para dar mérito a un juicio. De esa manera las nulidades y las ineptitudes que sucesivamente van injertándose en la administración, continúan siempre en ella, pesando como una grave carga

sobre la Nación, y debilitando la responsabilidad de los funcionarios superiores, que se escudan, hasta cierto punto, tras de la valla que opone a sus propósitos de moralización y de mejora la disposición constitucional que hace inamovible al empleado público. Fuera desconocer absolutamente la realidad, atribuir a esa causa la falta de moralidad en la administración pública, y los males que de ella resultan, pero no por eso debe desconocerse que arrastra en pos de sí infinitos abusos, y que no siendo obstáculo para los peores gobiernos, lo es para los que, menos malos, quieren corregir algo los abusos inveterados de la administración.

Notemos también los graves males que resultan de la aplicación de un principio de errónea filantropía a la organización de la administración pública. Es, efectivamente, respondiendo a un principio de tutelaje filantrópico que se ha establecido el descuento de Montepío a los empleados y derivádose de ahí las jubilaciones y las viudedades. El Estado, atribuyéndose funciones que no le corresponden, y queriéndose mostrar previsor hasta para aquellos de sus empleados que no lo serían, les obliga a ahorrar mensualmente una parte de su sueldo, como medio de asegurarles la subsistencia para su vejez, o en caso de muerte para sus familias. En ese caso, el Estado hace las veces de una caja de ahorros, obligatoriamente impuesta al empleado público. El mal de un proceder semejante está en que el Estado usurpa atribuciones que no son suyas, puesto que se propone ser previsor por cuenta ajena, y comete un abuso al obligar a hacer un ahorro determinado a cada uno de sus empleados. El proceder natural y regular sería pagar al empleado su sueldo íntegro, y que éste procediera a su antojo, como pro-

ceden todos los demás hombres en la vida. Así los que hubieran sido previsores y hubieran ahorrado tendrían cómo vivir de rentas en su vejez o dejarían algo a sus familias al morir: y los que no lo hubieran sido sufrirían la pena que alcanza en la vida a todos aquellos que no se acuerdan más que del momento presente. Hacer lo contrario, establecer el Montepío para obligar a ahorrar al empleado público, es suponer que el Estado conoce mejor que el individuo empleado lo que a éste le conviene: o, lo que es lo mismo, es desconocer la eficacia del criterio individual para regular la conducta de los hombres. Suponiendo una completa regularidad en los procederes, ese sistema sería siempre inadmisible, puesto que olvida la diversidad de las circunstancias de la vida del hombre, y somete a todos a una regla uniforme, que en muchos casos será cruel y que en todos será ciega.

Pero desde el punto de vista de las conveniencias financieras, el mal de un sistema semejante está en que abre ancha puerta a una infinidad de abusos, que vienen a gravar a la Nación. Así, vemos entre nosotros hombres en el vigor de la edad y la salud, gozando de fuertes jubilaciones; otros que han servido a la Nación algunos pocos años y que, sin embargo, han sido jubilados, contándoseles como años de servicio los que habían pasado en el extranjero o en otras ocupaciones, so pretexto de que, en alguna época, fueron indebidamente separados de los empleos que desempeñaban. Las viudas se reproducen con asombrosa fertilidad, y se diría que es regla invariable de todo empleado de la Nación el ser casado: los menores se conservan en una perpetua infancia: y de esa manera resulta que el sistema del Montepío y de las jubilaciones y viudedades cuesta a la Nación millares de pesos, que sin él

no hubiera gastado — es la puerta de entrada de una especie de comunismo disfrazado, cuyos efectos sobre la moralidad social son incalculables.

Son estas, sin embargo, simples causas concurrentes de nuestra interminable crisis financiera: las causas reales, eficientes, son las mismas que explican las crisis económica y política. Hay exceso de consumos en el Estado, como lo hay en la sociedad: hay error, abuso y mal en las finanzas como los hay en la política. Un célebre ministro francés decía: «Dadme buena política y yo os daré buenas finanzas»; y esto, que es una verdad para nosotros como para la Francia, explica nuestra permanente crisis financiera: en realidad, no es más que una permanente crisis política.

CAPITULO VI

Amenazas para el porvenir

Que son graves los peligros que amenazan nuestro porvenir si continuamos como hasta ahora, es una observación que todos alcanzan y que se formula muy a menudo, aunque se proceda siempre como si no se creyera lo que se dice. Las amenazas son, sin embargo, reales, y tanto más temibles cuanto se comprenden las que pueden interesar a los que sólo se preocupan de lo que está cerca, y las que interesan también a aquellos que siguen las evoluciones de los pueblos al través de los tiempos, y que quisieran que ni mañana ni más tarde desapareciera su país de la faz de la tierra.

Los peligros inmediatos, que pesan exclusivamente sobre nosotros como pueblo independiente, se refieren

a la nacionalidad: los lejanos, que alcanzan igualmente a todos los que hablan nuestro idioma y de los que participamos nosotros como miembros de una numerosa familia, se refieren al idioma, a la religión, a las costumbres, a todo, en fin, lo que presta a los pueblos españoles e hispano-americanos una fisonomía propia.

Como lo consigna la misma Constitución política que nos rige, la independencia de la República Oriental fue resultado del acuerdo realizado entre el Brasil y la República Argentina al terminar la guerra del año 28. Es porque ambos rivales se reconocieron impotentes para vencerse el uno al otro que aceptaron, como término de conciliación, la fundación de una nacionalidad independiente, pero débil y pequeña, que sirviese, más bien que para resolver, para aplazar la solución del conflicto que entre españoles y portugueses primero, y entre argentinos y brasileños después, viene prolongándose desde hace siglos. Ambos aspiran al dominio de esta margen del Plata: la República Argentina como medio de dominar absolutamente el Grande Estuario y sus afluentes; el Brasil como medio de compartir con su vecino el dominio del Plata, y de asegurarse una entrada libre para sus vastos territorios del Alto Uruguay. Era, pues, evidente que la independencia efectiva y constante de la República Oriental sería contrariada, más o menos abiertamente, por sus limítrofes, y que dependería casi exclusivamente de los esfuerzos realizados por los hijos de este país para variar las primitivas condiciones. Si hubiésemos permanecido en paz, y hubiéramos desarrollado por la educación las fuerzas vivas del país, habríamos consolidado nuestra nacionalidad, aminorando la distancia que nos separa, como poder, de nuestros limítrofes,

rivales entre sí. En vez de eso, mientras que el Brasil ha permanecido constantemente en paz, y ha seguido una marcha de envidiables progresos, y mientras que la República Argentina ha ido tranquilizándose más y más, y desarrollando su poder, nosotros hemos vivido en una anarquía permanente, juguetes hoy de aquéllos y mañana de éstos, debilitándonos, empobreciéndonos, aniquilándonos cada vez más, y en consecuencia, haciendo cada vez menos viable nuestra nacionalidad.

En la hora actual, el Brasil, despuês de continuados y pacientes esfuerzos, domina con sus súbditos, que son propietarios del suelo, casi todo el Norte de la República: en toda esa zona, hasta el idioma nacional casi se ha perdido ya, puesto que es el portugués el que se habla con más generalidad. De ahí que en nuestras luchas civiles hayamos visto a los partidos orientales necesitando del concurso de jefes brasileños para poner en movimiento a fuertes divisiones del Norte de la República, compuestas en realidad, no de orientales, sino de brasileños, que, aun cuando hayan nacido en nuestro territorio, conservan el idioma, las costumbres y el amor a la patria de sus padres, que es la suya también, aunque no hayan nacido en ella, ya que para conservarles hasta la nacionalidad, han ido a bautizarlos en las parroquias brasileñas de la frontera. En esas condiciones, que se produzca un conflicto armado entre el Brasil y la República Argentina, en el que forzosamente tendremos que tomar parte, y el Norte de la República será brasileño de hecho, por más esfuerzos que hagamos para impedirlo. La conquista pacífica de esa zona de la República, realizada por medio del capital y del trabajo, ha venido operándose desde hace tiempo, sin que ni las autoridades ni el pueblo oriental hayan sabido impedirla.

Por otra parte, las nacionalidades débiles y pequeñas tienen que reposar, para la conservación de su independencia, en el respeto que inspiren por la regularidad de sus procederes. En el estado actual de las sociedades humanas no hay más que dos medios para las naciones, de hacerse respetar: uno, la fuerza; el otro, la estimación que sepan conquistarse en el mundo por su industria, por su inteligencia, por su moralidad. A nuestro juicio, la tendencia de la época moderna es reunir ambas condiciones en cada nación, de manera que las pequeñas nacionalidades vayan fundiéndose en grandes confederaciones, capaces de hacerse respetar por la fuerza, cuando la regularidad de los procederes no baste a asegurarles el respeto de los demás: pero, cualesquiera que sean las opiniones que se tengan a ese respecto, nadie negará que es contrario a la razón pretender que se puede ser débil y turbulento y anárquico, y a la vez propiciarse las simpatías de los fuertes, lo bastante para que ellas nos sirvan de protección.

No hay que olvidar tampoco que una tercera parte, a lo menos, de nuestra población es extranjera; extraña en consecuencia a la nacionalidad, y que sólo aspira a gozar de tranquilidad y garantías bastantes para que su industria y su trabajo puedan ejercitarse libremente. ¿Hay algún espíritu serio que dude siquiera, de que esa tercera parte de nuestra población, lejos de contrariarla vería con gusto la desaparición de nuestra nacionalidad, si ella había de traer consigo la desaparición de nuestra interminable anarquía? Y pese al desdén con que por muchos de los hijos de este país se miran las opiniones del núcleo extranjero, son ellas, sin embargo, las que sirven principalmente para que las demás naciones formen su juicio con

respecto a nosotros y a nuestra nacionalidad. Hay más aún: «La Inglaterra, la Francia y la Italia, dice Mr. Daireaux, autorizando a los Estados sudamericanos a mantener en sus territorios agentes de inmigración sin vigilancia, no trabando en nada en sus mercados financieros los empréstitos, que son el recurso ordinario de sus gobiernos, son, por el hecho, partes contratantes de una convención tácita que obliga a esos Estados transoceánicos a responder de la seguridad de los individuos que en provecho suyo han separado de la madre patria, y a no comprometer en empresas locas los capitales tomados en préstamo para obras de progreso. Ese contrato el día en que deje de ser fielmente ejecutado, impone a los viejos Estados que han engendrado esas jóvenes repúblicas, el deber de intervenir y de impedir nefastos conflictos, por su influencia moral y la autoridad que les confiere su grandeza material». [1] Esas ideas que empiezan a germinar en Europa y que han de ir acentuándose a medida que sea mayor el número de individuos y de capitales extranjeros que se hallen comprometidos en la suerte de los pueblos sudamericanos, aumentan los peligros que para nuestra nacionalidad entraña el porvenir, si persistimos en la funesta vía que hemos seguido desde que nos hicimos independientes.

Dominan, sin embargo, errores al tratar entre nosotros esta cuestión, que es conveniente poner a descubierto. No es raro encontrar personas que reconociendo la verdad de observaciones semejantes a las que acabamos de formular, creen, sin embargo, que la desaparición de nuestra nacionalidad es un hecho casi imposible, porque el tiempo la ha consagrado ya

1. *Revue des Deux Mondes*, 15 de octubre de 1875.

bastante para hacerla indestructible por una parte, y por la otra, porque en relación a la de aquellos que pudieran arrebatárnosla, nuestra fuerza es bastante para que pudiéramos defenderla con éxito: tanto más cuanto que lejos de aumentarla, el porvenir disminuirá la diferencia de poder que hay entre nuestros vecinos y nosotros.

La primera observación carece absolutamente de fundamento. Cincuenta años de una vida enfermiza, en la que a cada paso se han producido hechos, que lejos de servir para robustecerlo, han servido para relajar el sentimiento patrio, no son bastantes a consagrar por el tiempo la vida de una nación independiente. Sin necesidad de remontarse a tiempos más lejanos, en los que se han visto ir desapareciendo sucesivamente todas las pequeñas nacionalidades que constituyeron antes lo que son hoy las grandes naciones europeas, hemos visto en nuestros días a la Italia reconstruyéndose en una sola nación después que las pequeñas nacionalidades italianas se habían conservado independientes durante largos siglos: el mismo fenómeno se ha producido en la Alemania. ¿Por qué suponer entonces que sería imposible, a causa del tiempo transcurrido, que se produjera en estos países un hecho semejante?

En cuanto a que tenemos fuerza bastante para hacernos respetar por nosotros mismos, para creerlo es necesario ser de aquellos que se figuran que los orientales son los hombres más valientes que hay sobre la superficie de la tierra: y para hacer innecesario hasta el entrar en apreciaciones a ese respecto, es sabido que con los progresos realizados, especialmente en los últimos tiempos, la guerra no es ya cuestión de valor, sino de dinero y de inteligencia. Las celebérrimas lan-

zas de Ituzaingó de nada servirían ahora con los fusiles Remington y los cañones Krupp.

Por último, nada hay que autorice a suponer tampoco que nuestro progreso será más rápido que el de nuestros vecinos. No ofrecemos al inmigrante que llega a nuestras playas ni un clima más agradable, ni un suelo más fértil, ni más variedad en las producciones que las que le ofrecen el Brasil y la República Argentina; por el contrario, ambos países tienen en su dilatada extensión mayores beneficios naturales que aquellos de que nosotros gozamos, y la tranquilidad no alterada del Brasil y mucho más estable en la República Argentina que entre nosotros, autoriza a creer que nuestro crecimiento será, como hasta ahora, cuando más rápido como el de nuestros vecinos.

Si, pues, continuásemos como hasta aquí en una anarquía constante, debe suponerse y esperarse que, así por interés propio, como por satisfacer ambiciones mal dormidas aún, nuestros vecinos, relativamente poderosos, han de hacer esfuerzos para atentar contra nuestra nacionalidad, mientras que las naciones europeas, a quienes nos ligan estrechas relaciones comerciales, verán con satisfacción, en vez de contrariarla, la desaparición de una nacionalidad enfermiza que compromete a cada paso la fortuna y el bienestar de aquellos de sus hijos que vienen a nuestras playas o que mantienen relaciones con nosotros.

En cuanto a los peligros que nos amenazan en común con los demás pueblos que hablan nuestro idioma, no por ser remotos son menos efectivos, ni deben alarmar menos a todo el que sepa apreciar las relaciones invariables que ligan a los efectos con las causas que los producen. Estas existen, obrando activamente, y aun cuando sus efectos se produzcan con relativa lentitud,

no por eso dejan de producirse y continuarán produciéndose mientras subsistan las causas generadoras. La necesidad de que los pueblos de habla castellana salgan del marasmo en que viven, para evitar que les toque la suerte de la Grecia, es tan evidente que, casi no necesita demostrarse; pero llevando la mirada más allá de ese mal existente y del que nos hemos ocupado ya en el capítulo XXIX de *La Educación del Pueblo,* vamos a indicar una cuestión de la mayor gravedad, sin pretender resolverla, reaccionando, sin embargo, al hacerlo, contra errores bastante arraigados para que hayan sido elevados a la categoría de incontestables verdades.

Partiendo de bases falsas y formulando afirmaciones sin fundamento, hase creído y créese aún generalmente entre nosotros en la perfecta igualdad de las razas humanas y como consecuencia, en su igualdad de aptitudes para seguir con el mismo vigor todas las etapas del progreso. La falsedad de esa afirmación y de esa doctrina, ha podido demostrarse con cifras respecto a los indios. El hecho es bastante curioso y notable para que, a pesar de su extensión, creamos conveniente traducir los siguientes informes:

«Es sólo por efecto de una ley general de la naturaleza, dice Mr. Simonin, [1] que los salvajes de las praderas se extinguen ante la invasión del hombre civilizado. Este no lleva a ellas muy a menudo ningún espíritu de dominación, de sometimiento, de crueldad. No quiero inocentar a nadie: sé que la colonización no siempre se ha hecho de una manera pacífica por el anglo-americano: el francés, el español, sobre todo en los primeros tiempos de la conquista, no han sido más

1. *Les derniers Peaux-rouges,* París 1875.

dulces que aquél. Puede leerse lo que Charlevoix y otros antiguos autores han escrito sobre nuestra colonización en torno de los grandes lagos, y a lo largo del San Lorenzo y del Mississipí. En cuanto a los españoles, sus historiadores nos han contado lo que ellos hicieron en Méjico y el Perú; y las crueldades que acompañaron la muerte de Atahualpa y de Motezuma, eterno oprobio del nombre de Pizarro y de Cortés, no han sido igualadas por ninguna otra raza de colonizadores. Sin embargo, esos no son más, en cierto modo, que actos de salvajismo individual, que pueden oponerse a los de los indios mismos. Es necesario buscar en otra parte la causa de la desaparición gradual de los Pieles Rojas, y esa causa no puede ser sino la lucha por la existencia, que en el mismo medio hace desaparecer fatalmente la especie más débil ante la especie mejor dotada, la especie que no trabaja, ante aquella que trabaja, la especie, en fin, que tiene necesidad para vivir de una extensión demasiado grande de territorio, ante aquella a la que le basta una extensión reducida al mínimum. . . . .

«El territorio indio que el Presidente Grant, y antes que él los Presidentes Lincoln y Johnson, han escogido como lugar de acantonamiento de los salvajes de las praderas, está ocupado en parte, desde hace cuarenta años, por otras tribus que podrían llamarse las tribus mississipianas o apaches, y que en otro tiempo vivían principalmente en las partes de la América del Norte, donde están hoy los Estados de las Carolinas, Alabama, Florida, Georgia, Mississipí, Misourí. Esas tribus se han plegado tal vez con más buena voluntad que otras al acantonamiento. Los Cherokees y varias otras tribus se han civilizado poco a poco, o al menos se han amoldado a la vida sedentaria en ese vasto cua-

dro en el que cada tribu distinta tiene su reserva. Los Cherokees y los Creeks se han hecho notar sobre todo, en este pasaje gradual de la vida salvaje a la vida policiada. Habitan casas cubiertas, cultivan el suelo, ejercen varios oficios, son dóciles a la enseñanza del maestro de escuela y del pastor. Un gran número de entre ellos sabe leer y escribir. Tienen una imprenta, publican libros y un diario. Los Cherokees escriben su lengua con caracteres particulares, silábicos o fonéticos, es decir, representando cada uno un sonido completo, y que fueron inventados por uno de ellos en 1830: esos caracteres son en número de setenta y siete. Los Cherokees escriben su lengua con los caracteres europeos ordinarios: las letras son en número de diecinueve. Los Cherokees y los Creeks han votado constituciones calcadas en la de los Estados Unidos: tienen una cámara alta y una cámara baja, la cámara de los reyes y la de los guerreros, como dicen los Creeks. En fin, esas tribus envían cada año, lo mismo que los otros territorios que aún no han sido reconocidos como Estados, un delegado a Washington para representar su tribu cerca del Congreso y del Gobierno Federal... Algunos de los Cherokees y de los Creeks han recibido una educación completa en San Luis, en Nueva Orleans y en Nueva York; varios son además ricos propietarios territoriales y poseen un número de hectáreas cultivadas y de cabezas de ganado que envidiarían muchos de nuestros agricultores. Antes de la guerra de secesión los Creeks, los Cherokees, los Chactas, tenían esclavos negros, como los americanos; se pretende que fraudulentamente han conservado algunos. Este rasgo indica mejor aún que cualquier otro el estado de civilización a que han llegado, pero los otros Pieles Rojas acantonados en el Territorio Indio no

parecen absolutamente querer seguir las huellas de sus inteligentes predecesores. En 1866 la población del territorio indio era estimada en 53.500 individuos... Que los indios se resignen a estar acantonados en reducciones, aun a vivir en medio de los blancos, o que persistan obstinadamente en permanecer en el estado nómade, el mismo fenómeno tiene lugar: se les ve desaparecer gradualmente. Sin duda las enfermedades, principalmente la viruela y la sífilis, el hambre, el abuso de los licores fuertes, del aguardiente, del whisky que los salvajes llaman «el agua del Diablo», entran por algo en esa desaparición: pero la razón principal es siempre esa gran ley natural de la lucha por la existencia. Las dos razas, la roja y la blanca, no sabrían coexistir la una al lado de la otra: la una, se ha dicho, se desarrolla trabajando el suelo, la otra es destruida por no querer plegarse a esa cultura. Las cifras que marcan la disminución progresiva de la población cobriza, hablan por sí solas. En 1866, según un cuadro formado por el comisario de los negocios indios en Washington, el número de todos los indios que había en los Estados Unidos, no comprendiendo a los indios ciudadanos de la Unión, o que vivían bajo la protección de ciertos Estados, era de 306.475. El mismo número era en 1865 de 307.842, lo que indicaba una diferencia en menos de 1.367 individuos en un año: pero la disminución es aún más rápida. En 1870 el número de los indios nómades acantonados había descendido a 287.981: comparando esa cifra con la de 1865 se nota una pérdida de 19.861 indios en cinco años: sea cerca de 4.000 por año. De cualquier modo que se agrupen las cifras, esa ley de la disminución progresiva se verifica, aun entre los indios que viven libremente en medio de los blancos. Así, en 1860 el número

de indios civilizados se estimaba en 44.201 y en 1865 había descendido a 39.898; en 1870 no era más que de 25.731, lo que indicaba una disminución de 18.470 indios en diez años, o más de 1.800 por año. En ningún Estado, en ningún territorio, por clemente que sea el cielo, los indios están al abrigo de esa implacable mortalidad que los hiere. Ninguna parte de América goza de un clima tan saludable como la California. En 1852 se estimaba en 32.266 el número de indios civilizados de ese Estado; en 1860 no era más que de 17.798; en 1870 de 7.241, disminuyendo así más de 50 por 100 en cada década: es decir, que a la conclusión del siglo no habrá en California más que algunos centenares de indios civilizados y, acaso, ya no habrá indios nómades. En 1870 el número total de indios de California era de 29.025; era cerca del doble en 1860.

«Ese fenómeno va verificándose por todas partes desde que los blancos pusieron el pie en América... Al principio del siglo XVII se estimaba en 2.000.000 el número de indios esparcidos en toda la superficie ocupada hoy por los Estados Unidos; al fin del siglo XVIII ese número había descendido ya las tres cuartas partes, es decir, que no era más de 500.000. Se ha visto que había bajado a cerca de 300.000 en 1866 y a 288.000 en 1870. Esta disminución progresiva de los Pieles Rojas es, pues, en adelante un hecho histórico que se realiza siguiendo una ley fatal, irresistible... Algunos han hablado de asimilación, de absorción lenta, que permitiría al indio fundirse con el blanco. Los hechos también son contrarios a esa teoría. ¿Cuántos Pieles Rojas hemos encontrado en medio de los blancos en 1870? Ni aun 26.000 y el número va disminuyendo de año en año. Hace tres siglos y más

que los indios asisten a la colonización de su país por los europeos; y ninguno se ha aproximado realmente al hombre civilizado. Hay entre las dos razas algo como una repulsión instintiva, como una antipatía natural, que no permite a la una unirse fraternalmente a la otra. En toda la extensión de los Estados Unidos no se puede citar más que a un solo indio verdaderamente civilizado, es el general Parker, y aún éste es mestizo. Lo que sucede con el Piel Roja, tiene también lugar con el negro. En todos nuestros viajes no hemos oído citar más que un negro realmente instruido, que hablara y escribiera bien: es Leslet Geoffroy, que varios criollos vivos aún han conocido. Era de la isla de Mauricio, mulato, aunque tuviera la piel y pelo negro: entendía en ciencias físicas y naturales, en topografía, y fue nombrado miembro corresponsal de la Academia de Ciencias de París. Este ejemplo es el único de ese género con que pueda argüirse y aún nada prueba, puesto que el sujeto era de sangre mezclada. Un sueño tan quimérico como ese de la fusión de las razas, es la civilización gradual de los Pieles Rojas por el acantonamiento, por la cultura del suelo. ¿Cuántos de esos Pieles Rojas que han aceptado realmente las reducciones han prosperado algo en ellas? Sólo los primeros que se acantonaron hace cuarenta años en el territorio indio. Eran entonces tal vez 100.000; ¿cuántos son hoy? Un poco más de 50.000. Todos los otros indios no quieren oir hablar de acantonamiento... Las numerosas pruebas que hemos dado sobre el anonadamiento fatal de los Pieles Rojas en un límite de tiempo bastante aproximado, son ¡ay! fuera de toda duda. Sea que el indio vaya a confinarse en los reductos que el hombre blanco le indica, y donde encuentra siempre más protección, más abrigo

que en el aislamiento del desierto —sea que persista en vivir en el estado nómade, en las praderas, en los grandes llanos, en las mesetas elevadas de Utah, de Nevada, o de las Montañas Rocallosas —sea en fin que viniendo a perderse en medio de los blancos se resigne a vivir la vida del hombre civilizado, la ley de su desaparición gradual es por todas partes la misma, y todas las etapas que puede tratar de hacer hoy hacia otro género de vida, no lo salvarán: es demasiado tarde».

Resulta, pues, que allí donde se han recogido informes bastantes para poder formar juicio, queda demostrado que esa disminución progresiva de los Pieles Rojas es, como lo dice Mr. Simonin, un hecho histórico que se cumple a despecho de la pretendida identidad de las razas humanas.

Es, si mal no recordamos, Darwin, en la *Descendencia del Hombre*, quien afirma que un hecho semejante ha podido constatarse en los indios de la Polinesia, entre los que vense poblaciones enteras que desaparecen sin causa aparente, como si la tierra, en sus condiciones actuales, no les ofreciera un medio apropiado para su especie.

En los indios de la América del Norte el hecho se produce con caracteres bastante resaltantes para que no deje lugar a dudas. ¿Sería absurdo suponer que pudiera reproducirse, aunque con caracteres menos pronunciados, por causas semejantes, pero no tan activas, entre los pueblos más atrasados de la raza blanca?

«Se sabe, dice Maxime Du Camp, [1] que la Inglaterra duplica su población en 52 años, la Prusia en 54 y

1. *Paris, ses organes, ses fonctions, sa vie,* par Maxime Du Camp, París 1875, tomo VI.

que para obtener los mismos resultados la Francia emplea 198 años. A propósito del último censo, el doctor Lagneau leyó en la Academia de Medicina una Memoria que debiera dar que pensar: el censo quinquenal precedente, cerrado en 1866, había establecido que, en un período de 5 años, la población de la Francia había aumentado de 38 habitantes por cada 10.000, lo que es una proporción muy débil; pero el censo de 1872 nos reservaba una sorpresa singularmente dolorosa: nuestra población ha disminuido de 16 por cada 10.000. En cuanto a la causa de esa natalidad inferior, Mr. Lagneau no hesita en atribuirla al sentimiento de previsión egoísta de los padres. Dios bendice las familias numerosas, dice un viejo proverbio, y el viejo proverbio tiene razón. Es el crecimiento de la población, la confianza en el destino, los que han agrandado la fortuna de la Inglaterra y le han permitido colonizar el mundo: son las mismas causas las que han establecido el poder de la Alemania, y las que sin empobrecerla, le dejan poblar la América, donde hallará tal vez más tarde aliados temibles para la Europa».

Ese vicio de la esterilidad voluntaria, agrega, parece esencialmente católico y latino.

No tenemos datos con respecto a los demás países latinos, que nos autoricen a confirmar o rebatir esa opinión: sin embargo, el señor don Fernando Garrido afirma que en 64 años, de 1797 a 1861, la España ha tenido un aumento de 50 por ciento de su población. [1] Según eso, la España duplicaría su población en 128 años, o más del doble del tiempo que tardan en obte-

1. *La España Contemporánea.*

ner el mismo resultado la Alemania y la Inglaterra. Esto confirmaría el juicio de Mr. Du Camp.

Con respecto a las Repúblicas sudamericanas, y a nuestro país especialmente, carecemos absolutamente de datos, puesto que los que tenemos se refieren a la población total que ha duplicado en menos de quince años, pero sin que sepamos lo que en el aumento de la población corresponde a los inmigrantes y sus descendientes.

A estas observaciones hay que agregar otras no menos dignas de llamar la atención con respecto a la impotencia colonizadora y expansiva de los pueblos latinos. La California y los territorios adyacentes permanecieron durante siglos en poder de los españoles y sus descendientes sin realizar el más pequeño progreso; y en menos de treinta años se han transformado bajo el dominio de los anglo-sajones, produciéndose allí el mismo fenómeno que se había producido antes en las costas del Mississipí. No sólo se conquistaban para la civilización territorios conservados hasta entonces en el estado salvaje, sino que el primitivo poblador, francés o español, ha ido desapareciendo paulatinamente ante la invasión civilizadora del colono sajón.

El mismo contraste se nota cuando las dos razas obran aisladamente sin que conflicto alguno se produzca. La Francia ha ensayado sin éxito, al menos sin éxito relativo, la colonización de la Argelia: las Repúblicas sudamericanas continúan languideciendo en las antiguas colonias españolas. Entretanto la Inglaterra, en apenas un cuarto de siglo, ha fundado en Australia una colonia que puede rivalizar en progresos con las más ricas y florecientes de las Repúblicas sudamericanas. Parece, pues, que los hechos demostraran de una manera evidente la superioridad de los sajones

sobre los latinos como colonizadores. ¿No la habrán demostrado, en la Europa misma, en las aptitudes para el gobierno libre, para el progreso de la civilización? Y si reunimos en un haz común todas esas observaciones de detalle, y de las causas aparentes descendemos a buscar las causas reales, ¿no llegaremos a encontrarnos con motivos de profunda meditación y de motivada alarma para el porvenir de los pueblos latinos, y especialmente de los pueblos hispanos, y más especialmente aún de los pueblos hispano-americanos, que, en más o menos grande escala, han mezclado su sangre con la sangre decrépita de las razas aborígenes?

No respondería al objeto que actualmente nos proponemos, ni nos sentimos habilitados para hacerlo con el saber que demandaría, el entrar a profundizar estas cuestiones; basta a nuestros propósitos el indicarlas ligeramente para dejar bosquejado el cuadro que nos habíamos propuesto trazar.

CAPITULO VII

Remedios al mal

Contando con la credulidad de la ignorancia, los curanderos pregonan específicos con los que, según ellos, se curan todas las enfermedades, y se hace de este mundo de sufrimientos y miserias, un edén de inalterable felicidad. A menudo sucede lo mismo en las enfermedades sociales. Los políticos y los soñadores propinan a cada paso medios infalibles, destinados a hacer desaparecer todos los males. Pero a las divagaciones y las especulaciones de éstos y aquéllos,

la esencia misma de la naturaleza humana opone barreras insalvables.

Los males sociales, por su misma complejidad, por la diversidad de formas con que se presentan y por la multiplicidad de órganos que afectan, demandan para su curación la acción conjunta de diversos procederes armónicos. Todo es solidario en el desarrollo de la existencia social, y por eso, persiguen una falaz quimera los que suponen que basta realizar esfuerzos en este o aquel sentido, permaneciendo inactivas u obrando contrariamente las demás fuerzas sociales, para obtener transformaciones radicales.

Reconociéndolo, no incurriremos nosotros en el error de atribuir a la instrucción del pueblo, y menos aún a un proyecto de ley de educación, el poder misterioso que la fe religiosa atribuye a la absolución sacerdotal.

Indudablemente la difusión de la instrucción a todos los miembros de la comunidad haría desaparecer muchas de las causas de nuestro malestar social, y el mejoramiento de la educación de todos transformaría radicalmente las condiciones sociales; pero para conseguir este resultado que es el esencial, es necesario un concurso de esfuerzos armónicos que no es de esperar se realicen por el momento, si son exactas las causas que hemos asignado a nuestro estado actual. Las generaciones actuales son las que educan a las generaciones futuras, y cuando aquéllas adolecen de faltas y vicios, la educación que proporcionan es defectuosa y viciosa. Para obtener resultados sensibles y notables, hay que contar con la acción del tiempo y con el esfuerzo sucesivo de varias generaciones. No ofrecería dificultades el progreso social, ni el hombre estaría condenado a una lucha constante, si todo consistiera en dictar y proclamar una ley: aun el más desgraciado de los pue-

blos encontraría siempre, en una serie de años, algún buen gobernante que dictara esa ley salvadora y resolviera para siempre el problema. Pero la razón y la experiencia han condenado ya de una manera evidente esa ilusión de los soñadores del siglo XVIII. Las transformaciones sociales no se realizan con una ley, sino con una serie de esfuerzos sucesivos hechos por una, y en muchos casos por varias generaciones.

Sin embargo, en la vía del mejoramiento social el planteamiento de un buen sistema de instrucción pública es uno de los más activos motores; y así como puede asegurarse que sus resultados serán siempre relativamente ineficaces mientras en las otras esferas de la actividad social continúen obrando las causas corruptoras, puede afirmarse también que ni los pueblos ni los gobiernos podrán realizar nunca reformas que tengan alguna importancia sin el auxilio de un buen sistema de instrucción pública.

Así, la Prusia después de los desastres sufridos a principios de este siglo, cuando los ejércitos franceses invadieron la nación después de aniquilarla, reorganizó su sistema de escuelas y buscó en la educación del pueblo, el medio de reparar las pérdidas sufridas, de hacer frente a las dificultades que la agobiaban, y de prepararse para las complicadas eventualidades del porvenir.

Es también la instrucción del pueblo la que salvó a la Inglaterra de una inminente bancarrota en el primer cuarto de este siglo. La prolongada e implacable lucha sostenida por la Inglaterra contra Napoleón, demandándole continuados y enormes sacrificios, había agotado sus fuerzas y sus recursos, y a la terminación del titánico combate, encontróse en presencia de una situación económica y financiera que los elementos de

que hasta entonces disponía, no hubieran podido salvar. Salváronla, sin embargo, los pasmosos progresos industriales realizados por la Gran Bretaña: con ellos aumentaron sus recursos, su riqueza, y así el caudal científico y laborioso atesorado por los hábitos seculares de la nación inglesa, vino a salvarla de una situación desesperante que los más hábiles hombres de Estado no habrían sabido conjurar. En la misma instrucción pública, a pesar del sistema defectuoso y deficiente que regía en Inglaterra hasta 1870, los progresos no habían sido pequeños ni el Estado había dejado de tomar parte activa en ellos. «De 100.000 pesos la cifra de las subvenciones a las escuelas se elevó en menos de treinta años a 5:000.000».[1]

Los Estados Unidos, tras de su terrible guerra civil, duplicaron los esfuerzos que habían realizado hasta entonces para difundir y mejorar la educación del pueblo, buscando en esa gran fuente de producción y de fuerza social los medios de compensar las pérdidas sufridas.

Por último, la Francia después de sus recientes derrotas, parece despertarse del sueño de orgullo en que se hallaba sumergida, y encontrarse dispuesta a buscar en la instrucción, difundida profusamente al pueblo, un bálsamo a sus dolores y una grata esperanza para el porvenir.

La Rusia misma, en presencia de los progresos y las transformaciones sufridas por las grandes naciones de la Europa, y después de la derrota de la guerra de Crimea, ha comprendido también que el porvenir y la fuerza de las naciones no está en el número de sus habitantes sino en la instrucción de que gocen esos mis-

1 H. Spencer. — *La science sociale.*

mos habitantes y no es por cierto en el vasto imperio europeo-asiático donde menos notables son los esfuerzos que se hacen, actualmente, para que el rayo benéfico de la instrucción alcance hasta a los que eran, ayer no más, infelices siervos.

Los ejemplos son, pues, convincentes y elocuentes: ciegos son aquellos que no quieren verlos.

Para resolver la crisis económica, hemos dicho, tenemos que producir más o que consumir menos: o bien, que hacer las dos cosas a la vez, que consumir menos y producir más. Pero. ¿cómo conseguir ese resultado? Aumentando la capacidad productora del país por la difusión de la instrucción a todos los habitantes, y aumentando por el mejoramiento de la educación el dominio de la inteligencia sobre las pasiones. En la realización de esa obra, la escuela tendrá una parte muy principal, aunque no exclusiva: educan e instruyen también la familia, la sociedad, la ley, todo. Por eso los resultados de la escuela serán siempre, relativamente escasos, mientras no la auxilien todos los otros medios educadores; y con éstos, por mucho tiempo al menos, sería quimérico contar. Lo mismo puede y debe decirse de la crisis política: para destruir la ignorancia de las campañas y el extravío de las clases ilustradas, el medio más eficaz, aunque no el único, será la escuela pública, la escuela común, al alcance de todos y a la que todos concurran.

No queremos extendernos en consideraciones a ese respecto, puesto que son esas, materias de que nos hemos ocupado ya detenidamente en la primera parte de nuestra obra *La Educación del Pueblo.*

En cuanto a los peligros de que estamos amenazados, y que hemos indicado ligeramente en el capítulo anterior, es para conjurarlos que con más actividad

puede concurrir la difusión de la instrucción y de la educación en el pueblo.

Es una apreciación torpe la que se hace cuando se cuenta la vitalidad de las naciones por el número de seres con figura humana que hay, considerando a cada uno de ellos, cualesquiera que sean sus condiciones, como una nueva cifra que debe agregarse. Cuando de tal manera se procede se suman, en realidad, cantidades heterogéneas. Como ciudadano, como productor y como ser social, hay una gran diferencia entre el hombre civilizado y el salvaje —las diferencias, aunque menos sensibles y menos acentuadas, no por eso dejan de existir en el seno de las comunidades civilizadas, entre el hombre instruido y el hombre ignorante. Este, como ciudadano, lejos de favorecer la marcha regular del Estado, la entorpece; como productor, es incapaz de utilizar las ingentes fuerzas naturales que la industria moderna ha sabido dominar, y en consecuencia, no sabe producir más que el mínimum de lo que produce la persona humana dedicada al trabajo. Más trabajo y mejor que el que hacen mil agricultores en nuestra campaña arando mal, sembrando y segando a mano, harían cien colonos suizos, alemanes o yankis, con ayuda de máquinas y siguiendo procederes agrícolas perfeccionados. En cualquier ramo de la industria o del trabajo humano sucederá lo mismo. Como ser social el hombre ignorante constituye mal la familia, la hace crecer en la ignorancia, en la pobreza, y muy a menudo en el vicio: esto sin contar lo que acorta el término medio de la vida de los que de él dependen con la torpeza de sus procederes. Así, para apreciar con exactitud las fuerzas verdaderas de una nación, debieran contarse separadamente los instruidos y los ignorantes, apreciando más bien que la

suma de individuos la suma de inteligencia y de saber que la nación representase. Ya que esto no se hace dando por resultado el que las cifras de la población sean engañosas o mudas, para el que quiere apreciar las fuerzas vivas de una nación, necesario es reconocer al menos que así la experiencia como la razón, demuestran de una manera evidente, que en número igual, es más rica, más fuerte y más feliz una población instruida que otra ignorante.

Si esto es exacto, tratándose de un pueblo cuya masa se conserva en la ignorancia, dos medios se presentan de aumentar su poder en todo sentido: uno aumentar su población conservándola en las mismas condiciones; otro educar esa masa popular que se conservaba en la ignorancia. En los países como el nuestro, y como las demás naciones americanas, es el primer medio el que ha tratado de empleadse siempre, buscando atraer la inmigración; pero sólo los Estados Unidos han comprendido que el segundo era tanto si no más eficaz que el primero, y que el *desideratum* para los pueblos jóvenes debiera ser emplear ambos a la vez.

Como lo hemos hecho notar ya, no hay por qué suponer que la inmigración afluya más a nuestras playas que a la República Argentina o al Brasil: siguiendo, pues, un progreso igual nos conservaríamos siempre en la misma relación que guardamos ahora; pero esa relación podríamos alterarla radicalmente si, realizando inteligentes esfuerzos, difundiéramos la educación en nuestro país lo bastante para convertir en elementos de trabajo, de prosperidad y de fuerza la masa de nuestra población que se conserva en un deplorable estado de ignorancia, y concurre apenas a la produc-

ción material del país, sin concurrir en lo más mínimo a la creación del poder intelectual de la nación.

¿No se cree que otra y muy diversa sería nuestra posición con respecto a nuestros vecinos, si en vez de ser tan ignorante como lo es, nuestro pueblo fuese tan educado como el suizo, el yanki, o el alemán? Los 500.000 habitantes que tiene la República, ¿no pesarían con triple o cuádruple poder en la balanza de los pueblos americanos si, con una inteligencia cultivada por la instrucción, explotaran todas las riquezas de nuestro suelo, y se apropiaran todas las conquistas de la industria moderna, y pusieran en juego todas las fuerzas que proporcionan el estudio, el saber, la ciencia?

Es un sueño tal vez, que no nos será dado ver realizarse en nuestros días, si acaso nunca, pero que, sin embargo, acariciamos en nuestro espíritu, consagrándole nuestros más decididos esfuerzos: es un sueño tal vez, pero un sueño digno del más legítimo patriotismo, el que nos hace ver en el porvenir de nuestro país, pequeño por el número de sus habitantes, y aun por la extensión de su territorio, pero marchando al frente de los pueblos que hablan nuestro idioma, por su instrucción, por su saber, por su laboriosidad, por su industria, y contribuyendo activa y poderosamente a salvar nuestro idioma, nuestras costumbres buenas, y aun nuestra raza, de una ruina inevitable, a que está condenada si todos, los grandes y los pequeños, continuamos devorándonos los unos a los otros, sumidos en la ignorancia, impotentes para resistir a la absorción lenta pero gradual y constante que otras razas, vigorizadas por el saber y el estudio, van operando en la nuestra.

FIN DE LA PRIMERA PARTE

SEGUNDA PARTE

PRINCIPIOS GENERALES

CAPITULO VIII

La acción del Estado y la acción local

La idea de educar al pueblo, haciendo que la educación alcance a todos los miembros de la comunidad, sin distinción de clases ni de posiciones, de nombres ni de fortunas, es una idea esencialmente democrática, ya que presupone la igualdad originaria del hombre, y que, si no explícita, implícitamente revela la tendencia de reconocerle también los mismos derechos. El gran nivelador en nuestra época, no es, ni las declaraciones de derechos del hombre, ni las divagaciones socialistas, ni la barbarie civilizada de la comuna: es la instrucción. Ante el hecho evidente, las negaciones del error no pueden menos de reconocerse vencidas, aunque tarden a veces en confesarlo. Y es esto lo que en las sociedades modernas ha sucedido con respecto a la igualdad de los hombres, gracias a los progresos de las ciencias y a la difusión de las luces. Podrá la legislación positiva establecer autoritariamente lo que quiera: podrá el orgullo necio de la ignorancia pavonearse al sol de sus propias adulaciones; pero no por eso dejarán de haber constatado los estudios científicos la igualdad natural de los miembros de cada una de las razas humanas, y la igualdad originaria de aptitudes para el mejoramiento y el progreso de todos los individuos de la raza blanca. La aristocracia de la sangre tiene que quemar sus pergaminos ante las observaciones de la anatomía y la fisiología: la aristocracia de la inteligencia y del sa-

ber tiene que quemarlos ante las ciencias morales y la escuela. Ningún espíritu ilustrado pretendería sostener hoy que los descendientes de Alarico, de Juan sin Tierra o de Fernando el Católico, son superiores a Franklin; pero hasta no hace muchos años, algunos siglos apenas, atribuíase la elevación en la escala social de los miembros del estado llano a excepciones de la regla, a fenómenos producidos por la Naturaleza. El que aquí y allí apareciese un hombre notable salido de las filas del pueblo no destruía la regla de que el pueblo era inferior a las clases privilegiadas; al contrario, confirmaba esa misma regla, con las excepciones, ya que se atribuía a desigualdades naturales lo que era resultado de una organización artificial, por largos siglos continuada. Pero en los últimos tiempos, como consecuencia natural de causas diversas, que no tenemos para qué estudiar aquí, hemos visto, gracias a los progresos de la ciencia y a la educación difundida a todos, destruido el baluarte donde las castas privilegiadas se amurallaban. Es un hecho producido y demostrado ya a la evidencia, que el gobierno del mundo está reservado, en un porvenir no lejano tal vez, principalmente al saber y a la inteligencia, no de algunos pocos privilegiados, sino de la masa general del pueblo. Los bárbaros, cualquiera que sea su orgullo, su origen y sus aspiraciones, están condenados a ver su imperio derrumbado al polpe constante y certero de la ciencia; y los bárbaros son no sólo los que invadían hace siglos la Europa, o los que aún hoy luchan en los desiertos de la América, sino también los que en el seno de las sociedades modernas conservan la ignorancia del salvajismo, sus preocupaciones y su atraso. La idea de barbarie es relativa: bárbaros eran para

los habitantes de Roma los compañeros de Atila, y bárbaros eran para éste los pueblos que se perdían en las profundidades del Asia; bárbaros son hoy para las sociedades cristianas los pueblos primitivos del Oriente, y bárbaros son a su vez para los hombres del Oriente los habitantes del interior del Africa. La barbarie es, pues, un estado de ignorancia que está muy abajo del nivel a que se halla aquel que de barbarie la califica. ¡Y bien! ¿quién podría afirmar que, en pleno siglo XIX, en presencia del vapor y del telégrafo, del sufragio y de la prensa libre, no hay bárbaros, por ejemplo, en Inglaterra, que no los hay en España? Mr. I. Kay, comisionado por la Universidad de Cambridge para estudiar la condición de las clases pobres en Inglaterra, dice, en una obra publicada hace algunos años: «No puede uno dirigirse a un paisano inglés sin sentirse chocado por la oscuridad que lo rodea. No hay vida en sus ojos ni inteligencia en su apostura. Toda su expresión es más la de un animal que la de un hombre: le falta también la alta e independiente distinción del hombre... Viven precisamente como brutos para satisfacer hasta donde sus medios lo permitan los apetitos de sus cuerpos incultivados, y morir después, sin que jamás hayan pensado o se hayan preocupado de saber a dónde van. Crecidos en las tinieblas de la barbarie... no tienen ideas claras, definidas y definibles de todo lo que les rodea; comen, beben, se reproducen, trabajan y mueren, y, mientras pasan aquí una existencia semejante a la de los brutos, las clases más ricas e inteligentes se ven obligadas a guardarse de ellos con policías y ejércitos permanentes, y a cubrir la tierra de prisiones, penitenciarías y todo género de receptáculos para los per-

petradores del crimen». «Si el hombre ignorante, observa Horacio Mann, no sabe con respecto a cualquier arte dado o ramo de los negocios, más que lo que se sabía generalmente en el último siglo, ese hombre pertenece al siglo pasado, y tiene que consentir en verse sobrepujado por los que poseen las luces y conocimientos del presente». Acaso, por la misma razón de que es en Inglaterra donde con más resaltantes caracteres se presenta la ignorancia de las clases bajas, la nobleza inglesa parece ser, entre las aristocracias europeas, la que con más vigor ha reconocido esa supremacía de la ilustración y de la inteligencia. Desde largo tiempo la clase noble, en Inglaterra se afana por conservar en su país la dirección de los negocios públicos, teóricamente en nombre de los privilegios de una casta, pero real, prácticamente en nombre de su mayor ilustración, de su inteligencia, de su mayor capacidad. Todavía es allí un grande auxiliar el título, la familia, el origen; pero todas esas ventajas reunidas, son ineficaces si a ellas no se une una ilustración y una inteligencia reconocidas. El saber, la instrucción. han hecho sentir su invencible influencia hasta en el seno de la más orgullosa de las aristocracias europeas: y el mismo fenómeno se reproduce en todas partes, con caracteres más o menos pronunciados.

Entre nosotros la constitución política, el sistema de gobierno que hemos adoptado, y los principios y doctrinas que a éste y a aquélla sirven de base, reconocen la igualdad de todos los hombres, no sólo en su origen, sino también en sus derechos, y buscan en consecuencia en el pueblo la fuente del progreso, de la prosperidad y de la conservación de la patria. Pero si hemos consignado los buenos principios en las le-

yes, en muchos casos nos hemos olvidado o no hemos sabido bien, llevarlos a la práctica, resultando de ahí esas anomalías chocantes que a cada paso se presentan a los ojos de todos los que se detienen a observar un momento siquiera, los hechos que se producen en la práctica, comparándolos con las doctrinas a que, oficialmente, deben responder.

Acaso en ninguna materia es más evidente el contraste entre lo que se hace, y lo que, con arreglo a las doctrinas que rigen nuestra organización política, debiera hacerse, que en lo que se refiere a la educación del pueblo. El elemento democrático, el pueblo, si bien es el que recibe los beneficios de la escasa y deficiente educación que gratuitamente se le ofrece por el Estado, no tiene intervención alguna en la administración de la escuela, en la designación del maestro, en la elección del local, en la extensión y materia de los estudios, en el nombramiento de las autoridades escolares, ni en nada, en fin, de lo que con la educación pública se relaciona. El Estado hace las veces de un filántropo ilustrado que destinase una parte de su fortuna a dar educación a los hijos de las clases menesterosas del pueblo; pero sin llamar a éste a participar de la dirección de los negocios escolares. De aquí resulta que el pueblo no considera la educación pública como obra suya; que la mira con indiferencia, viéndola progresar sin entusiasmo, o languidecer sin dolor.

En las extremidades, dos sistemas opuestos se presentan con respecto a los medios de organizar la instrucción pública. Uno que confía todo al Estado: y es éste el que, por las leyes, está en vigencia en la República Oriental, aun cuando en la práctica esté no-

tablemente modificado: y otro el que aplica a la educación del pueblo la célebre máxima proclamada como regla por la escuela fisiocrática para el desarrollo de los fenómenos económicos: «Dejad pasar, dejad hacer»; es decir, que el pueblo por inspiración y esfuerzo propio haga lo que juzgue más conveniente, sin que para nada intervenga el poder público. Entre esos dos sistemas está el que pudiera llamarse mixto, puesto que combina lo bueno de los dos, armonizando la acción del Estado con la iniciativa individual.

Por muy ilustrada, afanosa e inteligente que sea la administración del Estado, será siempre ineficaz e impotente para hacer por sí sola que la educación alcance a todos los miembros de la comunidad. Centralizada la administración escolar, la dirección superior estará confiada sea a una persona como jefe de la instrucción pública, o sea a una corporación compuesta de varios miembros; pero forzosamente, por la misma naturaleza de las cosas, la acción directa de ese centro tiene que hallarse limitada a una zona relativamente pequeña; más allá de ese límite la obra escolar queda confiada a una legión de empleados, encargados de desempeñar las funciones más graves puesto que deben formar la inteligencia de la juventud, y que se hallarán entregados, sin embargo, a los dictados de su propia conciencia individual, habiendo sido designados, algo, ya que no del todo, al acaso. La Dirección tiene que concretarse a dictar reglas generales: programas de instrucción que persigan el quimérico sueño de ser igualmente adaptables a todas las escuelas; nombramientos de maestros para ir a regentar una escuela determinada, sin que se tenga, sin embargo, conocimiento exacto de las necesidades de esa misma escuela,

y se sepa, en consecuencia, si el preceptor que se nombra estará bien allí, o estaría mejor en otra parte; creación de escuelas arbitrariamente, respondiendo a las influencias que con más eficacia se hacen sentir cerca de la administración central, por causas más o menos legítimas; y sobre todo esto, las inspiraciones de un hombre o de una corporación, modelando a su antojo la educación del pueblo y obligando a todas las inteligencias consagradas a esa tarea a encuadrarse, de buena o de mala gana, dentro de los límites arbitrariamente señalados por la Dirección.

Observando con alguna detención e imparcialidad la tarea que es necesario realizar en nuestro país, y los medios que para conseguirlo hay que emplear, fácil es convencerse de la impotencia de una administración centralizada, por hábil y afanosa que sea.

Una población de 480 a 500.000 habitantes se esparce sobre una superficie de más de 60.000 millas cuadradas: hay que ir a buscar, pues, adonde se encuentren 80 a 100.000 niños que debieran educarse en nuestras escuelas, que obviar los medios de que los padres de los niños los envíen a ellas, y, para conseguirlo, que hacer de la escuela algo que interese a todos los habitantes de la comunidad, y que les interese vivamente.

Ni la población se esparce por toda la superficie de la República siguiendo un sistema de antemano preconcebido, ni en cada localidad se combina del mismo modo la vida social, ni tampoco son iguales las exigencias de cada punto dado. La escuela que responda a las necesidades y pueda mantenerse con éxito en un gran centro comercial, difícilmente se podría sostener y responder también a las necesidades de una localidad pequeña y sin comercio: y las condiciones en que

la escuela rural se organice en los departamentos agricultores, relativamente poblados y ricos, tienen que ser distintas de aquellas que se adapten a las exigencias de los departamentos, pobres y despoblados, que se ocupan sólo del pastoreo. Las mismas observaciones que pueden y deben aplicarse a las grandes divisiones territoriales, se aplican también a los detalles de cada una de ellas, conservando la proporción relativa. Cada localidad tiene su fisonomía propia, sus exigencias peculiares, que sólo pueden apreciarse bien, juzgando sobre el terreno, por los habitantes de la misma localidad. En la vida social y en sus exigencias tienen los habitantes del país la misma diversidad que en su estructura y su apariencia física: como seres de una misma raza y como hijos de un mismo pueblo, los rasgos y las necesidades generales nos son comunes; pero son distintas la estructura y la fisonomía de cada individuo y de cada localidad, resultando de ahí que, además de las exigencias generales, cada individuo en el desenvolvimiento de la vida humana,' como cada localidad en el desarrollo de la vida social, tiene sus exigencias de detalle que le son peculiares, y que es difícil, si no imposible, que sean bien apreciadas en todo el alcance e importancia que cada una les presta, por otro que por uno mismo. Y si esto es exacto, ¿cómo podrá una administración centralizada, por activa e inteligente que sea, dar satisfacción a todas esas múltiples y complicadas exigencias de detalle?

Entre nosotros es el Instituto de Instrucción Pública, [1] el que tiene la dirección suprema de la educación

1. El Gobierno de don Pedro Varela, por un decreto, hizo cesar el Instituto en 1875, encargando a la Comisión de Instrucción Primaria de Montevideo del desempeño de las funciones que estaban cometidas al Instituto, pero esto es sin

del pueblo, estando encargadas las Juntas Económico-Administrativas, en los pueblos cabeza de departamento, de velar por el cumplimiento de las disposiciones tomadas por el Instituto. El sistema se desenvuelve del modo siguiente:

El Instituto de Instrucción Pública, residente en Montevideo, dicta un programa uniforme que ha de servir para todas las escuelas públicas del Estado: aprueba los textos que en esas escuelas han de emplearse, y nombra y destituye los maestros: es también la única autoridad que concede títulos de maestro, y ninguna escuela, sea pública o particular, puede establecerse en la República, sin que su programa sea aprobado por el Instituto. Las Juntas Económico-Administrativas, por su parte, formulan el presupuesto de Instrucción Pública, y lo elevan al Ministro de Gobierno, quien a su vez lo eleva a la Asamblea como parte integrante del Presupuesto General de la Nación.

Ahora bien: el programa de las escuelas públicas, formulado por el Instituto, ¿a las exigencias de qué escuelas responde? ¿A las de Montevideo con sus cien mil habitantes, agrupados en una extensión de ocho o diez millas cuadradas, con sus ciento cincuenta millones de pesos en propiedades territoriales, con su vasto comercio, con sus adelantos en todo sentido, con sus gustos refinados, con sus placeres opulentos, con su vida relativamente exuberante: o a las de algunas

duda, una medida provisoria tomada sin conocimiento exacto de lo que se hacía La Comisión de Instrucción Pública de Montevideo es dependiente de la Junta de Montevideo, de modo que se ha dejado toda la educación de la República sometida a la dirección, no ya de la Junta de Montevideo, sino de una Comision Auxiliar de esa Junta No es, pues, esta una resolución que pueda ser duradera, ni que importe un cambio de sistema Véase a este respecto el Prefacio.

de las secciones del Departamento de Tacuarembó que representan menos como valor que una manzana de Montevideo, que tienen como extensión, cada una de ellas, muchas veces más que todo el Departamento de Montevideo y como población muchas veces menos que una sola de las calles de la ciudad capital: que tienen por única industria y por único trabajo la cría de ganados, cuyos gustos conservan aún el sabor de las naturalezas primitivas y cuyas exigencias de cultura son infinitamente menores que las de Montevideo? Hechas notar estas diferencias, se puede afirmar sin peligro de padecer error, que el mismo programa no servirá para las escuelas de Montevideo y las de Tacuarembó. Si responde a las exigencias de Montevideo, será demasiado vasto para Tacuarembó: si por el contrario responde a las de Tacuarembó, será raquítico para Montevideo: y si, buscando una conciliación imposible, establece sólo un término medio, se obtendrá como resultado que sea excesivo para aquél y estrecho para ésta; habiéndose sacrificado en nombre de una igualdad absurda las conveniencias y las necesidades de esas dos fracciones de la República, y, como natural consecuencia, debilitándose el interés del pueblo por la educación, en Tacuarembó porque se le obliga a elevarse a una altura superior a la que puede alcanzar actualmente, en Montevideo porque se le fuerza a conservarse en un nivel más bajo de aquel en que, según el criterio de sus habitantes, debiera encontrarse. Así la escuela pública que necesita como condición indispensable de vida y de éxito, del concurso del pueblo, que envía a ella a sus hijos, permanece extraña a la localidad, como una de las diversas reparticiones públicas que languidecen o progresan, pero que viven al menos, al solo calor de las influencias oficiales.

Si la formación de un programa uniforme desnaturaliza la escuela pública dándole una fisonomía siempre idéntica, a pesar de las peculiaridades y las diferencias de cada localidad, el nombramiento del maestro, hecho por la autoridad central, aumenta en proporción enorme las probabilidades de mal éxito, y levanta, en la generalidad de los casos, una barrera insalvable al celo por la educación pública de los habitantes de la localidad.

¿Quién ignora que ejerce poderosísima influencia en el progreso de la escuela, el que reine la más perfecta armonía entre el maestro y los padres de los niños que son confiados a su dirección? ¿Quién ignora que el prestigio y la estabilidad de una escuela dependen en gran parte de la estimación que profesen al maestro los habitantes de la localidad donde la escuela se halla establecida? Y para esos habitantes de cada localidad, ¿en qué condiciones se presenta el maestro, nombrado por la autoridad central, responsable sólo ante ella y de ella dependiente para todo progreso, así en la organización general de la escuela como en la condición del maestro?

Supongamos que en una de las secciones interiores del Departamento del Salto se trata de organizar una escuela pública: el programa está fijado de antemano; allá por el año 49, durante el sitio de Montevideo, lo estableció el Instituto debiendo ser el mismo para todas las escuelas públicas del Estado: ni más ni menos, tiene un tipo invariable como el litro o el metro. Para esa escuela se necesita un maestro: pero, ¿de qué condiciones, que sepa responder a qué necesidades, que vaya a entenderse con qué clase de niños y qué género de padres? Eso no hay para qué averiguarlo siquiera: el Instituto de Instrucción Pública ha examinado y

concedido el título de maestro del Estado a los que *saben* las materias que constituyen el programa de las Escuelas primarias, y se elige, al acaso, el primero que se presenta, o que quiere ir, lo mismo para enviarlo al Salto, que se le hubiese elegido para enviarlo a Canelones: y el maestro parte, y llega, y se hace cargo de la escuela. No tiene vínculo alguno que lo ligue a la localidad donde la escuela se halla establecida; no conoce los niños a quienes va a enseñar ni los padres que han de confiárselos; no hay nadie que inspeccione sus procederes, que lo ayude con sus consejos y su experiencia, que le facilite la vía de la organización de la escuela, si procede bien, o que, autorizadamente, lo censure si no cumple o si descuida sus deberes. Por otra parte, nada hay tampoco que estimule su actividad, ni que satisfaga la sed natural de aprobación que tienen todos los hombres en el cumplimiento de todos aquellos deberes que exigen el concurso de la inteligencia y la voluntad. ¿Qué hará el maestro para mejorar las condiciones de la escuela si su inteligencia o sus estudios le aconsejan nuevos procederes o notables modificaciones, cuando la autoridad de quien depende, la única que podrá alentarlo y auxiliarlo, está lejos de él, separada no tanto por la distancia material, cuanto por la altura a que se encuentra colocada, por la distancia a que se halla de todo detalle escolar? ¿No es risible figurarse al Instituto de Instrucción Pública en Montevideo ocupándose de resolver si debe agregarse una nueva sección para organizar mejor los estudios, o si deben empezar las clases a las nueve o las nueve y media, en una pequeña escuela rural de alguna de las secciones del Departamento de Maldonado? ¿Se concibe acaso que la autoridad central descienda a esos detalles, y aun, si descendiese, que pu-

diera resolver con criterio, en cada caso particular, las mil pequeñas dificultades que en la organización de toda escuela se presentan? Y sin embargo, es ese perfeccionamiento de los detalles, esa justa adaptación de cada escuela a las necesidades a que debe responder, la que hace fecundos sus resultados, posible su existencia en todas partes, por escasa que sea la población, y la que dándole vida propia, activa, interesa en su progreso a todos los padres y a todos los habitantes de la localidad a que la escuela pertenece. Y de ese amor a la escuela local nace después, por una asociación natural de ideas, el celo por la causa general de la educación, el reconocimiento de sus ventajas, de sus beneficios y de su importancia, como de la consideración que se le tiene al maestro local, del respeto con que se le mira, de la estimación que se le profesa, surgen la consideración, el respeto y la estimación al profesorado en general y a todos aquellos que se ocupan de educar a sus semejantes, de formar el corazón y la inteligencia de los niños. Demuestra esta verdad, de una manera palpable, la poderosísima influencia ejercida en todas partes por una escuela hábilmente organizada y dirigida por un maestro inteligente. Así Pestalozzi, maestro en Suiza, adquiriendo primero la estimación y el respeto de la pequeña localidad en que se hallaba establecido, adquirió después la de toda la Suiza, y de ahí la de toda la Europa y de todo el mundo civilizado, que lo conoce hoy como uno de los más fervorosos y de los más distinguidos apóstoles de la educación de la infancia: mucho tiempo antes de que Pestalozzi hubiera publicado sus obras sobre educación, ya su ejemplo, su escuela, había ejercido una poderosa influencia en toda la Suiza, la Alemania, la Italia, y aun en el resto de la Europa. No pretendemos decir

con esto que todos los maestros serán como Pestalozzi; pero, sí, que cada escuela forma por sí un centro del que parten rayos luminosos, más o menos intensos según las condiciones del maestro y la estimación y el respeto que le profesan los padres de los niños a quienes educa.

Pero, en el nombramiento del maestro por la autoridad central, hay no sólo el mal de que aquél llega a hacerse cargo de la escuela sin tener vínculo alguno con la localidad donde ésta se halla establecida, sino también, lo que es más grave aún, que el maestro no se siente responsable de su conducta ante los padres de los niños, que son los que más de cerca pueden observar sus procederes, y más directamente interesados se hallan en que cumpla con su deber, sino ante una autoridad central que está lejos, y que no puede prestar, especialmente, a cada escuela la atención que los padres de los niños le prestarían si el maestro fuera responsable ante ellos. El maestro queda, así, confiado a su propio celo, que no es estimulado nunca, o muy rara vez al menos, por un impulso extraño y, como natural consecuencia, en la generalidad de los casos se abandona, convierte la enseñanza en una rutina y hace de la escuela una máquina que funciona sin vida. Es éste al menos el hecho que constantemente se produce en toda clase de hombres dedicados a una industria o trabajo cualquiera: entregado cada uno a sí mismo, la generalidad se detiene en el primer impulso, se abandona progresivamente y, por último, se entrega en brazos de una rutina que presenta todos los caracteres de un mecanismo automático. El hombre, en todas las situaciones, necesita de estímulos constantes para reaccionar contra los desfallecimientos que naturalmente aquejan a todos en la labor de la vida:

necesita de auxilios para reanimar su entusiasmo y su fortaleza; de consejos para robustecer sus convicciones o desvanecer sus dudas, y aun de horizontes lejanos y más bellos, pero accesibles, que lo inciten a realizar nuevos esfuerzos para alcanzarlos. No hay por qué suponer que los maestros, como clase, escapen a estas reglas generales que presiden al trabajo de toda clase de hombres. Verdad es que en los tiempos modernos, y como reacción contra el injustificado desdén con que, aún hoy, se mira por muchos la profesión del maestro, ha pretendido hacerse por algunos del maestro un misionero, un apóstol dotado de cualidades excepcionales, y botado a un sacrificio constante y superior a las fuerzas de la generalidad de los hombres. Así, reaccionando contra los que pecaban torpemente por defecto, se ha pecado exageradamente por exceso. La educación pública, la educación difundida a todos, suponiendo un gran personal docente, supone también condiciones generales en aquellos que se dedican al oficio de maestro. A la verdad, si cada maestro debiera reunir las condiciones excepcionales de los apóstoles, si debiera ser un misionero de la talla de San Francisco Javier, sería necesario abandonar, como absolutamente irrealizable, la idea de difundir a todos la educación; ya que los apóstoles y los mártires no se cuentan por millares ni aun por centenas, ni son las escuelas normales talleres fenomenales que tengan el don misterioso de tallar en el estambre vulgar de un hombre cualquiera, la figura colosal de un apóstol o de un mártir. El profesorado, con su misión civilizadora y grande, no requiere, sin embargo, otras condiciones naturales que las que pueden encontrarse, y se encuentran, en la generalidad de los seres humanos. El maestro, como el abogado, como el médico, como el ingenie-

ro, forma en su conjunto una clase, y toda clase que recluta sus elementos entre la generalidad de los hombres, no tiene ni puede tener, como conjunto, condiciones superiores a las que distinguen a la generalidad de los hombres, cuya inteligencia y cuyo corazón han sido cultivados y desarrollados por la educación. Es empequeñecer y desnaturalizar la idea del apostolado y del martirio, sostener y creer que, con cierta separación determinada, puede formarse una clase, una profesión, un oficio de mártires o de apóstoles. No hay por qué suponer, pues, que haya en la generalidad de los maestros condiciones excepcionales y superiores a las que se encuentran en la generalidad de los miembros de las profesiones liberales, cuyo espíritu ha sido cultivado y cuyos sentimientos se han ennoblecido por la educación: y, en consecuencia, si se deja a los maestros abandonados a sus propias inspiraciones, sin velar para que cumplan fielmente con sus deberes, y sin emplear con ellos los medios adecuados que sirven para estimular el celo de los hombres, hay que esperar que las escuelas languidezcan, y aun decaigan, generalmente. No a otra causa debe atribuirse lo rutinario de nuestras escuelas, y la esterilidad intelectual de nuestros maestros.

Podría señalarse también, como uno de los graves males de la centralización administrativa, el hecho de la igualdad del sueldo de los maestros que se produce entre nosotros como fiel consecuencia de la uniformidad establecida para todo. Los maestros y maestras gozan del mismo sueldo en Montevideo y en Cerro Largo, en Canelones y en Tacuarembó, en los grandes centros y en las pequeñas localidades. No es necesario, sin embargo, tener ideas muy avanzadas en cuestiones económicas para comprender que, en realidad, la igual-

dad está en las cifras pero no en los hechos. Efectivamente: si en los grandes centros son mayores las necesidades, es más cara la vida, ¿puede decirse que gozan del mismo sueldo los maestros porque reciben la misma cantidad? Si las exigencias de la vida, casa, alimento, vestido, etc., exigen en los pequeños centros 30 pesos mensuales, por ejemplo, y 60 pesos en la Capital, ganará mucho menos el maestro de ésta que el de aquéllos. Ganando 80 pesos le sobran al primero 50 pesos mensuales, y al segundo apenas 20 después de llenar sus necesidades, de manera que en realidad, el maestro de los pequeños centros gana 30 pesos más que el de la Capital. No es esto más que un ejemplo para demostrar palpablemente una verdad incontestable: pero, de cualquier modo que se alteren las proporciones, será siempre indudable que fijar un tipo igual, sin tener en cuenta las diferentes exigencias de cada localidad, es establecer igualdad, en las cifras del presupuesto, pero una desigualdad constante, arbitraria y anárquica, en la condición de los maestros. Hagamos notar también, aunque de paso, la desigualdad que se establece en los hechos asignando el mismo sueldo a los hombres que a las mujeres, cuando aquéllos tienen mil ocupaciones que abren campo a su actividad, y éstas, por las condiciones de la sociedad, ya que no de la naturaleza, vense obligadas a agitarse en reducidos e insalvables límites. Pero el más grave mal de esa igualdad, en la retribución de los servicios del maestro, está en que hace imposible el estímulo legítimo del hombre para mejorar su condición. Para el que aspira a seguir la profesión de maestro en la República la dificultad, después de obtenido el título, está en ser nombrado preceptor de una escuela cualquiera, ya que, desde el primer paso, se llega al límite.

Al día siguiente de hacerse cargo de la escuela, goza del mismo sueldo que al dejarla, aunque haya permanecido en ella durante veinte años, y ora cumpla fielmente con sus deberes, u ora los descuide, su retribución es siempre igual, como su permanencia en el empleo. Es el aplauso de la propia conciencia, ese altísimo estímulo que sólo obra, cuando se halla aislado, en las almas superiores, el único que puede inducirlo a afanarse y estudiar para hacer más benéficos los resultados de la escuela. Como no puede retroceder, no puede avanzar tampoco; el profesorado es entre nosotros una profesión que no tiene más que un objetivo y un empleo: ser maestro en una escuela primaria, llegar a la cima desde el primer paso, realizar todas las aspiraciones con un solo esfuerzo, conquistar el ideal ansiado cuando apenas se ha levantado la mirada hacia él. No es, sin embargo, así como se retempla el alma, ni como se persigue en la vida el seductor miraje de la felicidad. No abriendo a cada paso nuevos y más brillantes horizontes. la profesión del maestro entre nosotros tiene una influencia letal para el espíritu de los que a ella se dedican. En esas condiciones, ¿por qué extrañar, pues, que haya tantos y tantos maestros en nuestras escuelas públicas que a nada aspiran, que de nada se preocupan; que desempeñan sus funciones como si fueran un mecanismo, haciendo hoy lo que hicieron ayer, ya que el realizar nuevos esfuerzos para aprender, para progresar, para saber más y proceder mejor, no les proporcionaría ninguna satisfacción externa ni mejoraría en nada su condición? No siempre que una administración centralizada se encarga de la dirección de la instrucción pública se produce ese resultado que acabamos de indicar; por el contrario, en la mayor parte de los países donde rigen sistemas

semejantes al nuestro, hay en la retribución de los servicios de los maestros una progresión que estimula a los jóvenes a realizar esfuerzos para mejorar su condición; pero es regla invariable que esa progresión sea arbitrariamente fijada y que, muy a menudo, favorezca más que al verdadero mérito, a los que con mérito o sin él tienen buenas relaciones y mejores influencias.

Las mismas observaciones que hemos hecho con respecto a la formación de un programa uniforme, y al nombramiento del maestro por la autoridad central, pueden aplicarse a la designación del local de la escuela. ¿Cuál es el punto dado, de cada localidad, en el que la escuela debe establecerse? Es esta una cuestión de detalle que sólo puede resolverse con criterio sobre el terreno mismo, y no enviando un comisionado que haga una ligera inspección, sino viviendo en la localidad, de modo que todas las pequeñas ventajas y desventajas puedan apreciarse. Generalmente las administraciones centralizadas resuelven la cuestión ordenando que la escuela se establezca en el centro de la zona territorial a la que debe servir: pero sucede con esto como con la fijación de un sueldo igual para todos los maestros; en la mayoría de los casos el centro de la comodidad de los discípulos y para la conveniencia de la escuela será otro que el centro matemático de la zona territorial — en campaña, basta que un hilo de agua separe el centro de alguna de las extremidades para que sea conveniente variar la colocación de la escuela; y en los pueblos no se necesita más, para que suceda lo mismo, sino que alguna de las calles que conduzcan a la escuela no tenga aceras, mientras que otras estén empedradas y tengan buenas veredas. La

uniformidad no hace, pues, más que sacrificar las localidades.

Por la misma razón de que la educación debe alcanzar a todos, hay que seguir los infinitos giros de los mil pequeños canales que pueden servir para hacer que la escuela esté al alcance de todos, que todos se interesen en ella y que todos velen por su sostenimiento y su progreso.

Con respecto a la economía doméstica se dice, y con sobrado fundamento, que la verdadera economía consiste no tanto en no malgastar las grandes cantidades, sino en saber ahorrar los centésimos. Lo mismo puede decirse de un sistema de educación común: la dificultad no está en concebir grandes planes o en modelar hábilmente las alturas, sino en separar las piedrecitas del camino, en arreglar bien los detalles al parecer insignificantes, en buscar los medios de que se forme un conjunto armónico de una serie de detalles que, a primera vista, puedan parecer heterogéneos. Cada escuela respondiendo a las necesidades de cada localidad, y en consecuencia todas las escuelas respondiendo a todas las necesidades de la Nación: he ahí el medio de obtener los resultados apetecidos y de vencer dificultades que, apreciándolas en globo, parecen invencibles.

Si errónea es la doctrina que sostiene la necesidad de confiar exclusivamente al Estado la educación del pueblo, no lo es menos la que sostiene, que ésta debe dejarse absolutamente a la iniciativa individual, siendo el Poder público pasivo espectador del trabajo de educación que realicen los particulares.

Nadie ignora que el carácter distintivo de la ignorancia es hallarse satisfecha consigo misma. Cuanto más ignorantes son los hombres, como los pueblos, tanto más apegados son a su ignorancia, menos capa-

ces de apreciar los beneficios de la educación, y la necesidad de desarrollar por medio de ella los poderes y facultades naturales del hombre. La doctrina y la práctica se armonizan de una manera elocuentísima para demostrar que, precisamente los hombres y los pueblos más ilustrados son los que más se afanan para educar a sus hijos; el celo por la educación crece en proporción directa de la ilustración que se tiene. Entre los hombres completamente ignorantes no es raro encontrar padres de familia que no quieren enviar sus hijos a la escuela, fundándose en que para nada les servirá el aprender a leer y escribir. ¿Dónde, quién ha visto a un hombre ilustrado aplicando esas ideas bárbaras a su prole?

Estas ligeras observaciones, que no ampliamos más porque son demasiado conocidas de todos, prueban que si la abstención completa del Estado en materias de educación puede sostenerse juiciosamente y aceptarse, es sólo como coronamiento de la obra. Acaso en una sociedad cuyos miembros sean todos ilustrados, la educación del pueblo podrá dejarse confiada exclusivamente a la iniciativa individual, ya que entonces puede suponerse que todos sabrán apreciar las ventajas y beneficios de la educación, y que todos se esforzarán igualmente para hacer que alcance a todos los niños. Pero semejante estado de sociedad sólo se encuentra en las repúblicas ideales forjadas por los soñadores, y no hay para qué seguir en su curso las divagaciones estériles que a nada conducen, si no es a extraviar los espíritus, haciéndolos perseguir afanosamente la realización de irrealizables quimeras. En los últimos tiempos, en algunos de los pueblos europeos, precisamente de aquellos que más imitados son por las repúblicas sudamericanas, el romanticismo ha

pasado del campo de la literatura amena al de las ciencias morales y políticas, dando origen a esos sistemas monstruosos que se ofrecen como lenitivo a los sufrimientos de la miseria, y al quijotesco empirismo que nos lleva tan a menudo a soñar con perfecciones imposibles, con leyes absolutas que no comprendemos, o con doctrinas extremas que, en definitiva, dejan a nuestras desgraciadas poblaciones en el abandono de la ignorancia, en la impotencia de la rutina, y con el alma llena de deseos vagos, de aspiraciones quiméricas, de vaciedades, que se traducen al fin en desengaños, en sufrimientos y en miserias. No tenemos para qué ocuparnos, pues, de la manera cómo deberán organizarse los sistemas de educación pública en sociedades que tengan condiciones distintas de las que se hallan en las que pueblan actualmente la Tierra: y en la organización actual de las sociedades humanas la ignorancia se encontrará siempre, en más o menos grande escala. La razón demuestra que, aun suponiendo que un pueblo llegase a educar a todos sus hijos, todavía tendría que luchar con los males, resultado de la ignorancia de algunos de los extranjeros que en él fueren a establecerse; para hacer, pues, que la ignorancia desaparezca totalmente de una nación, sería necesario que hubiese desaparecido de entre todos los habitantes de la Tierra: de otro modo se producirá siempre el hecho que se produce hoy en los Estados de la Nueva Inglaterra, donde se cuentan por millares los ignorantes, aun cuando no hay, acaso, uno solo de los hijos de esos Estados que deje de recibir educación, y aun cuando la reciben también los hijos de los inmigrantes que llegan a ellos, y aun muchos de los mismos inmigrantes: entre esa inmigración queda siempre un residuo de ignorancia, que se mezcla

constantemente al núcleo primitivo, y que hace imposible la conquista del anhelado desiderátum. El mismo fenómeno se producirá en todas partes mientras haya ignorantes en la Tierra, y especialmente en los países jóvenes: la ley de la solidaridad humana, que no deja de cumplirse por más que muy a menudo se desconozca, hará que se encuentre siempre algún número de ignorantes, aun entre las más ilustradas de las sociedades humanas, mientras que la ignorancia no haya sido totalmente proscrita de la Tierra. Pero, aun sin esto, la idea de ilustración, como la de barbarie, es relativa, y a medida que el caudal de luces se extienda en la masa general de los hombres, se elevará también el nivel a que todos necesiten alcanzar para poder conservar su puesto en la batalla de la vida. No hay paradoja alguna en afirmar que, llegará un tiempo en el que lo que llamamos hoy estudios secundarios sea el mínimum de instrucción que pueda tener un hombre para no ser completamente iletrado: los estudios secundarios de hoy serán los estudios primarios de mañana, como los estudios primarios de hoy eran considerados hace apenas algunos siglos como un grado bastante avanzado de instrucción. Pero de éstos y de aquellos tiempos estamos lejos: ya sabrán lo que les convenga y lo que deban hacer las generaciones que dentro de algunos siglos habiten lo que es hoy nuestro país: por ahora, y considerando el estado actual de las sociedades humanas, y especialmente el de la República Oriental, hay que tomar grandemente en cuenta la ignorancia de una parte de sus habitantes al organizar el sistema de educación que debe regirnos. Si el Estado no interviene en la educación pública para obligar a los habitantes todos a que concurran, por medio de la contribución, al sostenimiento de las

escuelas, y a que envíen sus hijos a ellas, es fuera de toda duda que los ignorantes dejarán que sus hijos crezcan en la ignorancia y, así, ésta irá perpetuándose, dando origen a que se forme una nueva aristocracia, que no funde sus títulos en la sangre sino en la ilustración, y que, acaso, no ha dejado ya de hacerse sentir en la República. Los ricos y los ilustrados educarán a sus hijos, mientras que los pobres y los ignorantes dejarán que los suyos crezcan en la ignorancia, y así irá incubándose paulatinamente ese antagonismo de la ignorancia y la ilustración, que se traduce al fin en antagonismo de la fortuna y la pobreza, del capital y del trabajo, y que forma ya en el seno de algunas sociedades europeas un cáncer devorador. Por otra parte, el abandonar a la sola iniciativa individual la tarea de la educación pública hace estériles, por la dispersión, fuerzas que reunidas serían poderosas, haciendo imposible la asociación en grande escala, que es uno de los más fuertes motores de las grandes empresas. La organización de un sistema de educación pública es relativamente cara, demanda ingentes sumas, gastos que parecen enormes a los espíritus superficiales, ya que no son apremiantes, físicamente, ni materialmente palpables, las exigencias y las ventajas de la educación, aunque sean mucho mayores que las de otros ramos del servicio público a los que el Estado consagra grandes cantidades, sin sorpresa para nadie y con la resistencia de muy pocos. Así, se puede afirmar sin temor de equivocarse que la masa ignorante de la población no contribuirá voluntariamente al sostenimiento de las escuelas; el Estado tiene que imponerle la contribución y el deber de educar a sus hijos para que esa masa ignorante cumpla con él. La sanción moral no es bastante a ese respecto para los es-

píritus ignorantes: es necesario para que se resuelvan a obrar, la acción coercitiva del Estado. Pero aun cuando en una gran parte de la población se hallen dormidas y sea necesario estimularlas por el Estado, las grandes fuerzas residen en el pueblo, y una vez que el poder público ha dado el impulso, éste no se continúa sino cuando el pueblo hace suya la obra, la vigoriza con su entusiasmo y la robustece con su vigor.

La sabiduría y la eficacia de un buen sistema de educación pública está en armonizar la acción del Estado, obrando como poder director general que tutele a los que necesiten tutelaje, y la acción libre del individuo, obrando como parte interesada, como actividad que por su misma multiplicidad no se fatiga nunca, y aun como inteligencia que por su misma variedad no se agota jamás. Es eso lo que hemos tratado de hacer en el Proyecto de Ley que presentamos, adoptando así de los tres sistemas que hemos indicado, el que nos ha parecido reúne mayores ventajas y el que puesto en práctica ha dado mejores resultados.

El primero de esos sistemas que hemos considerado, el de la dirección absoluta de la educación pública por el Estado, ha sido puesto en práctica durante muchos años por toda la Alemania y especialmente por la Prusia, y auxiliado por la más hábil y la más inteligente de las administraciones públicas, ha dado resultados educadores bastante satisfactorios, pero ejerciendo una influencia nociva con respecto al sentimiento y a las ideas democráticas. Se acusa al sistema prusiano, no tal vez sin fundamento, de que sacrifica el individuo al Estado, de que convierte la Nación en un ejército, y de que hace de la escuela un reflejo del cuartel, aun

cuando aplique en ella los métodos pedagógicos más adelantados y más perfectos.

El segundo sistema, que abandona la instrucción pública a la sola acción de la iniciativa individual, ha sido ensayado hasta hace muy pocos años por la Inglaterra. Es conocida la perseverancia que distingue a los ingleses: su resistencia a aceptar innovaciones sin estar bien convencidos de su utilidad, y a abandonar lo que una vez han puesto en práctica mientras que la experiencia que adquieren no les demuestra la ineficacia de los esfuerzos. ¡Y bien! a pesar de haberse organizado desde hace largo tiempo grandes sociedades con el objeto de difundir la educación en el pueblo; a pesar de los generosos esfuerzos hechos por una inteligente filantropía, y a pesar de que el espíritu de propaganda religiosa, tan activo en los pueblos anglosajones, unió sus esfuerzos a los de los amigos de la educación para instruir al pueblo, la Inglaterra ha abandonado en 1870 su sistema de no intervención del Estado, por su ineficacia, y ha dictado una ley que se apoya en los mismos principios que nos sirven de base.

Con modificaciones más o menos importantes, el sistema que nos hemos permitido llamar Mixto, es el que rige en todos los Estados de la Unión Americana, habiendo tenido origen en el Estado de Massachussetts. En la práctica los resultados que ha producido no pueden ser más satisfactorios. Lo han adoptado también, la Australia y el Canadá, siendo de notarse que en el Bajo Canadá, cuya población es casi en su totalidad francesa y católica, ha producido también, en pocos años, resultados brillantes. Hasta cierto punto al menos la cuestión de la educación del pueblo no es, pues, cuestión de razas, sino de sistema, de organización y

de voluntad. A este respecto, y en cualquier nación de la Tierra, puede repetirse con entera verdad el viejo aforismo: «Querer es poder».

CAPITULO IX

Reglas generales establecidas por el Estado

Aceptado el principio de que, para obtener resultados completamente satisfactorios en la difusión de la enseñanza, es necesario combinar la acción del Estado con la de los particulares, veamos cuál es el límite a que deben llegar una y otra, en una ley que se dicte actualmente para la República Oriental del Uruguay, teniendo en cuenta los resultados que se desean obtener, los elementos que han de concurrir a esa obra, y los medios de que podría disponerse. Aunque naturalmente tienen que armonizarse las reglas generales que establezca el Estado con respecto a la organización general de la educación y las que establezca respecto a los medios de mantener esa organización, dejaremos para un capítulo especial lo que a las rentas se refiere y nos ocuparemos en éste de la educación y la escuela propiamente dichas.

En primer lugar el Estado, por medio de la ley, declara la instrucción obligatoria y gratuita, y como consecuencia señala el mínimum de instrucción que es obligatorio, y la edad en que esa instrucción debe adquirirse.

No nos detendremos a sostener aquí la legitimidad del principio de la instrucción obligatoria, reproduciendo los argumentos que hemos aducido en su favor

en el Capítulo IX de *La Educación del Pueblo,*[1] ni dilucidaremos tampoco lo que a las ventajas de la educación gratuita se refiere, ya que hemos tratado también esa cuestión en el Capítulo X de la misma obra. Estableceremos, sin embargo, las razones fundamentales.

La libertad del hombre, y sobre todo del hombre en sociedad, no es ilimitada. Desde que se reconoce que ciertas acciones son malas, forzoso es reconocer como consecuencia que nadie tiene el derecho de practicarlas. Así, la libertad propia, tiene por límite la libertad ajena. Mientras que una acción no daña a nadie, o daña sólo al que la practica, el individuo es libre de hacerla; pero cuando con ella causa perjuicio a otros, comete un abuso que el Poder público debe reprimir, como encargado de garantir a todos los miembros de la comunidad el pleno goce de su libertad y su derecho. Todo el que comete un acto injusto o perjudicial, cae bajo la acción de la justicia; el Poder público reprime el abuso ya que no lo prevenga. Estos principios que sirven de base a la sociedad son aplicables lo mismo a la educación de los niños, que a todos los actos de los hombres. Si el Estado exige ciertas condiciones para el ejercicio de la ciudadanía, que sólo pueden adquirirse por medio de la educación, el padre que priva a su hijo de esa educación comete un abuso que el Poder público debe impedir, por una parte en defensa de los derechos del menor que son desconocidos, por la otra en salvaguardia de la sociedad que es atacada en sus fundamentos con la conservación y propagación de la ignorancia; ya que es ésta

1. Véase *La Educación del Pueblo* por José Pedro Varela. Montevideo, 1874. 2 volúmenes en 8 mayor.

una fuente de vicios y de crímenes que la sociedad se ve obligada a reprimir y castigar imponiéndose para esto sacrificios enormes, que serían innecesarios en su casi totalidad, sin la conservación de la ignorancia. La ignorancia no es un derecho, es un abuso, y allí donde existe un abuso, el Poder público, interviniendo, no extralimita sus facultades.

En cuanto a la gratuidad de la enseñanza, desde que ésta deba alcanzar a todos, no es más que una mejor organización de los gastos que la educación demanda. Desde que es el pueblo quien la paga y el pueblo quien la recibe, claro es que la educación no es gratuita para él: y si así se la llama es sólo significando que la contribución que es necesaria para el sostenimiento de la escuela, no debe recaudarse cobrando a cada discípulo una cuota mensual o anual, lo que distribuiría mal el impuesto, haciéndolo pesar exclusivamente sobre los padres de familia, y levantaría a la vez constantes resistencias en aquellos que, sin tener criterio bastante para apreciar las ventajas y necesidad de la educación, debieran pagarlo en cumplimiento de la ley. Las sumas necesarias se obtendrán por medio de una contribución directa sobre el valor de la propiedad, de manera que alcance a todos, ya que si la educación beneficia principalmente al que la recibe, beneficia también a la sociedad, puesto que convierte en seres morales y ciudadanos útiles, a muchos que sin la educación habrían seguido el camino de los vicios, y que, en todos los casos, habilita a los miembros de la comunidad para obrar con conciencia, disminuyendo así en grado enorme los males que causa a las naciones, democráticamente organizadas, la intervención que tienen en la dirección de los negocios públicos los que se conservan en la ignorancia. No hay,

pues, en realidad instrucción gratuita: hay escuelas sostenidas por la contribución de todos, a las que pueden concurrir igualmente todos los niños sin pagar pupilaje alguno. Además, la escuela gratuita para totos los niños responde con fidelidad a las exigencias de la organización democrática: estableciendo el pupilaje hay que eximir de él al hijo del pobre, quedando confiada la decisión en cada caso a la administración local, y estableciendo así desde los bancos de la escuela una diferencia entre el que posee bienes de fortuna y el que carece de ellos, que produce más tarde funestísimos resultados. Hecha gratuita la escuela, todos concurren a ella con el mismo derecho, y así se establece para más tarde el fundamento sólido e indestructible del sentimiento democrático.

El establecimiento de la instrucción obligatoria supone la fijación de un límite de instrucción, ya que no puede dejarse librado al criterio de cada Comisión local el grado de instrucción que el Estado exige. Naturalmente, ese mínimum de instrucción tiene que ser variable, según el grado de cultura de cada pueblo y las exigencias de cada época. Nuestros constituyentes creyeron deber fijarlo, el año 30, en la simple lectura y escritura, ya que la fijación de un mínimum de instrucción, moralmente obligatoria, es lo que importa el artículo constitucional que suspende en la ciudadanía al que no saber leer y escribir. Simples medios para la adquisición del saber, la lectura y escritura son, sin embargo, medios indispensables, y a la vez, conocimientos cuya posesión o carencia es fácil de constatar en cualquier momento. Eso explica por qué a esas dos únicas materias se han limitado en nuestra constitución, como se limitan en la mayor parte de las constituciones de los pueblos civilizados, los cono-

cimientos indispensables para el ejercicio de la ciudadanía: pero, tratándose de organizar un sistema de educación común, parece natural extender el número de materias, en la designación de las que deben ser obligatorias, al menos hasta aquellas que son indispensables para dar al hombre el gobierno consciente de su propia personalidad física y moral. Así, nosotros hemos establecido como mínimum de instrucción obligatoria las siguientes materias (Art. 57):

«Lectura — Escritura — Ortografía — Composición — Aritmética — Principios generales de moral y religión natural — Elementos de Historia Nacional y de Constitución de la República — Elementos de Fisiología e Higiene — Ejercicios físicos o gimnasia de salón».

La Lectura, la Escritura, la Aritmética, pueden llamarse con la feliz expresión de Madame Necker de Saussure, instrucción de derecho natural. «Hay, dice en su célebre obra,[1] un primer grado de instrucción que es de derecho natural para todo ser y del que no es permitido privar a ningún niño. Para un cristiano no poder leer esa ley divina que cree no poder violar sin poner en peligro su salud: para un hombre, sujeto a ser conducido ante los tribunales, no saber leer las leyes humanas que pueden condenarlo a muerte: para el que da o recibe compromisos, no hallarse en estado de darles fijeza por medio de la escritura: para el que subsiste de su salario no ser capaz de calcular lo que tiene derecho de reclamar, es ignorar las condiciones a que está ligada la existencia, es hallarse privado a veces de los medios de llenarlas».

1. *L'Education progressive*, par Mad. Necker de Saussure.

Las demás materias que hemos establecido sirven, o bien de complemento a algunas de las indicadas, o bien responden a necesidades sociales y de nuestra condición peculiar.

La Ortografía y la Composición complementan la Lectura y la Escritura. No se aprende a escribir para saber trazar mecánicamente algunos signos, sino para valerse de la escritura: de otro modo el saber escribir se reduce, a menudo, a la farsa indigna que tantas veces se presenta entre nosotros cuando se dice que sabe escribir el que no sabe más que trazar su firma al pie de un escrito, que no ha sabido ni podido leer. ¿Qué diferencia esencial hay entre poner una firma al pie de un escrito, y poner algunos signos combinados que el mismo que los traza no tiene seguridad de que expresen nombre alguno? Hemos establecido, pues, la Composición como el medio usual de utilizar la escritura, ya que por escritura debe entenderse, no la facultad de trazar algunos signos sobre el papel, sino la capacidad de confiarle lo que nosotros pensamos, o lo que otros piensan, y queremos conservar o hacer conocer a otros.

Los principios generales de moral y religión natural, responden a exigencias esenciales de la personalidad humana en nuestra época y en nuestro país. Lo que llamamos principios generales de moral y religión natural, son esas ideas morales, de carácter universal, que reconocen como verdaderas, en nuestra época, todas las religiones y todas las escuelas filosóficas, que se aceptan como racionales: y no la serie de reglas a que una escuela filosófica ha dado una acepción concreta, llamándole Moral Natural. Con más o menos latitud, y asignándoles una importancia más o menos grande, todas las religiones y todas las escuelas filosó-

ficas reconocen que hay algunos principios esenciales para regular la conducta de los hombres en sociedad: justicia, veracidad, industria, temperancia, castidad, economía, beneficencia, amor a la verdad y al orden, respeto a la conciencia, deberes para con los padres y los hijos, con los hermanos y hermanas, con los demás hombres, con el Estado, con la causa de la luz, de la libertad y del amor. Acaso ninguna de las religiones positivas, ni ninguna de las escuelas filosóficas que se disputan el gobierno del mundo moral, aceptarían como bastantes esas reglas generales; pero ninguna tampoco se sentirá herida por su proclamación: ellas pueden servir y sirven de base común al mundo moral, y es después, al aplicarlas, al desarrollarlas y desenvolverlas, que cada religión o cada escuela filosófica las complementa y explica, con arreglo al criterio filosófico o dogmático que le sirve de guía. Hasta ese límite puede y debe llegar, pues, la escuela pública y la instrucción obligatoria, sin herir la soberanía de la conciencia, ni desconocer los derechos del fuero interno individual, aunque sin satisfacer tampoco las aspiraciones de predominio de las diversas creencias que dividen a los hombres.

Si olvidándonos de las exigencias peculiares de la sociedad en que vivimos y para la cual formulamos nuestro Proyecto de Ley de Educación Común, nos hubiésemos concretado a establecer la enseñanza de los principios generales de moral y religión natural, proscribiendo de la escuela toda otra enseñanza religiosa, habríamos sublevado el sentimiento de la gran mayoría de nuestra población que cree indispensable la enseñanza, en la escuela, de la religión que esa misma mayoría profesa. Pero, respondiendo a esa exigencia particular del estado actual de la República es que

hemos establecido el artículo 59. El Estado, como encargado de garantir a todos los miembros de la comunidad el pleno goce de su libertad y su derecho, interviene para impedir que se viole en la escuela el derecho del disidente; y establece que la enseñanza de la religión católica sólo pueda darse fuera de la hora de clase, y a los niños cuyos padres quieran que concurran a ella, siempre que cualquiera de los padres de los niños que asisten a la escuela solicite de la Comisión de Distrito que no se dé en aquélla enseñanza de la Religión Católica; pero, cuando esto no suceda, cuando todos los padres de los niños del Distrito quieran que en la escuela se enseñe la Religión Católica, la Comisión está autorizada para agregar esa materia al programa sin que, sin embargo, pueda por eso descuidarse o abandonarse la enseñanza de las otras materias que son obligatorias. Así se salvaguardan los derechos de los disidentes y se da satisfacción, hasta donde es posible, a las aspiraciones de la mayoría católica. Imponer la enseñanza de la Religión Católica, aun a despecho de la voluntad de los disidentes, es desnaturalizar la escuela común y hacerla imposible; y por el contrario, proscribir absolutamente la enseñanza de la Religión Católica en las escuelas de un pueblo, en su mayoría católico y en su mayoría dispuesto a creer que la religión positiva debe enseñarse en las escuelas — y esto cuando en cualquier distrito pueden ser católicos todos los padres de los niños que asistan a la escuela — es imponer por medio de la coacción, ejercida por el Estado, doctrinas y opiniones sobre la tolerancia religiosa y sobre la religión en las escuelas, — que no tendrán raíces ni serán eficaces mientras no formen parte del convencimiento propio de cada uno. Nuestras opiniones individuales con

respecto a la enseñanza de la religión positiva en las escuelas las hemos expuesto con algún detenimiento en el capítulo XI de *La Educación del Pueblo;* pero ellas no obstan a que reconozcamos que esas opiniones no son las que predominan en la mayoría de los habitantes del país; y es necesario no olvidar que las leyes se dictan para todo el país y no para nosotros o para los que como nosotros piensan. La transacción que presentamos en el artículo 59, parécenos que debe dar satisfacción a las aspiraciones de todos, al menos hasta donde esto es posible, en el terreno de los hechos prácticos. La cuestión de la enseñanza de la Religión Católica o del catecismo en la escuela no se resuelve con disposiciones generales, sino que queda para ser resuelta, en cada caso que se presente, por la Comisión de Distrito, con ciertas limitaciones establecidas de antemano por el Estado y que son indispensables para salvaguardar los derechos de los disidentes. Así, pues, en los distritos donde no haya más que católicos, la Comisión del Distrito podrá establecer que se enseñe el catecismo; pero en los distritos en que haya disidentes que a ello se opongan, la enseñanza religiosa sólo podrá darse fuera de las horas de clase y a aquellos niños cuyos padres presten su consentimiento voluntariamente.

De esa manera no sólo se hace desaparecer uno de los grandes obstáculos que podrán presentarse para la organización de un sistema de educación común en la República, sino que se lleva la cuestión de la enseñanza dogmática en la escuela a ser resuelta por el pueblo mismo, en vez de que la resuelva autoritariamente un grupo de ciudadanos, más o menos autorizados para hacerlo. En cuanto a los resultados, serán más lentos pero más seguros también. Si, como noso-

tros lo creemos, la buena doctrina es la que aconseja no dar enseñanza dogmática en la escuela, esa buena doctrina triunfará por medio del convencimiento, a medida que se esparzan las luces en el pueblo. La ignorancia puede permanecer constantemente en el error; pero la verdad triunfa al fin en toda colectividad ilustrada, y el triunfo de la verdad se habrá obtenido, no cuando la ley la proclame autoritariamente, a pesar de que la desconozca el convencimiento propio de la gran mayoría, sino cuando ella se incorpore, como verdad reconocida, al caudal de conocimientos propios de cada inteligencia y de cada conciencia.

Si la imposición de la enseñanza de principios generales de moral y religión natural responde a exigencias que se reconocen como esenciales, en nuestra época, para todos los seres humanos, la imposición de la enseñanza de elementos de Historia Nacional y de Constitución de la República responde a exigencias perentorias de la organización democrático-republicana que rige en nuestro país. No todos los miembros de la comunidad son ciudadanos: la ciudadanía y su ejercicio exigen determinadas condiciones. Entre éstas, ¿no debiera figurar en primera línea el conocimiento, siquiera rudimental, de la Historia patria y de la Constitución de la República? Que conozcan los elementos de la Historia nacional, y de la Constitución de la República, es quizás la menor exigencia que puede tener el Estado para con aquellos que con el voto, con el jurado, con el desempeño de todas las funciones públicas que pueden ser llamados a cumplir, van a decidir los destinos de la patria.

En cuanto a los elementos de Fisiología e Higiene, y los ejercicios físicos o gimnasia de salón, responden a exigencias primordiales del ser social y de la perso-

nalidad humana en su aspecto físico. Los ejercicios físicos o gimnasia de salón ya que no se tengan verdaderos ejercicios gimnásticos, son indispensables en la escuela para el desarrollo físico del niño: imponerlos, como materia obligatoria, es sólo imponer a los padres y encargados de la educación, el deber de no contrariar el desarrollo natural de la criatura humana en la parte física. La coloración viva, la elevada estatura, el pecho levantado, y el vigor y la robustez de los alemanes y anglo-sajones son, en gran parte, resultado de los ejercicios físicos en la escuela: y en no pequeña escala debe atribuirse también a la falta de esos mismos ejercicios en el salón de clase, el color cadavérico, el pecho hundido y las naturalezas débiles y enfermizas que tan a menudo se encuentran entre nosotros.

Los elementos de Fisiología e Higiene dan satisfacción a las exigencias del ser social y del futuro padre o madre de familia que se incuba en cada niño. Nadie niega al Poder público la facultad de limitar las libertades individuales en los casos de epidemia, para salvar a toda la nación o a una localidad determinada, de los peligros del contagio: el mal se presenta entonces con caracteres palpables y causas fáciles de conocer por todos: por esa razón todos claman por el remedio inmediato y a nadie le ocurre que deba sacrificarse la vida de millares de habitantes para respetar, hasta en sus últimas consecuencias, la libertad de que gozan los miembros de la comunidad. Y, sin embargo, la estadística de todos los países está ahí para probar con fúnebres y elocuentes cifras, que no hay epidemia alguna, por cruel que sea, que cause más víctimas y arrebate más vidas que la ignorancia de los principios fundamentales de la fisiología y de la higiene. «En las

comunidades civilizadas, donde las tablas de mortalidad se han hecho ciencia estadística, se encuentra que más de un quinto, casi una cuarta parte de la raza humana muere antes de llegar a la edad de un año, y antes de llegar a los cinco años más de la tercera parte de los que nacen han muerto. Sin embargo, después de la edad de dos años, la proporción anual de las muertes disminuye rápidamente. Aquellos niños que han heredado de sus padres constituciones débiles, han desaparecido: y el resto ha escapado a la terrible matanza de la ignorancia que preside a la crianza. La naturaleza parece tomarlos entonces bajo su cuidado; los induce a la actividad y aun les aconseja la desobediencia y las estratagemas para conseguir el bálsamo, que tan a menudo se les prohibe, del ejercicio y el aire libre. Pero, aún una gran mayoría de la raza humana muere antes de llegar a la mitad de la edad en que las facultades del cuerpo y de la mente alcanzan su mayor desarrollo. Se supone que antes de la edad de veinte años han muerto la mitad de los hombres: y no es esto todo, ni lo peor, porque una gran porción de los que sobreviven, sufren penas que causan horror con sólo recordarlas. Los enfermos y los valetudinarios, en vez de ser aquí y allí un individuo, son huéspedes innumerables: y es raro encontrar una persona completamente libre de toda lesión orgánica o de las funciones.

«En lugar de contribuir con su parte a aquellas producciones y mejoras con que se sostiene la vida y se alimentan las artes y las fuentes del bienestar, esas clases pesan rudamente sobre sus amigos o sobre la sociedad. La prosperidad mundana de millares de familias es destruida por la enfermedad o los males de una, cuando no de las dos cabezas de ellas. Los niños se

hacen huérfanos o se ven privados grandemente de la nutrición y de la vigilancia paternal; y por otra parte, los hijos son arrebatados a sus padres. Y además, aun cuando es cierto que la calamidad de las enfermedades y aun de la muerte es nada comparado con el crimen, es cierto también, sin embargo, que las enfermedades conducen a la pobreza, y que ésta es uno de los tentadores del crimen; el desarreglo permanente del sistema físico conduce a menudo a satisfacciones viciosas y destructoras, por los apetitos antinaturales que genera, y así la mala salud se hace padre del mal, lo mismo que de las penas físicas. ... Los hombres ven su comunidad de interés con bastante claridad cuando la enfermedad se les presenta en la forma de una epidemia y diezma y vuelve a diezmar una ciudad, deteniendo la corriente de los negocios, distribuyendo a los sanos en torno al lecho de los enfermos o de los moribundos, o arrojándolos aterrados fuera del lugar infestado. Pero en el total de sus períodos de enfermedad y en el número de sus víctimas, la plaga misma es menos destructora de la vida humana que las ordinarias y estereotipadas causas de mortalidad cuyo temor desaparece por lo familiarizados que estamos con ellas. Es la concentración de los males lo que hace terroríficas las epidemias. Esa concentración pueden percibirla los sentidos del hombre y por eso se sienten aterrados. Pero para los ojos de la razón, es más alarmante lo que causa mayores males: y es con esos ojos con los que deben mirar el hombre de Estado y el filósofo cuando se detienen a contemplar los intereses humanos. ... Ahora bien, nada ha hecho más cierto la ciencia moderna que el que, ambas, la buena y la mala salud, son resultado directo de causas que están principalmente bajo nuestro control. En otras pala-

bras: la salud de la raza depende de la conducta de la raza. La salud del individuo es determinada primeramente por sus padres y segundamente por él mismo. El crecimiento vigoroso del cuerpo, su robustez y su actividad, su poder de resistencia y el largo de la vida, por una parte; y la debilidad, el raquitismo, las enfermedades y la muerte prematura por la otra; todo está sometido a leyes invariables. Esas leyes son dictadas por la Naturaleza, pero su conocimiento se ha dejado a nuestra diligencia y su observancia a nuestra libre actividad. Esas leyes son muy pocas, y tan simples, que todos pueden comprenderlas, y tan bellas que el placer de contemplarlas, independientemente de su utilidad, compensa con usura el trabajo de adquirirlas. Las leyes, repito, son pocas. Sin embargo, las circunstancias en que deben aplicarse son excesivamente variadas y complicadas. Esas circunstancias abrazan casi toda la infinita variedad de nuestra vida diaria: comer, beber y abstenerse; las afecciones y las pasiones; el exponerse a los cambios de temperatura, a la sequedad y a la humedad, a los efluvios y a las emanaciones de los animales muertos o de las materias vegetales que decaen; en fin, abrazan todos los casos en que los excesos, las indiscreciones o los peligros pueden producir enfermedades, o en que el ejercicio, la temperancia, la limpieza o el aire puro pueden prevenirlas. Así, sería completamente imposible escribir un código de reglas y disposiciones aplicables a todos los casos. Así, también, las ocasiones de aplicar las leyes a nuevas circunstancias ocurren tan continuadamente que ningún hombre puede tener un mentor a su lado, en la forma de un médico, o de un fisiólogo, que dirija su conducta en las sucesivas emergencias. Aun el individuo más favorecido, de cien en noventa casos tiene

que prescribir por sí mismo. Y de aquí la imprescindible necesidad de que todos los niños sean instruidos en esas leyes, y no sólo instruidos sino que reciban una *educación* durante el curso del pupilaje, que coloque las poderosas fuerzas del hábito al lado de la obediencia: y que su juicio también se desarrolle y madure bastante para que sean capaces de distinguir entre las diferentes combinaciones de circunstancias y adaptar, en cada caso, el régimen a la exigencia». Nada tenemos que agregar a estas juiciosas y sabias observaciones de Horacio Mann, para justificar la adopción de los elementos de Fisiología e Higiene en el programa obligatorio de las escuelas.

Establecemos, pues, en ese programa los elementos indispensables para la adquisición de conocimientos, y los conocimientos rudimentales necesarios para dar siquiera la satisfacción más imprescindible a las exigencias del ser moral, del ser social y del ciudadano; pero, estableciendo ese mínimum de instrucción, obligatoria para todos los niños de la comunidad, la ley deja amplias facultades a las Comisiones de Distrito para formar, sobre esa base, el verdadero programa de cada escuela, ajustándose a las exigencias y respondiendo a las necesidades y a los medios de que disponga cada localidad.

El establecimiento de la instrucción obligatoria trae, como natural consecuencia, la fijación de un mínimum de instrucción, y éste exige a su vez que se determine la edad en que ese mínimum de instrucción debe adquirirse. De otro modo quedaría una puerta abierta constantemente al abuso de la ignorancia o del mal proceder intencional, ya que la obligación impuesta por el Estado sería efímera, puesto que podría eludirse siempre su cumplimiento con sólo declarar que se abri-

gaba la intención de cumplir más tarde con ella. Hemos establecido, pues, la edad de 5 a 15 años para que las autoridades escolares encargadas de hacerlo, hagan cumplir la obligación impuesta por la ley. Fácil es comprender, sin embargo, que el aprendizaje del reducido número de materias declaradas obligatorias, está muy lejos de absorber el largo período de diez años que hemos establecido como edad de escuela; y que la obligación impuesta a los niños de recibir instrucción, cesa en cuanto hayan adquirido las materias designadas por el poder público; más allá no resta para los padres sino el deber moral, que hablará más o menos alto y con más o menos vigor al espíritu de los individuos y de las localidades, según el grado de ilustración y de cultura a que hayan alcanzado.

Correlativa de la obligación impuesta a los padres y a los tutores o guardianes de los niños de hacerles aprender, cuando menos, el mínimum de la instrucción establecido por el Estado, es la obligación impuesta a cada localidad de establecer y mantener la escuela en que, cuando menos, se dé a todos los niños que lo soliciten ese mínimum de instrucción. Y de ahí también que sea el Estado quien fije el sistema general de la organización escolar, y establezca ciertas limitaciones respecto al nombramiento del maestro. Así, cada localidad puede extender libremente el programa de estudios, y si tiene los medios y lo conceptúa conveniente, puede fundar escuelas de grados superiores a las estrictamente primarias: pero, esa facultad sólo puede hacerse efectiva después que se haya dado satisfacción a todas las exigencias de enseñanza primaria, derivadas del mínimum de instrucción impuesto por el Estado.

De otro modo, si el Estado no estableciera esa limitación en las facultades de cada localidad, podría presentarse, y se presentaría el caso de que se extendieran y perfeccionaran los estudios para algunos de los niños, mientras que se dejaría a los demás sin escuela donde adquirir gratuitamente la instrucción primaria. Y así como se establece para cada localidad la obligación de sostener, cuando menos, la escuela primaria de primer grado, se establece también el mínimum de tiempo que durante cada año debe permanecer abierta la escuela, y cómo deben graduarse las escuelas cuando se extienda el programa de los estudios.

La facultad de imponer contribuciones para el sostenimiento de las instituciones de interés común, reside originariamente en la mayoría de los habitantes del Estado, que la ejercen, delegándola, por medio de sus representantes. Así, pues, cuando se autoriza a las mayorías parciales de cada localidad a imponer contribuciones para el sostenimiento de la educación, el Estado las arma con un poder que no les pertenece, que pertenece al Estado mismo: es, pues, una concesión que hace el poder público, y toda concesión puede hacerse con determinadas limitaciones. Las que en este caso establece el Estado son, que las escuelas primarias se gradúen para su mejor organización, y que los colegios o escuelas de enseñanza secundaria sólo puedan establecerse por el voto, no de las mayorías de distrito, sino de las mayorías de departamento. En realidad, el Estado no la autoriza para hacerlo, la mayoría de un distrito cualquiera no tendría facultad para imponer a todo el distrito una contribución para el sostén de las escuelas: justo es, pues, ya que se concede tan vasto poder a las mayorías locales, que se establezcan ciertas limitaciones en su ejercicio, y esas

limitaciones deben tener por objetivo el que no se impongan contribuciones para el sostén de escuelas que no deban servir a todos. Y por su misma naturaleza la enseñanza secundaria no será nunca popular; ya que cualquiera que sea el nivel a que se elevan los conocimientos generales, se llamará siempre enseñanza secundaria a aquella instrucción que no todos posean. Así, pues, la facultad de imponer contribuciones para el sostén de la escuela se confiere a las mayorías locales con estas limitaciones: 1º Que se mantenga la escuela primaria de primer grado, de modo que puedan adquirir la instrucción obligatoria todos los niños; 2º Que extendiendo el programa se gradúen las escuelas primarias dividiéndolas, para su mejor organización, en escuelas primarias, escuelas de gramática y escuelas primarias superiores, o escuelas primarias de primero, segundo y tercer grado; 3º Que el establecimiento de colegios, o escuelas de enseñanza secundaria, sea facultad de las mayorías de departamento, y que para el sostenimiento de colegios, las mayorías locales sólo puedan imponer contribuciones después que la mayoría departamental lo haya resuelto. No hay, a nuestro juicio, en esas limitaciones ataque a ningún derecho, y sí, evidente conveniencia para el mejor arreglo y distribución de la educación pública.

Establecida la escuela, fijado el mínimum de tiempo que debe permanecer abierta durante cada año y el mínimum de instrucción que en ella puede darse, resta el nombramiento del maestro. Este corresponde a la autoridad local, con la limitación de no poder emplear sino maestros que tengan título, encargándose a la Comisión Nacional y a las Comisiones Departamentales el cuidado de conferir esos títulos, después de hacer sufrir un examen previo a los aspirantes. Hemos hecho

notar, en el capítulo anterior, los graves inconvenientes que presenta el nombramiento de maestro por la autoridad central; no tenemos, pues, para qué repetir aquí las razones que aconsejan no confiarle ese nombramiento; pero graves inconvenientes ofrecería también el dejar a las Comisiones de Distrito la facultad de designar el encargado de la escuela, sin poner limitación alguna al ejercicio de esa facultad. La apreciación de los conocimientos que posee el aspirante a maestro exige cierta preparación especial, ciertos conocimientos pedagógicos, que no es razonable suponer puedan encontrarse generalmente en las Comisiones de Distrito. Así, pues, el título sirve de certificado, otorgado por autoridad competente para juzgarlo, de que el que lo posee tiene los conocimientos y las condiciones necesarias para ser maestro: hasta esa certificación llegan la Comisión Nacional y las Comisiones Departamentales; pero en la designación del maestro que debe dirigir la escuela, la autoridad local es soberana, y elige al que mejor responde a sus exigencias, a sus aspiraciones y a sus medios.

Resta, por último, una limitación, sin importancia para ellas, impuesta a la soberanía de las localidades. Toda escuela está abierta a los Inspectores, y todo maestro, toda Comisión de Distrito y toda autoridad de educación, está en el deber de transmitir los datos necesarios para que se conozca el estado verdadero de la educación, así en toda la República, como en cada localidad. En un capítulo especial que dedicaremos a ese punto, haremos notar la trascendental importancia de un sistema regular de inspección, y los medios que se combinan para que esa inspección responda a sus funciones, sin trabar, sin embargo, la

independencia legítima de las Comisiones locales y de los maestros.

Así, pues, las reglas generales que señala el Estado como límites dentro de los cuales ha de agitarse el esfuerzo y la acción de las localidades, son las siguientes:

1º Instrucción obligatoria, estableciéndose el mínimum de instrucción que debe recibirse para no violar la ley;

2º Obligación de que la escuela sea gratuita para todos los niños que a ella concurran;

3º Obligación impuesta a cada distrito de mantener el número de escuelas que sea necesario para dar ese mínimum de instrucción a todos los niños y niñas de 5 a 15 años que residan en el distrito: y fijación del mínimum de tiempo que la escuela debe estar abierta durante el año;

4º En el caso de extender el programa de estudios, obligación de graduar las escuelas primarias y de seguir reglas determinadas para el establecimiento de colegios o escuelas de enseñanza secundaria;

5º Obligación de no emplear en la escuela sino maestros que tengan título, sea del Estado o sea del Departamento, y no de un grado inferior a aquel a que la escuela pertenezca;

6º En el caso de establecer la enseñanza dogmática en la escuela, obligación de respetar los derechos de los disidentes;

7º Obligación de permitir que la escuela sea inspeccionada por el Inspector de Sección, de Departamento y Nacional, y de transmitir todos los datos que sean solicitados por el cuerpo de inspección respecto al estado de la educación y de la escuela.

Dentro de esos vastos límites la acción, la iniciativa y la voluntad de las localidades pueden agitarse libremente para establecer, organizar, mantener y dirigir la escuela pública, en todos sus grados.

Además, respondiendo principalmente a exigencias perentorias del estado de la educación en todos los pueblos de habla española, y mayormente en nuestro país, hemos establecido también que la Comisión Nacional sea la que tenga la facultad de designar o aprobar los textos que han de usarse en las escuelas públicas. Aun después que llegue a tenerse en castellano el número de textos necesarios para responder cumplidamente a las necesidades de la instrucción pública, todavía el confiar a las Comisiones de Distrito la elección del texto, ofrecerá no pequeños inconvenientes, ya que la falta de idoneidad que las hace incompetentes, en la generalidad de los casos, para apreciar los conocimientos del aspirante a maestro, las hará incompetentes para apreciar la bondad de los textos que hayan de emplearse en la escuela, resultando de aquí que, muy a menudo, será el maestro sólo quien los elija. Pero estos y otros inconvenientes que ofrecería la elección de los textos por las autoridades locales, no son la razón principal que nos ha inducido a confiar esa facultad a la Comisión Nacional: es la necesidad de hacer posible la formación de nuevos textos abriéndoles mercado por el empleo uniforme que de ellos se haga en toda la República.

Los buenos textos en castellano, en casi todas las materias, están aún por escribirse, como lo hemos hecho notar ya en el capítulo XXXV de *La Educación del Pueblo;* y si, bajo otros aspectos, mucho hay que hacer para organizar debidamente la escuela pública, bajo ése todo tiene que hacerse, puesto que aun los

muy escasos textos buenos que hay hoy en castellano, si de emplearse hubieran, tendrían que encuadrarse en las series que se prepararan para responder cumplidamente a las exigencias de cada una de las materias que han de enseñarse. Adoptando, pues, los mismos textos para todas las escuelas públicas del país, sería posible, en poco tiempo, obtener textos adecuados, ora ofreciendo premios a los que presentaran un buen texto, o una serie de textos sobre cada materia; u ora confiando la redacción de esos textos a personas de reconocida idoneidad. Mientras que, por el contrario, si se deja que cada Comisión local, o aun cada Comisión Departamental, designe los textos que han de emplearse en la localidad o en el departamento, continuaremos por largo tiempo como hasta ahora, siendo la falta de consumo asegurado, causa de que no se escriban, traduzcan, o arreglen textos adecuados. No se nos escapan los peligros de abusos y los inconvenientes que puede ofrecer la elección o aprobación de los textos por la Comisión Nacional, que es, en este caso, la autoridad central; pero creemos que esos inconvenientes y esos peligros son un mal menos grave que lo que sería el continuar durante largo tiempo sin tener textos apropiados para una buena enseñanza. No entendemos nosotros, sin embargo, ni creemos que deba entenderse de ningún modo, que la facultad de designar los textos que se confiere a la Comisión Nacional, haya de usarse, como ha usado de ella entre nosotros el Instituto de Instrucción Pública, que por la ley de su creación la poseía. El Instituto ha entendido que debía aprobar como texto todo libro que se le presentaba solicitando su aprobación, y que no tenía nada que en su concepto lo hiciese indigno de merecerla. Así, cuéntanse por decenas los textos de Lectura, de Aritmética, de

Gramática, etc., que han sido aprobados por el Instituto; mientras que entendemos nosotros que por el inciso 2º del artículo 4º de nuestro Proyecto de Ley de Educación Común, la Comisión Nacional deberá elegir y aprobar los textos que deban usarse en las escuelas públicas, de manera que no preste su aprobación más que a un texto o a una serie de textos de Lectura, de Aritmética, de Composición, etc., siendo éstos los que se empleen en las escuelas públicas, y pudiendo las escuelas particulares emplear los textos que estimen mejores, hayan sido aprobados o no por la Comisión Nacional para el uso de las escuelas públicas. Ese rasgo de centralización completa, enclavado en un proyecto de ley que tiende, en cuanto es posible, a descentralizar la administración de la educación, es, a nuestro juicio, perentoriamente impuesto, en la actualidad, por las condiciones en que se encuentra la educación del pueblo en nuestro país, y en todas las naciones que hablan el mismo idioma que nosotros. Pero, una vez que lleguemos a tener textos variados y adecuados a las exigencias de una buena educación, el inciso 2º del artículo 4º deberá suprimirse, confiando a las Comisiones locales, con aprobación de las Comisiones departamentales, la facultad de elegir los textos que en la escuela local hayan de emplearse. Hacerlo antes sería arrojar una buena semilla en tierra estéril: la tierra no se hace fecunda porque en ella se deposite la buena semilla, y la buena semilla se pierde por la esterilidad de la tierra.

FIN DEL TOMO I